

CRISTIANDAD

NºS 743-745
Año L
ABRIL-MAYO-JUNIO 1993

ADMINISTRACION
Durán i Bas, 9, 2º - Tel. 317 47 33
08002 BARCELONA

Director: Fernando Serrano
Imprime: Gráficas Fomento, S.A.
Peligro, 8. Barcelona
Depósito Legal: B-15860-58

AL REINO DE CRISTO POR LOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA



SUMARIO

EL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

J.M.P.S.

A MODO DE CARTA ABIERTA

Francisco Canals Vidal

LA DIDACHE O DOCTRINA DE LOS DOCE APOSTOLES

IN MEMORIAM

EL PADRE FRANCISCO DE P. SOLÁ, S.I.

F.C.V.

MEDALLA PRO ECCLESIA ET PONTIFICE

LA DOCTRINA ESCATOLÓGICA DEL VATICANO II EN EL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Francisco Canals Vidal

EL CORAZÓN DE JESÚS EN LA OBRA DE COSTA I LLOBERA

Miguel Ferrer Flórez

LA BEATA MARÍA ANGELA ASTORCH

fr. Valentí Serra de Manresa

LA EUCHARISTÍA DON DEL CORAZÓN DE JESÚS

José M^º Alsina Roca

DOCTRINA DE STO. TOMÁS DE LA TRANSUBSTANCIACIÓN

Eudaldo Forment-

LA PRESENCIA DEL REINO DE DIOS POR LA ORACIÓN

Miguel Subirachs Torné

ALGO MÁS A PROPÓSITO DE LA SEMANA TRÁGICA

José Vives Suriá

BEATIFICACIÓN DE DUNS SCOTO

fr. V. S.

EL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

La Iglesia es una realidad social diferente de las otras comunidades humanas, pues uno mismo es el principio de unidad, presente en su jerarquía, y el que es el vivificador de cada uno de sus miembros: el Espíritu Santo, que asiste a la Iglesia jerárquica y está presente en cada cristiano. La Iglesia es, como su mismo esposo, Cristo, trascendente a los hombres pero viviente en lo más íntimo de cada cristiano. Por esta razón la misma Iglesia es como una familia que, no en balde, tiene su origen en la familia de Nazaret. Es así que cada cristiano recibe como propio lo que emana de la autoridad de la Iglesia.

Sirvan estas palabras para enmarcar un comentario al recientemente promulgado CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, que el Papa Juan Pablo II ofrece a los obispos, en primer lugar, pero también a todos los fieles. Todos los católicos pueden sentir ahora «lo que el Espíritu dice a la Iglesia», pues, precisamente porque la Iglesia justifica su jerarquía en el mismo Dios, que la fundó y la asiste hasta el fin de los tiempos, puede hablar a cada fiel directamente como si fuese el mismo Cristo quien le hablase: «Quien a vosotros oye a mí me oye».

Como Catecismo de la Iglesia Universal —sin sustituir a ninguno de los aprobados por la Iglesia—, ocupa el rango de universalidad y aprobación pontificia antes llenado por el de San Pío V, como fruto del concilio de Trento. En él se ofrece un completo compendio de fe y de doctrina católica, afianzado en toda la riqueza escriturística de ambos Testamentos y de la Tradición de los Padres, Concilios y Papas, sin olvidar, en múltiples ocasiones, el testimonio de la Liturgia Latina y Oriental y aún las exhortaciones y consideraciones de muchos santos. Es así que el Catecismo se lee como doctrina fresca, se saborea su múltiple riqueza y se aprenden estas verdades que penetran en el lector creyente engendrando asentimiento y moviendo a vivir conforme a la fe recibida en el bautismo. El Catecismo es especialmente útil para los catequistas, para los sacerdotes en primer lugar, pues les señala lo que han de enseñar con una riqueza expositiva y sintética que no encontrarán con facilidad y garantías en otro lugar. Sin olvidar que es sumamente útil para todos los fieles y a conocerlo nos insta de modo expreso el Papa.

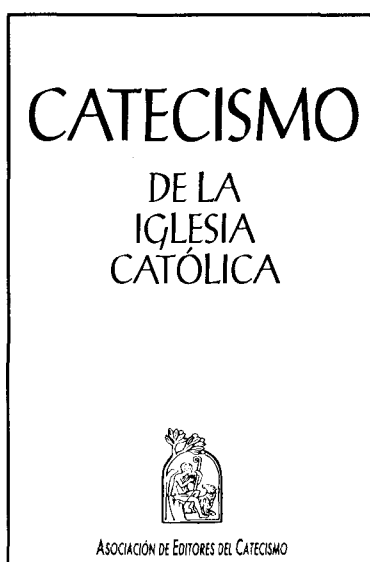
Este Catecismo es el fruto esperado del Concilio Vaticano II. Más

aún, como lo dicen las palabras titulares de la Constitución Apostólica con la que el Papa hace su presentación, este Catecismo se promulga «en orden a la aplicación del Concilio Ecuménico Vaticano II». Siendo un Concilio eminentemente pastoral, su fruto natural, pasados veinticinco años de su clausura, es este Catecismo que la Iglesia, Madre y Maestra, dirige a todos sus hijos.

El Catecismo obliga a toda la comunidad eclesial y rechazarlo es oponerse al don de Dios, al Espíritu Santo. A los obispos, destinatarios primeros, les obliga como norma doctrinal y pastoral sobre la parcela de Iglesia que se les ha encomendado en nombre de Dios. No pueden permitir que los lobos diezmen el rebaño o los enemigos siembren cizaña. Quién es lobo y qué es cizaña se patentiza a la luz del texto ahora propuesto, que actúa como «piedra de escándalo y de tropiezo», revelando lo «oculto» de muchos corazones. La oposición que, como hemos tenido que ver por desgracia, se hace al Catecismo —y que nuestra tierra cobra especial virulencia—, parte de los mismos grupos que pretendieron manipular el Concilio Vaticano II y, sin citarlo jamás, lo usaron como argumento de «autodemolición» de la misma Iglesia, introduciendo en ella «el humo de Satanás», según las expresiones de Pablo VI.

La aparición del Catecismo, con la doctrina «vieja y nueva» que contiene, significa un gran ánimo para los responsables de esta revista cuando, precisamente, corre este año el cincuenta de su publicación. Podemos decir, con mucho gozo, que nos sentimos «confirmados» en nuestra esperanza. CRISTIANDAD se propone hablar del Catecismo con frecuencia, dándolo a conocer y citándolo, convencidos de la firmeza de su contenido que es, como lo dice el Santo Padre, «norma segura para la enseñanza de la fe». A su luz leeremos los signos de los tiempos e iluminaremos nuestros comentarios acerca de los diferentes temas abordados.

J. M. P. S.



A modo de carta abierta

TESTIMONIO DE AGRADECIMIENTO POR EL NUEVO CATECISMO

Advirtió Pablo VI, en 12 de enero de 1966: «No hay que olvidar que las enseñanzas del Concilio no constituyen un sistema orgánico y completo de la Doctrina católica; ésta es mucho más amplia... No debemos desatar las enseñanzas del Concilio del patrimonio doctrinal de la Iglesia, sino ver cómo se insertan en él, cómo son con él coherentes, y cómo aportan al mismo, testimonio, incremento, explicación y aplicación».

«No estaría en lo cierto quien pensase que el Concilio representa un desasimiento, una ruptura, o como algunos piensan, una liberación de la enseñanza tradicional de la Iglesia».

Lo que Maritain calificó como «cronolatría» —y que ha sido tal vez una parte de la «desconocida grieta» por la que, según afirmó el propio Pablo VI, se había infiltrado en la Iglesia «el humo de Satanás»— ha sido probablemente el motivo más profundo de la constante tendencia a olvidar aquella advertencia pontificia.

Sin duda por esto se ha podido dar en algunos sectores del pensamiento católico una actitud como de sorpresa ante la publicación del nuevo Catecismo de la Iglesia Católica.

Era perfectamente previsible, por la misma naturaleza y finalidad del texto, aprobado y promulgado por la autoridad de la Santa Sede como «exposición de la fe de la Iglesia y de la doctrina católica», que en éste se habían de reafirmar y sistematizar las verdades que la Iglesia propone —en su magisterio ordinario o extraordinario— para ser creídas como reveladas por Dios, y aquellas verdades conexas con el misterio salvífico que la Iglesia tiene también misión de proponer a los hombres en cumplimiento de su mandato divino.

Recientemente ha recordado Juan Pablo II que el hecho de que el nuevo texto haya de entenderse como dirigido a facilitar la redacción de Catecismos locales, no significa que sea en sí mismo sólo un «estadio previo». Dirigido por el Papa «a los pastores de la Iglesia y a los fieles, se ofrece a todos aquellos que deseen conocer mejor las riquezas inagotables de la salvación».

Con rectitud de intención y disponibilidad obediente hacia los pastores de la Iglesia, un cristiano laico no tiene que esperar, para nutrirse del sano alimento espiritual que se le ofrece, a que grupos formadores de opinión, pretendidamente apoyados en los conocimientos de los «expertos», condicionen y mediatocen su lectura del Catecismo.

Por lo mismo, como está en su derecho a leerlo, según le invita el propio Papa, está también en su derecho a expresar públicamente su agradecimiento a la Cátedra Apostólica por el precioso don.

Estas líneas no quieren ser sino esto: un testimonio de agradecimiento. No pretenden, en razón de su necesaria brevedad, constituir un «estudio» histórico o teológico sobre el nuevo texto. Con el intento, únicamente, de expresar de un modo fundado nuestro agradecimiento, no hacemos sino apuntar algunas características, y aludir a algunos contenidos del texto.

Este contiene «cosas nuevas y cosas antiguas», y en él se manifiesta aquel crecimiento y progreso «homogéneo», es decir, «en la misma enseñanza, en el mismo

sentido y en la misma doctrina» de que hablaba también el Concilio Vaticano I.

«Fe y doctrina católica». Lo que no contiene el Catecismo son «opiniones» ofrecidas a la discusión. Convendría no olvidar que ninguna opinión puede ser, en sí misma, verdad salvífica, ni tiene por qué ser contenido esencial de una tarea de predicación o de catequesis. Por la misma naturaleza de su aprobación y publicación, el Catecismo ha de ser recibido como un acto del magisterio ordinario de la Santa Sede, que ofrece a los cristianos un tesoro de verdades que han de ser creídas con fe teológica, o afirmadas con asentimiento cierto, u obedecidas en la vida moral individual y colectiva como cumplimiento de la Ley y voluntad de Dios.

En el Catecismo no había de encontrarse derogación o mutación de lo enseñado «siempre, por todos y en todas partes», aunque sí desarrollo, progreso doctrinal, y nuevas aclaraciones e iluminaciones en aquellos ámbitos sobre los que recae la misión del magisterio de la Iglesia.

No ha de causar sorpresa, sino ser motivo de agradecimiento, el que el nuevo Catecismo contenga precisamente un abundante tesoro de «reafirmaciones» de enseñanzas que a veces se olvidaban o arrinconaban, y con ellas, nuevas, y en cierto sentido inesperadas aportaciones, al tesoro perenne de la Iglesia.

La lectura del Catecismo constituye desde esta perspectiva una experiencia profunda de la Tradición viva de la Iglesia. Una doctrina sobre Cristo, rica en referencias a los Concilios de Oriente y a los Santos Padres que fueron Doctores de la Trinidad y de la Encarnación, corona la afirmación de que «el Hijo de Dios es verdaderamente hombre», y su enseñanza de «cómo es hombre el Hijo de Dios», con unos textos del Concilio Vaticano II y de la *Haurietis aquas* sobre «el Corazón del Verbo Encarnado».

La luminosa exposición del artículo del Credo sobre el Espíritu Santo, como la del texto «nació de María Virgen», se prolonga en desarrollos intrínsecos a los distintos pasajes, con lo que se llega a dar todo un tesoro de doctrina de fe sobre el Espíritu Santo, sobre María, Madre de Dios, Inmaculada en su concepción, «perpetuamente Virgen», «Asunta al Cielo», «Madre de la Iglesia».

La doctrina de la salvación se apoya en una fundamentada exposición sobre el pecado original y sus efectos en la humanidad. No es sorprendente, pero sí es muy digno de ser ponderado y agradecido, que en el Catecismo resplandezca la fidelidad a la tradición católica, sobre cuya vigencia y validez habían tenido que formularse advertencias reiteradas en los últimos pontificados.

El Catecismo tiene una característica propia en su amplitud de horizonte ecuménico. Como se ha notado autorizadamente, el Papa se muestra en él, en verdad, sucesor de Pedro, y no sólo «Patriarca de Occidente». Fuentes patrísticas, litúrgicas y jurídicas de las Iglesias de Oriente ambientan sus desarrollos en muchas cuestiones sobre los sacramentos y sobre la oración.

Un doble desarrollo, en sí mismo nada complejo e integrado por elementos incompatibles, encontramos en la parte moral. Podríamos decir que la obra de los Doctores de la Iglesia Tomás de Aquino y Alfonso María de Liguori confluye en la sucesiva sistematización sobre la vida en Cristo, realizada por la actuación de las virtudes y de los dones del Espíritu Santo —que aparecen con firmeza serena y como algo ya adquirido en la Iglesia en cuanto a su función en aquella vida— y regulada y juzgada según la divina Ley expresada en el Decálogo.

No quisiera omitir en este testimonio de agradecimiento la alusión a la estimulante presencia de las palabras de los santos y de los autores espirituales, que apoyan e iluminan con su misteriosa experiencia la palabra divina en la Iglesia santa a través de los siglos.

Este Catecismo, en su vertiente de exposición de la «Doctrina católica», propone

a la enseñanza catequística parte substancial de la «Doctrina social católica», lo que constituye sin duda un importante desarrollo y renovación, o más bien incorporación de «cosas nuevas» al tesoro permanente.

Que mantenga la afirmación de la «licitud» de la aplicación de la pena de muerte por el poder político es también un signo de continuidad, no sólo con lo que enseñó Pío XII, sino con lo que en tiempo de Inocencio III se exigía admitir a los «Valdenses» que volvían a la Iglesia (en una carta al Arzobispo de Tarragona de 1208) (Véase DS 795).

Si quisiéramos aludir a otro punto sobre el que se ha suscitado cierta polémica desorientadora, el de la ordenación reservada exclusivamente a los varones, convendría observar dos cosas. En primer lugar recordar en este punto lo que afirmaba San Agustín en un escrito defendiendo el uso de la Iglesia acerca del Bautismo: «Las cosas que no hallamos en las Escrituras de los Apóstoles, ni en los Concilios de sus sucesores, pero que vemos custodiadas por toda la Iglesia, creemos que han sido por los mismos Apóstoles transmitidas y establecidas» (Rouet de Journel núm. 1623).

En segundo lugar convendría atender al hecho de que, al hablar del Sacramento del Orden, el Catecismo afirma que «el sacerdocio ministerial está al servicio del sacerdocio común en orden del desarrollo de la gracia bautismal en todos los cristianos» (núm. 1547). Ordenación de todo lo más «determinado» —carismas, ministerios, institutos religiosos— a los más universal y común, que es la gracia santificante y al cumplimiento perfecto de los preceptos divinos. La santidad no es «de consejo», ni reservada a los ministros sagrados, sino vocación universal del cristiano, lo que afirmó ya Santo Tomás y queda por lo general poco advertido.

Concorde con la doctrina del Concilio Vaticano II, el texto del nuevo Catecismo, a la vez que puede constituir un rayo de luz para laicos y ministros ordenados, aclara también el sentido servicial, de respuesta a una elección divina para el bien del pueblo cristiano, de la ordenación sagrada, que no tiene nada que ver con el tema de «la igualdad de los derechos» de los hombres o con «la dignidad de la mujer».

Que el Catecismo no pretenda por su naturaleza proponer nuevas «definiciones» a la enseñanza dogmática de la Iglesia, no puede ser tomado como pretexto para ignorar las aportaciones, algunas de ellas muy enriquecedoras, a la sistematización que presenta de la doctrina católica, en especial en el campo de verdades de orden racional inseparablemente conexas con la fe.

Con aquel ánimo de expresión de agradecimiento, y sin intento de análisis o de comprensión sistemática, me atrevo a aludir como ejemplo a algunos iluminadores pasajes: sobre la revelación del Nombre inefable «Yo soy el que soy», el Catecismo afirma (213): que «contiene la verdad que sólo Dios Es en este mismo sentido la tradición de la Iglesia ha entendido el nombre divino: Dios es la plenitud del ser y de toda perfección... mientras todas las criaturas han recibido de Él todo su ser, Él sólo es su ser mismo y es por sí mismo todo lo que es». No podría dejar de notar que aquí, a la vez que se confirma, como Tradición de la Iglesia, una exégesis del texto bíblico que bastantes consideraban pasada de moda o superada por los nuevos conocimientos, se utiliza un lenguaje muy vecino, por no decir idéntico, al que adoptó Santo Tomás de Aquino para la «definición metafísica de Dios» y para la interpretación del pasaje aludido.

Lo mismo podría decirse del modo en que el Catecismo afirma que «es una verdad inseparable de la fe en Dios creador que Dios actúa en las operaciones de sus criaturas. Es la causa primera que opera en y por las causas segundas» (308).

Si se hubiesen tenido siempre presentes los reiterados testimonios del magisterio eclesial sobre la coherencia con el misterio revelado de la sistematización filosófica elaborada por Santo Tomás de Aquino, esta presencia del lenguaje del Doctor

Angélico en puntos dogmáticos o necesariamente conexos con el dogma no causarían a nadie desazón.

En realidad, hallamos no sólo citada abundantemente la obra de Santo Tomás de Aquino en la exposición doctrinal del Catecismo, sino que éste nos trae la significativa y enriquecedora «sorpresa» de citar, en su número 318, con la referencia a DS 3624, el texto de la vigésimo cuarta de las célebres «24 tesis» aprobadas durante el pontificado de San Pío X por la «Congregación de Estudios» en 27 de julio de 1914.

Si recordamos que aquel decreto no hacía sino dar una interpretación auténtica de la directiva pontificia según la cual «el apartarse de Santo Tomás, principalmente en las cuestiones metafísicas, no se hará nunca sin grave detrimento», advertiremos mejor la trascendencia del hecho de que una de aquellas tesis haya sido incluida para precisar el sentido de una enseñanza, de carácter dogmático, en la que se sostiene que «ninguna criatura tiene el poder infinito que es necesario para crear en el sentido propio de la palabra». No olvidemos que varios doctores escolásticos, anteriores y posteriores a Santo Tomás, e incluso éste en sus primeras obras, sostuvieron tesis opuestas a las que se expresaron en aquella «tesis» que entonces se aprobó como perteneciendo a los «principios y enunciados mayores del Doctor Angélico».

Quisiera terminar este breve testimonio de agradecimiento a la Cátedra Apostólica recordando una iluminadora observación sobre la vida de la Iglesia que oí reiteradamente formular al P. Ramón Orlandis, el que fue mi maestro. La infalibilidad del magisterio se refiere a la palabra con la que la Iglesia enseña, y no es invalidada por los que llamamos «gestos», «imponderables ambientales», o «significativos silencios» como algunos se han complacido siempre en invocar. El silencio no deroga la palabra y quien calla no dice nada. Mucho menos puede ser «la moda» impuesta por razones «culturales», según las que se exalta la especial autoridad de ciertas líneas «teológicas», un criterio apto de discernimiento.

La «cronolatría» de que hablábamos ha sido causa de que se haya tendido a dar por «superado» y arrinconado para siempre, todo aquello que parece haber sido silenciado y que se ha tratado de hacer olvidar. Algunos se habrán sorprendido así de ver reaparecer doctrinas definidas en Trento sobre la «confesión», el Sacrificio eucarístico, la presencia real y la «transubstanciación». Cuando el magisterio pontificio recordaba tales enseñanzas dogmáticas, se aludía entonces a cierta pervivencia de actitudes «conservadoras» o «preconciliares».

Entiendo con plena convicción que es un motivo profundo de agradecimiento que el texto del nuevo Catecismo, al reafirmar un tesoro abundante de enseñanza tradicional en el campo de la fe y de la doctrina católica—mencionemos la preciosa sistematización sobre la doctrina de la Iglesia sobre la libertad religiosa como desarrollo del primer precepto: «a Él sólo darás culto», que incluye la referencia a las Encíclicas *Libertas* de León XIII y *Quas Primas* de Pío XI, así como a la *Quanta cura* de Pío IX—nos haya venido a «despertar del sueño», y a hacer brillar ante la faz de la Iglesia y de todos los hombres la perennidad de la doctrina y su crecimiento y desarrollo homogéneo «en la misma enseñanza, en el mismo sentido y en la misma doctrina».

Francisco Canals Vidal
Barcelona, 21 de mayo de 1993

LA «DIDACHÉ» O DOCTRINA DE LOS DOCE APÓSTOLES

Entre los escritos de los llamados «Padres apostólicos», destaca por su antigüedad, y por la veneración con que fue tenido durante los primeros siglos de la Iglesia, el que conocemos como «Didaché», titulado «Doctrina del Señor a las naciones por medio de los Doce apóstoles». Antes de la fijación del «canon» de las Escrituras era citado a veces cual si se tratase de un escrito inspirado y de autoridad apostólica.

Escrito en griego hebraizante y citado también, siquiera fragmentariamente en versión latina, se perdió después en la memoria de los escritores cristianos. Fue hallado nuevamente en 1883 en el monasterio del Santo sepulcro, del patriarcado de Fanar (la antigua Constantinopla). Ha sido desde entonces objeto de muchos estudios.

Viene a ser, según reconocen los estudiosos, el más antiguo texto semejante a un «Catecismo», que poseemos. La fecha de su redacción es muy probablemente anterior a algunos escritos del Nuevo Testamento. Su autor, que podría ser un judío convertido a la fe en Cristo, pertenece sin duda a una comunidad cristiana formada por los que conocemos como «judeo-cristianos». Entendamos por éstos verdaderos cristianos, que no compartían los errores de los judíos «ebionitas» —los que decían reconocer la mesianidad de Jesús, pero negaban su divinidad, su concepción virginal, y no le reconocían como verdadero «Salvador del pueblo de sus pecados», sino que lo concebían como el que traería la liberación terrena al pueblo de Israel— sino que eran discípulos de los Apóstoles de Cristo, especialmente de Jacobo, el primero que rigió como Obispo la Iglesia de Jerusalén.

El lugar de composición podría ser la propia Palestina, o tal vez Siria, pero, según lo dicho, en la comunidad formada por cristianos provenientes del judaísmo. Su fecha la hacen remontar algunos autores hasta un tiempo anterior a la destrucción de Jerusalén en el año 70 de nuestra era. Es desde luego posterior al año 50, porque se muestra conocedor del texto del primero de los Evangelios sinópticos, el de San Mateo en su primera redacción en lengua hebrea y de los pasajes comunes a los otros dos sinópticos.

Pensamos que a nuestros lectores les resultará gozosa la lectura de este texto venerable, en el que encontrará plegarias que ha sido de nuevo introducidas en nuestro tiempo en la liturgia eucarística, mientras sentirá alentar la esperanza ardiente y el deseo fervoroso de aquella primitiva comunidad cristiana por el segundo Advenimiento del Señor, del que acaba de decir la Iglesia en el «Catecismo de la Iglesia católica», que en él se contiene y hacia él se orienta «la esperanza de Israel».

LA DOCTRINA DE LOS DOCE APÓSTOLES

Doctrina del Señor a las naciones por medio de los doce Apóstoles.

LOS DOS CAMINOS

I. Dos caminos hay, *uno de la vida y otro de la muerte*; pero grande es la diferencia que hay entre estos caminos.

CAMINO DE LA VIDA

2. Ahora bien, el camino de la vida es éste:

En primer lugar, amarás a Dios, que te ha creado; en segundo lugar, a tu prójimo como a ti mismo. Y todo aquello que no quieres que se haga contigo, no lo hagas tú tampoco a otro.

LA PERFECCIÓN EVANGÉLICA

3. Mas la doctrina de estas palabras es como sigue:

Benedicid a los que os maldicen y rogad por vuestros enemigos y aún ayunad por los que os persiguen. ¿Pues, qué gracia tiene que améis a los que os aman? ¿No hacen también eso mismo los gentiles? Mas vosotros amad a los que os aborrecen y no tendréis enemigo.

4. *Apártate de los deseos carnales y corporales.*

Si alguno te da una bofetada en la mejilla derecha, vuélvele también la otra y serás perfecto.

Si alguien te fuerza a ir con él el espacio de una milla, acompáñale dos.

Si alguien te quitare el manto, dale también la túnica.

Si alguien se te lleva lo que es tuyo, no se lo reclames; pues tampoco puedes.

LA LIMOSNA

5. *A todo el que pida, dale y no se lo reclames; pues el Padre quiere que a todos se dé de sus propios dones.*

Bienaventurado el que, conforme al mandamiento, diere, pues es inocente. pero ¡ay del que recibe! Pues si recibe por estar necesitado, será inocente; mas el que recibe sin sufrir necesidad, tendrá que dar cuenta por qué recibió y para qué. Será puesto en prisión, se le examinará sobre lo que hizo y no saldrá de allí hasta haber pagado el último cuadrante.

6. Mas también acerca de esto fue dicho: *Que tu limosna sude en tus manos, hasta que sepas a quién das.*

EL SEGUNDO MANDAMIENTO

II. Segundo mandamiento de la Doctrina:

2. *No matarás, no adulterarás, no corromperás a los jóvenes, no fornicarás, no robarás, no practicarás la magia ni la hechicería, no matarás al hijo en el seno de su madre, ni quitarás la vida al recién nacido, no codiciarás los bienes de tu prójimo.*

3. *No perjurarás, no levantarás falso testimonio, no calumniarás, no guardarás rencor.*

4. *No serás doble ni de mente ni de lengua; porque la doblez es lazo de muerte.*

5. *Tu palabra no será mentirosa ni vacía, sino cumplida por la obra.*

6. *No serás avariento, ni ladrón, ni fingido, ni malicioso, ni soberbio. No tramarás designio malo contra tu prójimo.*

7. *No aborrecerás a ningún hombre, sino que a unos los argüirás, a otros los compadecerás; por unos rogarás, a otros amarás más que a tu propia alma.*

APÁRTATE DEL MAL

III. Hijo mío, huye de todo mal y de cuando se asemeje al mal.

2. *No seas iracundo, porque la ira conduce al asesinato. Ni envidioso, ni disputador, ni acalorado, pues de todas estas cosas se engendran muertes.*

3. *Hijo mío, no seas codicioso, pues la codicia conduce a la fornicación. Ni deshonesto en tus palabras, ni altanero en tus ojos, pues de todas estas cosas se engendran adulterios.*

4. *Hijo mío, no seas adivino, pues la adivinación conduce a la idolatría. Ni encantador, ni astrólogo, ni purificador, ni quieras ver ni oír esas cosas; pues de todas estas cosas se engendra idolatría.*

5. *Hijo mío, no seas mentiroso, pues la mentira conduce al robo. Ni avaro ni vanaglorioso, pues de todas estas cosas se engendran robos.*

6. *Hijo mío, no seas murmurador, pues la murmuración conduce a la blasfemia. ni arrogante ni de mente perversa, pues de todas estas cosas se engendran blasfemias.*

HAZ EL BIEN

7. *Sé, en cambio, manso, pues los mansos heredarán la tierra.*

8. *Sé paciente y compasivo y sincero y tranquilo y bueno y temeroso en todo tiempo de las palabras que oíste.*

9. No te exaltarás a ti mismo ni consentirás a tu alma temeridad. No se juntará tu alma con los altivos, sino que conversarás con los justos y los humildes.

10. Recibirás como bienes los acontecimientos que te sobrevengan, sabiendo que sin la disposición de Dios nada sucede.

DEBERES PARA CON LA COMUNIDAD CRISTIANA

IV. Hijo mío, *te acordarás noche y día del que te habla la palabra de Dios* y le honrarás como al Señor. Porque donde se anuncia la majestad del Señor, allí está el Señor.

2. Buscarás cada día los rostros de los santos para descansar en sus palabras.

3. No fomentarás la escisión, sino que pondrás en paz a los que se combaten. *Juzgarás justamente*, sin aceptación de personas para reprender los pecados.

4. No dudarás si será o no será.

5. *No seas de los que extienden la mano para recibir y la encogen para dar.*

6. Si adquieres algo por el trabajo de tus manos, da de ello como rescate por tus pecados.

7. No vacilarás en dar ni murmurarás mientras das, pues has de saber quién es el buen recompensador de tu limosna.

8. *No rechazarás al necesitado*, sino que comunicarás en todo con tu hermano y de nada dirás que es tuyo propio. Pues si os comunicáis en los bienes inmortales, ¿cuánto más en los mortales?

DEBERES PARA CON LA FAMILIA CRISTIANA

9. No levantarás la mano de tu hijo ni de tu hija, sino que desde su juventud les enseñarás el temor del Señor.

10. No matarás con aspereza a tu esclavo ni a tu esclava, que esperan en el mismo Dios que tú, no sea que pierdan el temor de Dios que está sobre unos y otros. Porque no viene el Señor a llamar con miramiento de personas, sino a aquellos para quienes preparó su Espíritu.

11. Por vuestra parte, vosotros, esclavos, someteos a vuestros amos, como a imagen de Dios, con reverencia y temor.

DEBER UNIVERSAL DEL CRISTIANO

12. Aborrecerás toda hipocresía y todo lo que no sea agradable al Señor.

13. Mira no abandones *los mandamientos del Señor*, sino que guardarás lo que has recibido, *sin añadir*

ni quitar nada.

LA CONFESIÓN DE LOS PECADOS

14. En la reunión de los fieles, confesarás tus pecados y no te acercarás a la oración con conciencia mala. Este es el camino de la vida.

EL CAMINO DE LA MUERTE

V. Mas el camino de la muerte es éste:

Ante todo, es camino malo y lleno de maldición: *Muertes, adulterios, codicias, fornicación, robos, idolatrías, magias, hechicerías, rapiñas, falsos testimonios, hipocresías, doblez de corazón, engaño, soberbia, arrogancia, avaricia, deshonestidad en el hablar, celos, temeridad, altanería, jactancia.*

QUIÉNES LO SIGUEN

2. Este camino siguen los perseguidores de los buenos, los aborrecedores de la verdad, los amadores de la mentira, los que no conocen el galardón de la justicia, *los que no se adhieren al bien* y al justo juicio, los que velan y no para el bien, sino para el mal; los que están lejos de la mansedumbre y la paciencia, *amadores de la vanidad, buscadores de su paga*, que no se compadecen del pobre, no sufren por el atribulado, no conocen a su Criador, *matadores de sus hijos*, corruptores de la imagen de Dios; los que rechazan al necesitado, oprimen al atribulado, abogados de los ricos, jueces injustos de los pobres, pecadores en todo.

¡Ojalá os veáis libres, hijos, de todos estos pecados!

PRECEPTOS Y CONSEJOS

VI. *Vigila para que nadie te extravíe* de este camino de la doctrina, pues te enseña fuera de Dios.

2. Porque si puedes llevar todo el yugo del Señor, serás perfecto; pero si no puedes todo, haz lo que puedas.

3. Respecto de la comida, observa lo que puedas; mas de lo sacrificado a los ídolos, abstente enteramente, pues es culto de dioses muertos.

EL BAUTISMO

a) *Forma*

VII. Acerca del bautismo, bautizad de esta manera: *en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo* en agua viva.

b) *Materia*

2. Si no tienes agua viva, bautiza con otra agua; si no puedes hacerlo con agua fría, hazlo con caliente.

3. Si no tuvieres una ni otra, derrama agua en la cabeza tres veces *en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo*.

c) *Preparación*

4. Antes del bautismo, ayunen el bautizante y el bautizado y algunos otros que puedan. Al bautizando, empero, le mandarás ayunar uno o dos días antes.

EL AYUNO CRISTIANO

VIII. *Vuestros ayunos* no sean al tiempo que lo hacen *los hipócritas*, pues éstos ayunan el segundo y quinto día de la semana; vosotros, empero, ayunad el día cuarto y el de la preparación.

LA ORACIÓN CRISTIANA

2. Tampoco oréis a la manera de *los hipócritas*, sino que tal como el Señor lo mandó en su Evangelio, así oraréis:

*Padre nuestro celestial,
santificado sea tu nombre,
venga tu reino,
hágase tu voluntad
como en el cielo, así en la tierra.*

*El pan nuestro de nuestra subsistencia
dánosle hoy
y perdónanos nuestra deuda,
así como nosotros perdonamos a nuestros deudores,
y no nos llesves a la tentación,
mas líbranos del mal.*

Porque tuyo es el poder y la gloria por los siglos.

3. Así oraréis tres veces al día.

LA EUCARISTÍA

a) *Antecomunión*

IX. Respecto a la acción de gracias, daréis gracias de esta manera:

2. Primeramente, sobre el cáliz:

Te damos gracias, Padre nuestro,
por la santa viña de David, tu siervo,
la que nos diste a conocer

por medio de Jesús, tu siervo.
a ti sea la gloria por los siglos.

3. Luego, sobre el fragmento:

Te damos gracias, Padre nuestro,
por la vida y el conocimiento
que nos manifestaste
por medio de Jesús, tu siervo.
A ti sea la gloria por los siglos.

b) *Oración por la Iglesia*

4. Como este fragmento estaba disperso sobre los montes

y reunido se hizo uno,
así sea reunida tu Iglesia
de los confines de la tierra en tu reino.
Porque tuya es la gloria y el poder
por Jesucristo eternamente.

c) *«No deis lo santo a los perros»*

5. Que nadie, empero, coma ni beba de vuestra Acción de gracias, sino los bautizados en el nombre del señor, pues acerca de ello dijo el Señor: *No deis lo santo a los perros*.

d) *Postcomunión*

X. Después de saciaros, daréis gracias así:

2. Te damos gracias, Padre santo,
por tu santo Nombre,
que hiciste morar en nuestros corazones,
y por el conocimiento y la fe y la inmortalidad
que nos diste a conocer
por medio de Jesús, tu siervo.
A ti sea la gloria por los siglos.

3. Tú, Señor omnipotente,
creaste todas las cosas por causa de tu nombre
y diste a los hombres
comida y bebida para su disfrute.

Mas a nosotros nos hiciste gracia
de comida y bebida espiritual
y de vida eterna por tu siervo.

4. Ante todo, te damos gracias
porque eres poderoso.

A ti sea la gloria por los siglos.

e) *Oración por la Iglesia*

5. Acuérdate, Señor, de tu Iglesia,
para librarla de todo mal
y hacerla perfecta en tu amor,

y reúnela de los cuatro vientos,
santificada,
en el reino tuyo, que has preparado.
Porque tuyo es el poder y la gloria por los siglos.

b) *El apóstol itinerante*

3. Respecto a apóstoles y profetas, obrad conforme a la doctrina del Evangelio.

4. Ahora bien, todo apóstol que venga a vosotros, sea recibido como el Señor.

5. Sin embargo, no se detendrá más que un solo día. Si hubiere necesidad, otro más. Mas si se queda tres días, es un falso profeta.

6. Al salir el apóstol, nada lleve consigo, si no fuere pan, hasta nuevo alojamiento. Si pide dinero, es un falso profeta.

c) *No juzgar al profeta*

7. No tentéis ni examinéis a ningún profeta que habla en espíritu, porque *todo pecado será perdonado*, mas este pecado *no se perdonará*.

8. Sin embargo, no todo el que habla en espíritu es profeta, sino el que tiene las costumbres del Señor. Así, pues, por sus costumbres se discernirá al verdadero y al falso profeta.

d) *Otros signos de discernimiento*

9. Además, todo profeta que manda en espíritu poner una mesa, no come en ella; en caso contrario, es un falso profeta.

10. Igualmente, todo profeta que enseña la verdad, si no practica lo que enseña, es un falso profeta.

11. En cambio, si un profeta se ha probado que es verdadero y se dedica al misterio mundano de la Iglesia, pero sin enseñar a hacer lo que él hace, no será juzgado por vosotros, pues tiene su juicio con Dios. Así, en efecto, lo hicieron también los antiguos profetas.

12. Mas el que dijere en espíritu: «Dame dinero» o cosas semejantes, no le escuchéis. En cambio, si dijere que se dé a otros necesitados, nadie le juzgue.

PEREGRINOS Y VAGOS

XII. *Todo el que llegare a vosotros en el nombre del Señor*, sea recibido; luego, examinándole, le conoceréis, pues tenéis inteligencia, por su derecha y por su izquierda.

2. Si el que llega es un caminante, ayúdadle en cuanto podáis; sin embargo, no permanecerá entre vosotros más

que dos días, o, si hubiere necesidad, tres.

3. Mas si quiere establecerse entre vosotros, teniendo un oficio, que trabaje y así se alimente.

4. Mas si no tiene oficio, proveed conforme a vuestra prudencia, de modo que no viva entre vosotros ningún cristiano ocioso.

5. Caso que no quisiere hacerlo así, es un traficante de Cristo. Estad alerta contra los tales.

SUSTENTO DE PROFETAS Y MAESTROS

XIII. Todo profeta verdadero, que quiera morar de asiento entre vosotros, *es digno de sustento*.

2. Igualmente, el maestro verdadero merece también, *como el trabajador, su sustento*.

3. Así, pues, tomarás toda primicia de los productos del lagar y de la era, de los bueyes y de las ovejas, y se las darás como primicias a los profetas, pues ellos son vuestros sumos sacerdotes.

4. Mas si no tuviéreis profeta, dadlo a los pobres.

5. Si amasares pan, toma las primicias y dalas conforme al mandamiento.

6. Igualmente, cuando abrieres un cántaro de vino o de aceite, toma las primicias y dalas a los profetas.

7. Toma de tu plata y de tu vestido y de toda posesión las primicias, según te pareciere, y dalas conforme al mandamiento.

LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL SEÑOR

XIV. Reunidos cada día del Señor, romped el pan y dad gracias, después de haber confesado vuestros pecados, a fin de que vuestro sacrificio sea puro.

2. Todo aquel, empero, que tenga contienda con su compañero, no se junte con vosotros hasta tanto no se hayan reconciliado, a fin de que no se profane vuestro sacrificio.

3. Porque éste es el sacrificio del que dijo el Señor: *En todo lugar y en todo tiempo se me ofrece un sacrificio puro, porque yo soy rey grande, dice el Señor, y mi Nombre es admirable entre las naciones.*

ELECCIÓN DE OBISPOS Y DIÁCONOS

XV. Elegíos, pues, inspectores y ministros dignos del Señor, que sean hombres mansos, desinteresados, verdaderos y probados, porque también ellos os administran el ministerio de los profetas y maestros.

2. No los despreciéis, pues, porque ellos son los honrados entre vosotros, juntamente con los profetas.

LA CORRECCIÓN FRATERNA

3. Corregíos los unos a los otros, no con ira, sino con paz, como lo tenéis en el Evangelio. Nadie hable con quienquiera se enemista con otro ni oiga palabra vuestra hasta que se arrepintiere.

EL EVANGELIO, NORMA DE VIDA

4. Respecto a vuestras oraciones, limosnas y todas las demás acciones, las haréis conforme lo tenéis mandado en el Evangelio de nuestro Señor.

EL FIN DE LOS TIEMPOS

a) *Vigilancia*

XVI. Vigilad sobre vuestra vida; no se apaguen vuestras linternas ni se descian vuestros lomos, sino estad preparados, porque no sabéis la hora en que va a venir vuestro Señor.

2. Reuníos con frecuencia, inquiriendo lo que conviene a vuestras almas. Porque de nada os servirá todo el tiempo de vuestra fe, si no sois perfectos en el último momento.

b) *Preludios del fin*

3. Porque en los últimos días se multiplicarán los falsos profetas y los corruptores y las ovejas se convertirán en lobos y el amor se convertirá en odio.

4. Porque creciendo la iniquidad, los hombres se aborrecerán los unos a los otros y se perseguirán y traicionarán, y entonces aparecerá como hijo de Dios el extraviador del mundo y realizará milagros y prodigios y la tierra será entregada en sus manos y cometerá crímenes cual no se cometieron jamás desde los siglos.

5. Entonces, la creación de los hombres vendrá al abrasamiento de la prueba y muchos se escandalizarán y perecerán. Mas los que permanecieren en su fe, se salvarán por el mismo que fue maldecido.

LA VENIDA DEL SEÑOR

6. Y entonces aparecerán los signos de la verdad. Primeramente, el signo de la apertura del cielo; luego, el signo de la voz de la trompeta, y, en tercer lugar, la resurrección de los muertos.

7. No de todos, sin embargo, sino como se dijo: Vendrá el Señor y todos los santos con él.

8. Entonces verá el mundo al Señor que viene encima de las nubes del cielo.

Y si mi amable Jesús con toda su gloria viene otra vez al mundo (como es cierto que ha de venir) para reinar en él, no escogerá otro camino para su viaje más que el de la divina María, por el cual tan segura y perfectamente ha venido la vez primera. La diferencia que habrá entre una y otra venida es que la primera fue secreta y oculta y la segunda será gloriosa y resplandeciente; pero las dos perfectas, porque las dos quedarán realizadas por María.

(San Luis M^a Grignon de Montfort:
Tratado de la verdadera devoción a la Santísima Virgen, n. 158)

IN MEMORIAM

EL PADRE FRANCISCO DE P. SOLÀ

La muerte reciente del P. Francisco de P. Solà Carrió S.I., cuyo nombre y cuya obra son, desde hace muchos años, mundialmente conocidos, invita a los redactores de esta revista a un testimonio de agradecimiento. De agradecimiento hacia Dios por todo cuanto bien comunicó al religioso ejemplar, al teólogo Mariano y Josefino que brilló por su ortodoxia y su piedad; y particularmente por el bien que por su medio nos hizo a nosotros a lo largo de todos los años de existencia de esta revista.

En efecto, Cristiandad, y más radicalmente todavía Schola Cordis Iesu, la sección del Apostolado de la Oración que fundó el P. Ramón Orlandis Despuig S.I., y que tuvo siempre al P. Solà como consejero, tutor y protector, tienen hacia el P. Solà un deber de gratitud que no podría ser suficientemente ponderado ni aún explicado.

Otras instituciones darán a conocer oportunamente la tarea, prolongada durante largos decenios, del Profesor de Teología, del Bibliotecario de la Fundación Balmesiana; su misión, representativa y directiva, en Sociedades Internacionales Mariológicas y Josefólicas, en Asociaciones sacerdotales y de apostolado seglar, en obras de espiritualidad montfortiana; o hablarán del colaborador de la tarea pastoral de la parroquia barcelonesa de San Fernando. Nunca se dirá públicamente cuánto daba, en la intimidad de la conversación o en el confesionario, a la multitud de fieles cristianos que se acercaron a él, y a los que atendió siempre con generosidad incondicionada.

En nuestras páginas, y a modo de testimonio de agradecimiento, ofrecemos a los lectores algunos fragmentos de tres trabajos del P. Solà, muy característicos de su enseñanza teológica y de su dirección espiritual. En «La Inmaculada vencedora de la serpiente» hallamos en pocos párrafos una síntesis de su esperanzada comprensión teológica de la historia, que compartía plenamente con el P. Ramón Orlandis S.I. y con el P. Juan Rovira S.I.; con el título «La esperanza del Reinado de Cristo» ofrecemos el fragmento final de la homilía que pronunció en Balmesiana, al celebrarse el XL aniversario de la revista Cristiandad; en el artículo editorial en que comentaba la Exhortación apostólica Redemptoris Custos el P. Solà reiteraba su constante convicción de la lucha de José y María contra Satanás, presente en nuestro mundo en su combate contra el Reino de Cristo.

En estos trabajos, como en todos los que escribió en nuestra revista, desde la aparición de ésta hasta los referentes a la vida y a la obra del P. Orlandis y a la «Espiritualidad trinitaria de San Ignacio» —esto es, desde 1944 a 1991— el lector reconocerá la segura y serena firmeza de su ortodoxia, aquella misma que brillaba en sus intervenciones públicas ante la televisión, o en sus tareas docentes, o en su predicación.

Quisiera terminar estas líneas de agradecimiento refiriéndome al ejemplo cotidiano y sencillo de caridad hacia el prójimo que dio siempre el P. Solà en todas partes, y que tengo la certeza que recordarán cuantos le trataron.

Hombre de Iglesia profundamente preocupado por la quiebra de la autoridad y la desintegración de la disciplina eclesíastica, admirador y discípulo de los Doctores escolásticos, y con una alta estima hacia los Sumos Pontífices que más brillaron por el vigor y la decisión de su gobierno de la Iglesia, el P. Solà era un testimonio insigne en contra de la leyenda que refiere la integridad de la doctrina a cierta rigidez de carácter o dificultad de trato, o desinterés hacia lo humano. Del P. Solà, que no era hombre de predicación «horizontalista», se dirá siempre por cuantos lo recuerden que era servidor amoroso de su prójimo y auténtico «experto en humanidad».

MARÍA Y JOSÉ EN LA ESPERANZA DEL PADRE SOLÁ S.I.

LA INMACULADA VENCEDORA DE LA SERPIENTE

Fragmento de un artículo del P. Solá S.I. del nº 17 de CRISTIANDAD, año 1944

No hay duda de que esta mujer de que nos habla el Apocalipsis en este lugar (Apoc. 12) es la misma de que se hace mención en el Génesis, puesto que se trata de la lucha con la «serpiente antigua», que no es otra que la tentadora del paraíso. Sin embargo, si se quiere aplicar este pasaje a la Iglesia, no hará sino confirmar nuestro aserto, pues entonces la «Mujer-Iglesia» será la descendencia de la «Mujer-María» que aplasta de continuo la cabeza del dragón que está, continuamente también, acechando contra su calcañar. Los Santos Padres aplican más generalmente a la Virgen la figura del cap. 12 del Apocalipsis y algunos, como San Bernardo, dicen expresamente que se refiere a ambas. En todo caso siempre queda en pie la afirmación de los Padres del Concilio Vaticano: «Como quiera que según la doctrina apostólica expuesta en Rom. 5, 8; I Cor., 15, 24,; 26, 54, 57; Hebr., 2, 14-15, y otros lugares, el triunfo que reportó Cristo de Satanás, la antigua serpiente, lo constituyó como por partes integrales el triple triunfo del pecado, de la concupiscencia y de la muerte; y como quiera que el Génesis, 3, 15, muestra a la Madre de Dios como singularmente asociada a su Hijo en este triunfo, añadiéndose el sufragio unánime de los Santos Padres, no dudamos de que en el mencionado oráculo se significa a la Virgen insigne por esta triple victoria.» Con estas palabras parece que los Padres del Concilio Vaticano recibían consuelo y esperanza en medio de las terribles convulsiones del siglo XIX; y como ellos mismos se sentían combatidos por la furia infernal, que no cesó hasta arrojarlos de la Ciudad Eterna, haciéndoles interrumpir las tareas conciliares, volvían los ojos a la Madre Inmaculada, a la luchadora eterna contra el dragón, y no dudaban que ya que había aplastado la cabeza de la serpiente en el primer instante de su existencia, no permitiría que en la lucha por la fe y contra el mal prevalecieran los enemigos de su Hijo.

Nosotros echamos también ahora una mirada sobre la tierra y nos espanta la catástrofe universal que estamos presenciando. No son solamente los ejércitos que por tierra, mar y aire siembran la desolación por todas partes con sus armas mortíferas y hasta el presente jamás imaginadas, sino que los ejércitos infernales van también diseminando la más espantosa inmoralidad, tanto en el campo de las costumbres como en el de las ideas. Y la lucha del mal contra el bien cada vez adquiere mayores proporciones, pudiéndose prever una batalla gigantesca que pueda ser decisiva. Y ahora más que nunca, ante el espectro de tanta calamidad y los quejidos de tanta miseria, nos parece que la mujer del Apocalipsis se enfrenta contra el dragón, la antigua serpiente y cumple el vaticinio de San Juan: «Y vi a la bestia y a los reyes de la tierra y a los ejércitos de ellos reunidos para dar la batalla... Y fue asida la bestia y con ella el falso profeta, el que hizo los portentos delante de ella con los cuales sedujo a los que recibieron la señal impresa de la bestia y a los que adoraban la imagen

de ella: vivos fueron lanzados los dos al estanque del fuego encendido con azufre» (Apoc., 19, 19-20). De la Inmaculada Virgen hemos de esperar la regeneración de la sociedad tan viciada. Sólo ella, que forma causa común con Jesucristo, puede derrocar a los enemigos de la Iglesia; sólo ella puede restaurar sobre la tierra el reino del bien; y sólo ella puede hacer que se celebre el día —aquel día que alborozado parecía presagiar Pío XI al instituir la festividad de Cristo Rey— en que, sujetados los poderes infernales y sometidos al dominio de Cristo todos los enemigos, reine Cristo Jesús plenamente, desplegando sobre todos aquel magnífico programa de su reinado: «regnum veritatis et vitae, regnum sanctitatis et gratiae, regnum iustitiae, amoris et pacis». Entonces habrá terminado la lucha; la *Mujer* y su *Descendencia* habrán conseguido la victoria final y en unión con María Inmaculada cantaremos el canto eterno de la victoria. Y entretanto exclamaremos suplicantes y con ansia: «Vení, Domine Jesu»; pero escucharemos también la respuesta alentadora: «Etiam, venio cito», «sí, vengo pronto» (Apoc., 22, 20).



CUSTODIO DEL REDENTOR

Con ocasión del centenario de la Encíclica Quamquam pluries de León XIII sobre San José, en 1989, CRISTIANDAD dedicó un número monográfico, el nº 303, al Patrono de la Iglesia Universal, el Patriarca San José. De este número extraemos este documentado texto del P. Solá S.I.

...En la plenitud de la Edad Media, al prepararse el paso decisivo a la Edad Moderna con un cambio radical de las sociedades y naciones, surge la devoción a San José, se le da culto, se instituye su fiesta, y poco a poco se le invoca como protector de la Iglesia. Los teólogos, que han elaborado una Teología cada vez más sistemática y profunda, han visto la misión inigualable de José y de María en la vida de la Iglesia y en la que llaman Historia de la salvación. Y surgen la Mariología y Josefología. La devoción al Santo se acrecienta con ello y con el impulso de Santa Teresa de Jesús y la Orden carmelitana.

Los Papas acuden a San José en los momentos cruciales de la Iglesia, sobre todo cuando Pío IX, en el Concilio Vaticano I, nombra al Santo, Patrono de la Iglesia y establece la fiesta litúrgica del Patrocinio de San José. León XIII, su sucesor, se ve envuelto en graves dificultades de las naciones que están padeciendo las consecuencias de la Revolución francesa y crean gravísimas dificultades a la Iglesia. Y decide comunicar a todos los católicos la necesidad del recurso a San José para que defienda la Iglesia y supere las grandes tempestades. Hace un siglo que entregaba a la Cristiandad su Encíclica magnífica —como todas las suyas— Quamquam pluries (15 agosto 1889).

Momentos difíciles han ido siguiendo durante todo este siglo XX: el liberalismo, modernismo, socialismo y comunismo... Pío XII quiso encomendar a San José el problema obrero o social instituyendo la Fiesta de San José Obrero. Juan XXIII se lanzó a una empresa arriesgada, y al comprender su dificultad —el Concilio Vaticano II— nombró a San José su Protector, poniéndolo bajo su amparo.

Han pasado ya 30 años y hace un centenar de la Encíclica de León XIII. Nuestro Papa actual Juan Pablo II, al verse envuelto en tan graves acontecimientos mundiales, ha vuelto los ojos a San José. La **Redemptoris Custos**, que forma una trilogía con las Encíclicas **Redemptor hominis** y la **Redemptoris Mater** es una llamada a San José para que **bendiga a la Iglesia**, el Santo personalmente. El Santo Padre, cede el lugar que ocupa de **representante**, a San José, que es el **verdadero Padre**, en el sentido en que el Padre Eterno, de quien procede toda paternidad en el cielo y en la tierra le concedió la potestad paterna sobre Cristo y su Obra. La exhortación apostólica de Juan Pablo II, se firmó también el 15 de agosto.

Inmediatamente han surgido en el mundo, concretamente en la Europa Oriental, una serie de acontecimientos que parecen milagrosos y cuya trascendencia no podemos todavía calibrar. ¿Serán los primeros frutos de la Protección de San José, que ha tomado en serio —permítasenos la expresión— el encargo del Papa y acude en auxilio y ayuda de su Esposa la Virgen María, Madre de la Iglesia, en la ardua tarea que Ella hace tiempo se ha tomado de luchar personalmente contra la Serpiente Infernal? Estaría esto muy conforme con la actitud de San José: actuar sin decir una sola palabra. ¿No será una respuesta también al encargo que Pío XI hizo al Santo Patriarca al encomendarle la lucha contra el Comunismo: «Para llevar a madurez esta paz tan deseada por todos, la paz de Cristo en el Reino de Cristo, ponemos la gran acción de la Iglesia católica que se enfrenta a los esfuerzos del ateísmo comunista, bajo los auspicios y protección de San José, Patrono poderosísimo de la Iglesia católica». Que San José proteja a la Iglesia, la bendiga y con ella de un modo particular al Papa Juan Pablo II, que tan providencialmente nos ha dado Dios y la Virgen en estos momentos cruciales en la Historia de la Humanidad y que se ha puesto al servicio y bajo la protección de toda la Sagrada Familia: el **Redemptor hominis** la **Redemptoris Mater** y el **Redemptoris Custos**.

LA ESPERANZA DEL REINADO DE CRISTO

Extracto de la homilía pronunciada en la capilla de la Fundación Balmesiana por el R. P. Fco. de Paula Solà, S. J. con motivo del XL aniversario de Cristiandad.

Nos hemos reunido no para tejer panegíricos sino para dar gracias a Dios, por las que Él nos ha otorgado durante cuarenta años de labor en Schola Cordis Jesu, y recordar en nuestras oraciones a aquellos que fueron instrumento de la Providencia divina para llevar a cabo el anhelo de lo que el Apostolado de Oración —según la mente del P. Ramière, seguida vigorosamente por el P. Orlandis— pretende fomentar aquí en la tierra: la instauración del Reinado Social de Jesucristo.

El Papa Pío IX quiso celebrar el «cuadragésimo aniversario» de lo que él juzgaba el gran acontecimiento: la *Rerum Novarum* de León XIII. Pues bien; sin que-rrernos comparar con el gran Papa Pío XI, pensamos que la *Rerum Novarum* ponía los fundamentos de la llamada «cuestión obrera», que no es más que uno de los elementos del Reinado Social de Cristo: la masa obrera que ha de entrar a formar parte en este reinado Social. Justamente, pues, celebramos el «cuadragésimo aniversario» de *Cristiandad*, Revista que ha llevado el mensaje del Apostolado de la Oración y del P. Orlandis a tantos entendimientos y corazones durante tantos años.

Y se trata del Reinado Social de Cristo; no precisamente del reinado individual de Cristo en cada alma. Es la sociedad misma la que ha de reconocer a Cristo. Porque Cristo ha de reinar y no ha reinado aún. Pío XI al establecer la festividad de Jesucristo Rey, como colofón del año eclesiástico, estaba contemplando ya —así lo decía él— aquel día en Cristo reinaría en todo el mundo. Y este reinado social de Cristo es el que Él mismo expresa en el Evangelio tantas veces comenzando en las Bienaventuranzas en que se habla de la posesión de la tierra, y terminando en la confesión solemne en el momento más sublime de su vida cuando se enfrentó con la autoridad suprema de la tierra, el representante del omnipotente Emperador del Imperio Romano: «Tú lo dices. Yo soy Rey. Para esto nací y para esto vine al mundo».

Pero, como el mismo Cristo había dicho antes, «cuando sea levantado sobre la tierra lo traeré todo hacia Mí». Y no hablaba del momento de su ascensión a los cielos, sino de su inmolación en la Cruz, que había de

ser su trono. Así la rezaba el título de su condenación: «Jesús de Nazareth, Rey de los Judíos»; que, como profundamente comenta San Agustín, Rey de los Judíos quiere decir Rey de los pecadores, que somos todos los hombres; por tanto significa «Rey de la Humanidad entera». (Los Judíos —con artículo— designan siempre en el Evangelio de San Juan a los judíos que se manifiestan opuestos a Cristo, los que le rechazan y por fin le condenan).

Si echamos una mirada al mundo actual (prescindiendo de los siglos pasados desde la fundación del Cristianismo) no podemos negar que está totalmente alejado de Cristo y de Dios. ¿Qué nación acata a su Reinado? ¿Cuántas Constituciones le proclaman? Y si consideramos solamente a Europa, el Continente que se cree el tutor de la Civilización y aun del Cristianismo, ¿qué Nación podemos encontrar que reconozca oficial o colectivamente el Reinado o Dominio de Cristo sobre su sociedad? España se consagró al Sagrado Corazón de Jesús y le reconoció por Rey; pero ¿ahora? En 1936 patrullas sacrílegas de españoles le fusilaron allí mismo, en el Cerro de los Ángeles y destruyeron su estatua y con ella su Reinado Social sobre España. Se reconstruyó luego el Monumento, pero ¿ha reinado y reina en nuestra Patria? ¿Reina en cada una de sus Provincias? ¿Reina en sus familias?

Y nos atrevemos, con tristeza, a profundizar todavía algo más. Y preguntamos: ¿Reina Cristo en la sociedad Cristiana? Dejemos a los Protestantes y Cismáticos y preguntemos a los Católicos: ¿Reina Cristo en la Iglesia Católica? La respuesta será necesariamente un generoso SÍ. Pero ¿no habría que matizar más? ¿Reina en la teología nueva? ¿en la moderna exegética? ¿en la Teología de la liberación? Si Cristo reinase socialmente entre los Católicos o sobre los Católicos en masa ¿habría cristiano por el socialismo? ¿cristianos-comunistas? ¿votantes en favor del aborto, del divorcio, de la separación de la Iglesia y del Estado...? Es cierto que Cristo reina —y gloriosamente— en el Papado (basta recordar todos los Papas desde Pío IX a Juan Pablo II, por mencionar solamente los del último siglo), en el Episcopado y sacerdocio (como lo atestiguan los muchos

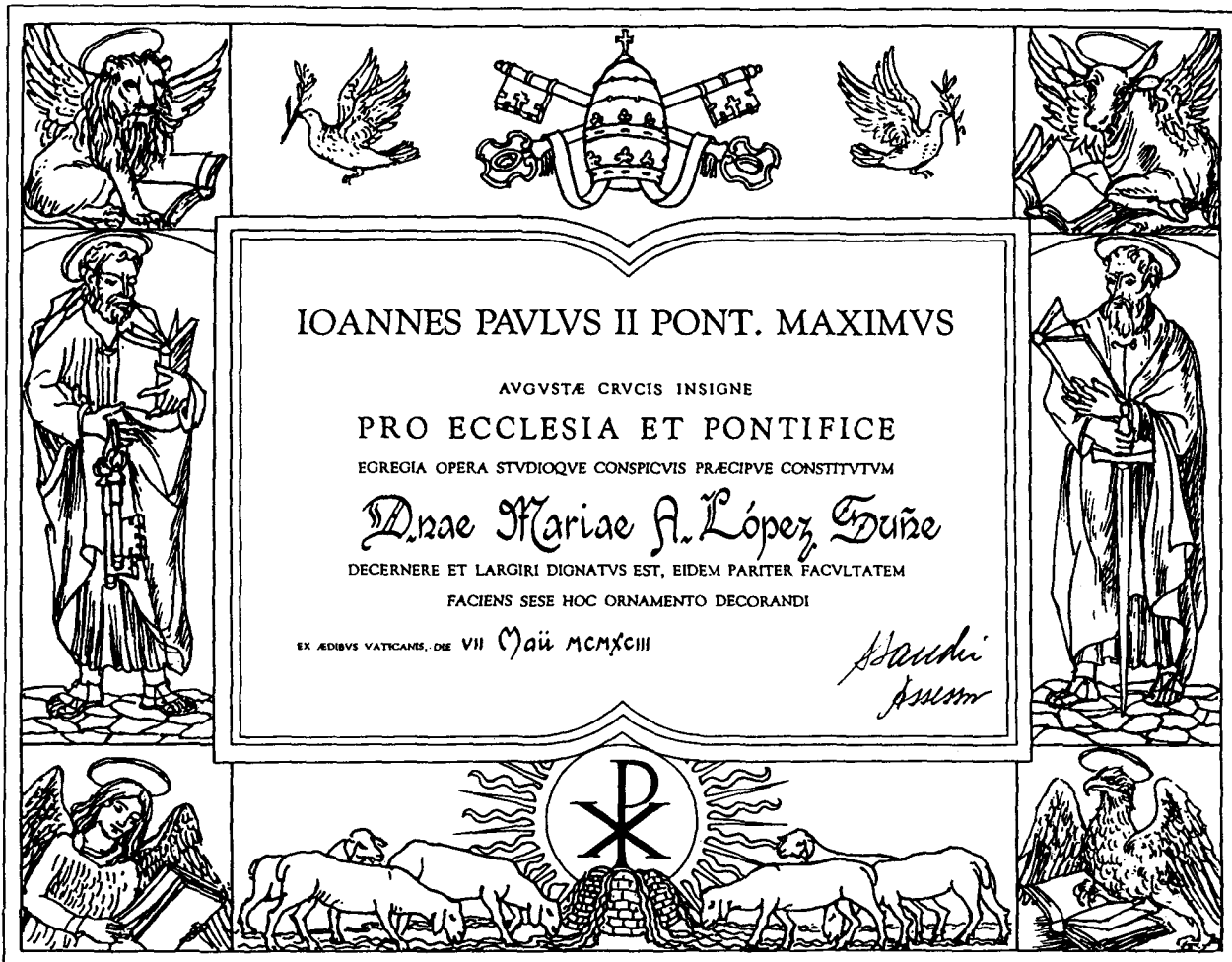
mártires dentro y fuera del telón de acero, en la España del siglo XIX-XX, de Alemania, etc.), pero cuántos son los que no contribuyen a este Reinado de Cristo y aun se oponen a la devoción del Corazón de Jesús al Santo Rosario, a las procesiones y manifestaciones externas del culto. Cuántos están abogando por una Iglesia de Catacumbas, de minorías, de solos los pobres...

Pero no nos desalentemos. No seamos terroristas ni pesimistas. En Fátima afirmó la Virgen: «Pero al fin mi Corazón Inmaculado triunfará». Y el Reinado de María es el que ha de traer el de Cristo. Ella nos lo dio en Belén

y lo ofreció en la Cruz. Ella le preparará el Reinado. Y ¡Cristo Triunfará! Sigamos, mientras dure nuestra vida, trabajando por instaurar el Reinado de Cristo o procurando su implantación. Los frutos los recogerán otros, pero la semilla germinará y dará fruto de ciento o mil por uno. Nuestro esfuerzo tendrá éxito. Contamos no con nuestras fuerzas sino con la Promesa del Corazón de Jesús: «Reinaré en España más que en otras partes del mundo». Y la de María: «Al fin, mi Corazón Inmaculado triunfará».

(*Cristiandad*, número 644-645; XI-XII-1984, págs. 439-440)





MEDALLA PRO ECCLESIA ET PONTIFICE

Su Santidad Juan Pablo II se ha dignado distinguir a María Asunción López Suñé, redactora de la revista CRISTIANDAD desde su fundación en 1944 y secretaria de redacción de la misma desde 1958, con la medalla PRO ECCLESIA ET PONTIFICE, el 8 de mayo de 1993.

Dicho galardón, que pocas personas tienen el honor de poseer, le fue entregado el pasado 23 de junio por el Excmo. y Rdm. Sr. Arzobispo de Barcelona Dr. Ricard Maria Carles, en un emotivo acto al que asistieron diversos miembros de la junta directiva de Schola Cordis Iesu, de la que la galardonada es Presidenta honoraria.

María Asunción López se ha entregado durante más de setenta años, con dedicación exclusiva, a diversas tareas de profundización y difusión de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y de su Madre Santísima. En ellas ha actuado siempre con infatigable espíritu de trabajo y generoso espíritu de colaboración.

La Revista CRISTIANDAD se alegra por esta honrosísima y merecida distinción y, a la vez que felicita a la galardonada, se complace en darlo a conocer a sus lectores, para mayor gloria de Dios y extensión de su Reinado.

EN HOMENAJE AL P. FRANCISCO DE P. SOLA, S.I.

LA DOCTRINA ESCATOLOGICA DEL VATICANO II EN EL CATECISMO DE LA IGLESIA CATOLICA

Francisco Canals Vidal

En los umbrales de una nueva escatología

Hablando ante el Papa Pablo VI, en marzo de 1976, el entonces Cardenal Arzobispo de Cracovia, Karol Wojtyla, en unos ejercicios espirituales después publicados bajo el título de «Signo de contradicción», afirmaba que «nos encontramos hoy en los umbrales de una nueva escatología» (1).

En aquella misma ocasión expresó en qué puntos el Concilio Vaticano II aportaba un nuevo desarrollo y perspectiva, que venía a perfeccionar los temas hasta ahora tratados usualmente en relación a los «novísimos».

«El Concilio habla de la **índole escatológica de la Iglesia peregrinante y de su unión con la Iglesia celestial** (Lumen Gentium 48-51). Esta escatología de la Iglesia es, por tanto **sui generis**».

«Por esto se le añaden otros temas y otras connotaciones, que no encontramos en la escatología tradicional del hombre. En los tratados de **De novísimis** o en los catecismos, el tema escatológico se reducía ante todo a las siguientes verdades: la muerte, el juicio, el cielo, el infierno, el purgatorio; en cambio, en la escatología conciliar de la Iglesia y del mundo predomina la verdad de la renovación de todas las cosas en Cristo (Cf. Ef. 1,10), de los nuevos cielos y de la nueva tierra (Cf. Is 65, 17; Ap. 21,1), anticipada en cierto modo en el misterio pascual de Jesucristo (Cf. 1 Cor. 5,7). Es esta verdad sobre el carácter de la Iglesia la que prepara el mundo a la renovación ya iniciada en Cristo (Cf. Col. 3,10; Ap. 21, 2-5). Con la Encarnación del Verbo eterno el mundo y la humanidad llevan en sí el germen de la plenitud de los tiempos (Cf. Ef. 1,10). He aquí la concepción esencial de la escatología conciliar».

«La plenitud de los tiempos ha llegado, pues, a nosotros (Cf. 1 Cor. 10,11), y la renovación del mundo está irrevocablemente decretada y en cierta

manera se anticipa realmente en este siglo» (Lumen Gentium nº 48). (2).

La nueva escatología en el Catecismo de la Iglesia católica: «El glorioso advenimiento de Cristo, esperanza de Israel»

En el desarrollo y crecimiento de la doctrina católica y de su mismo núcleo dogmático, esta «evolución homogénea» implica siempre el mantenimiento, «en el mismo significado y en la misma sentencia» de los que anteriormente fue enseñado «siempre por todos y en todos los lugares». Los temas tradicionales de lo catecismos y de los tratados teológicos sobre la escatología del hombre, son fielmente reafirmados en el Catecismo aprobado y publicado el 11 de octubre de 1992 por Juan Pablo II.

Pero aquel crecimiento a que aludía el Concilio Vaticano I (3) hace posible también que, en coherencia con lo ya antes declarado y propuesto, temas todavía no plenamente expuestos o explicitados en anteriores épocas, sean con posterioridad asumidos y anunciados por la Iglesia ante todos los fieles, de modo que vengan a ser ya desde entonces patrimonio doctrinal común y universal.

Parece que esto ha comenzado a producirse, en cuanto a la «nueva escatología» en cuyos umbrales estábamos, y que con el nuevo Catecismo habrá recibido un nuevo impulso e iluminación.

Para comenzar una reflexión sobre el progreso

(1). Karol Wojtyla *Signo de contradicción* (Madrid 1979); pág. 33

(2). Ibid. págs. 196-197.

(3). «Crezca, pues, la inteligencia, ciencia y sabiduría, ya sea de cada uno ya sea de toda la Iglesia universal...; pero sólo en su propio género, es decir, en el mismo dogma, en el mismo sentido, y en la misma sentencia» (Concilio Vaticano I. Cons. sobre la Fe Católica) cap. 4 (DS. 3020).

doctrinal que indudablemente será el resultado de las aportaciones escatológicas contenidas en el Nuevo Catecismo, atendamos a sus afirmaciones en algunos puntos que podríamos llamar, en cierto sentido, más renovadoras, y que habrán de tener abundante fecundidad en la vida de la Iglesia y en la iluminación de la conciencia del pueblo cristiano (4).

671 «El Reino de Cristo, presente ya en su Iglesia, sin embargo, no está todavía acabado ‘con gran poder y gloria’ (Lc 21, 27; cf Mt 25, 31) con el advenimiento del Rey de la tierra... por esta razón los cristianos piden, sobre todo en la Eucaristía (Cf 1 Cor 11,26) que se apresure el retorno de Cristo (Cf. 2 3, 11-12) cuando suplican: Ven, Señor Jesús» (cf 1 Cor 16,22; Ap. 22, 17-20)».

672 «La venida del Mesías glorioso en un momento determinado de la historia (Cf. Rom 11, 31) se vincula al reconocimiento de Mesías por ‘todo Israel’ (Rom, 11-26; Mt. 23,39)... San Pedro dice a los judíos de Jerusalén después de Pentecostés: «Arrepentíos, pues, y convertíos para que vuestros pecados sean borrados, a fin de que del Señor venga el tiempo de la consolación y envíe al Cristo que os había sido destinado, a Jesús, a quien debe retener el cielo hasta el tiempo de la restauración universal, de que Dios habló por boca de sus profetas» (Hch. 3,19-21)... ‘la entrada de la plenitud de los judíos’ (Rn. 11,12) en la salvación mesiánica... hará al pueblo de Dios ‘llegar a la plenitud de Cristo» (Ef. 4,13).

675 «Antes del Advenimiento de Cristo, la Iglesia deberá pasar por una prueba final que sacudirá la fe de numerosos creyentes (Cf. Lc 18,8; Mt 24,12) la persecución que acompaña a su peregrinación sobre la tierra (Cf. Lc. 21, 12; Jn. 15, 19-20) desvelará el ‘Misterio de iniquidad’ bajo la forma de una impostura religiosa... la impostura religiosa suprema es la del Anticristo, es decir, la de unseudomesianismo en que el hombre se glorifica a sí mismo colocándose en el lugar de Dios y de su Mesías...».

677 «...el Reino no se realizará mediante un triunfo histórico de la Iglesia (Cf. Ap. 13,8) en forma de un proceso creciente, sino por una victoria de Dios... que hará descender desde el cielo a su esposa (Cf. Ap. 21, 2-4). El triunfo de Dios sobre la rebelión del mal tomará la forma de juicio final (Cf. Ap. 20,12) después de la última sacudida cósmica de este mundo que pasa (Cf. 2 P. 3, 12-13).».

He extractado algunas palabras, sobre las que se concentrará esta inicial reflexión, de unos pasajes del Catecismo cuyo contexto íntegro el lector hará bien en leer. La reflexión que sugiero se realizará más adecuadamente si atendemos a un multiseccular «estado de la cuestión», ya presente desde tiempos cercanos a la edad apostólica en el diálogo polémico entre judíos y cristianos.

La pregunta del judío Tryfón a San Justino: ¿Reconocéis vosotros que Jerusalén será restaurada y nuestro pueblo de nuevo reunido?

San Justino, llamado el Filósofo, mártir de la fe cristiana, y cuyo nombre destaca entre los llamados «Padres apologistas» del siglo II, escribió, hacia el año 152, su «Diálogo con Tryfón, judío». Su interlocutor — que no sólo acusa a los cristianos de idólatras, por adorar como Dios a un hombre, es decir a Jesús, sino también de enemigos del Dios de Israel— le exige que aclare con sinceridad su verdadero pensamiento sobre el futuro del Pueblo judío. San Justino expone una posición que ha sido siempre considerada como uno de los testimonios más insignes de un modo de interpretar la esperanza escatológica que sería, después del siglo IV, casi generalmente abandonada por los escritores eclesiásticos, y, como veremos, calificada como «milenarista».

«Vamos a ver, dime — exige Tryfón a Justino— ¿Reconocéis vosotros que Jerusalén será restaurada, que nuestro pueblo será nuevamente reunido, y esperaréis vosotros triunfar junto con los Patriarcas y los profetas y con os que fueron de nuestro linaje? ¿O más bien, y para aparentar que nos vencéis en la controversia, os refugiáis en la aceptación de todo esto?».

El judío Tryfón quiere, pues, saber si en verdad, como San Justino afirma, los cristianos se sienten por Cristo herederos de la revelación de Dios a los Patriarcas y Profetas de Israel, y si esperan una futura unidad entre ellos y los descendientes de Abraham de Isaac y de Jacob, en el tiempo en que «Jerusalén será restaurada y el pueblo judío nuevamente reunido».

San Justino, a la vez que se indigna de la sospecha de hipocresía que se contiene en la pregunta de Tryfón, es plenamente sincero en poner en claro las distintas

(4). Catecismo de la Iglesia católica. Primera parte. Cap. 2º art. 7º, I-II.

actitudes que se hallan entre los cristianos, y a la vez la necesidad de distinguir entre éstos y los que, con nombre cristiano, son verdaderamente enemigos del Dios verdadero, y no sólo herejes, sino impíos y ateos.

Así responde:

«No soy tan miserable para decir una cosa, sintiendo otra. Ya te he dicho que yo, y muchos otros cristianos pensamos así, de manera que tenemos como absolutamente cierto que así ocurrirá».

«He reconocido también que otros muchos, incluso del género de aquellos cristianos que siguen doctrina pura y piadosa, no reconocen esto».

«Así pues yo, y los cristianos en que en todo sienten rectamente, sabemos esto: creemos en la resurrección de la carne, en la restauración de Jerusalén, que profetizaron Ezequiel, Isaías y todos los profetas».

«Pero si te encuentras con algunos que se dan a sí mismos el nombre de cristianos, pero que blasfeman del Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob, y niegan la resurrección de la carne, ya te he dicho que te has de guardar de tenerlos por cristianos, porque son herejes, impíos y ateos» (5).

Un estudioso de San Justino escribió: «Para Justino, la resurrección y el 'milenarismo' son dos dogmas ligados uno al otro» (6). Los negadores de la restauración de Israel anunciada por los Profetas son, desde su perspectiva, también hostiles al reconocimiento de la futura resurrección de la carne.

Es también importante que advirtamos que San Justino, al afirmar, con escándalo del judío Tryfón, que Jesús es el Hijo de Dios, encuentra oportuno advertir que ya sabe que «algunos de nuestra raza» le reconocen como el Mesías, pero declarando que es un hombre entre los otros hombres»; para añadir enseguida que él mismo y la gran multitud de los cristianos rechazan esta posición porque saben que Cristo no nos ha transmitido enseñanzas humanas sino que nos ha hablado enviado por Dios. Este Dios, de quien Jesús el Cristo es Hijo, no es otro Dios que el Dios de Israel, el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob (7).

El testimonio de San Justino es plenamente clarificador de la situación de su tiempo, y concuerda con el que dará después San Ireneo. Con el nombre cristiano rechazan algunos al Dios de Israel, blasfeman de los Patriarcas y de la Ley antigua, niegan la resurrección. Son los que pertenecen a la corriente que va desde las primeras gnosis hacia el «marcionismo» y el

«maniqueísmo»; una corriente que perdurando a lo largo de los siglos obligará a la Iglesia a condenar reiteradamente a los que niegan el carácter de revelación divina al Antiguo Testamento (8).

Entre los cristianos «de pensamiento puro y piadoso», algunos, entre los que se cuenta San Justino, esperan que en el futuro Jerusalén será restaurada, y que los cristianos formarán una unidad con los judíos, nuevamente reunidos en la tierra de sus padres; y así pueden con sinceridad afirmar que comparten con los judíos las esperanzas del cumplimiento de los anuncios proféticos, que se realizarán por Cristo, al que también los judíos reconocerán entonces. Otros cristianos, en cambio, no reconocen esto, y al decir de San Justino, «no sienten en todo rectamente», ya que este elogio lo reserva para los que profesan lo que él mismo afirma y otros muchos con él; lo que no sostiene sólo para satisfacer en la controversia a los judíos, sino porque tal es su convicción.

También, como argumento de su sinceridad y coherencia, promete San Justino: «Para que sepáis yo no predico estas cosas sólo ante vosotros, trabajaré en componer un libro en que todas las cosas que entre nosotros hemos tratado estas mismas públicamente profesaré». Y es muy de advertir que añade a estas palabras: «Pues no me he hecho el propósito de seguir a hombres o a doctrinas humanas, sino a Dios y a las cosas que por Él nos han sido transmitidas» (9).

De las palabras de San Justino podemos sacar algunas conclusiones: 1ª Que la doctrina que él profesa ante el judío Tryfón considera que es seguida por los que «en todo piensan rectamente», y que al seguirla no hace sino adherirse a «doctrinas recibidas de Dios y no de hombres». 2ª Esto no es profesado por todos los cristianos, pues hay algunos, seguidores de sentencias rectas y piadosas, que no admiten esta restauración de Israel ni la unidad de los cristianos con el Pueblo judío al tiempo de cumplirse lo anunciado por los Profetas. 3ª Otros, con el nombre de cristianos, no sólo niegan esto sino que maldicen el Dios de Abraham, Isaac y Jacob, y niegan la resurrección de la carne, a los que califica de blasfemos, impíos y ateos. 4ª Algunos judíos dicen reconocer a Jesús como el Mesías, pero afirman que es

(5). San Justino el Filósofo. Diálogo con el judío Tryfón, nº 80 (N. G. 6, 663)

(6). D. Th. Cath. Tomo 8º col. 2270 (París 1925). Art. de G. Bardy.

(7). Diálogo con el judío Tryfón, núm. 48 (M. G., 6, col. 581).

(8). Véase DS núms. 198, 790, 854, 1334, 1336.

(9). Diálogo con el judío Tryfón, núm. 80 (M.G. 6, col. 663).

un hombre entre los hombres, y tienen que ser también distinguidos de los que le reconocen como Hijo de Dios.

San Ireneo de Lyon frente a los «Ebionitas» y las falsamente llamadas «gnosis»

Con San Justino, San Ireneo de Lyon, que recibe a través de San Policarpo la tradición del Apóstol San Juan, es reconocido universalmente como el gran testimonio favorable a la escatología de la «dispensación» del Reino de Cristo en el mundo, que ha dado en llamarse confusamente «milenarista». Precisaremos después los significados diversos y equívocos de este término, que se generalizaría sólo a partir del siglo IV, para subrayar el sentido preciso de la doctrina del santo obispo en su obra polémica contra las falsas «gnosis» que conocemos en su texto latino en los cinco libros *Adversus haereses* (10).

San Ireneo se enfrenta, a la vez, a los que acusa de rechazar el vino de la divinidad comunicada a los hombres por la Encarnación del Verbo, y a los que, en dirección opuesta, «desprecian lo que Dios ha creado, no admiten la carne y la sangre que el Verbo asumió para salvarnos, y en consecuencia niegan el Reino».

En su polémica con los que destruyen así la divina economía, San Ireneo centra su pensamiento en el designio divino de la «recapitulación» en Cristo de todo aquello que Dios había creado en Adán. Por Cristo creó también Dios los siglos, y todas las cosas, «no sólo las celestes sino también las terrenas», han de ser en Cristo reinstauradas.

«No sería Jesús, el Cristo, aquél que tiene carne y sangre por las que nos redime, si no recapitulase en sí todo lo que Dios había creado en Adán. Son pues vanos los de Valentín, que dogmatizan excluyendo la salvación de la carne y desprecian lo que Dios ha creado. Vanos son también los ebionitas, que no aceptan la unión de Dios con el hombre, sino que perseveran en la vieja levadura. Rechazan la mezcla del vino celeste y no quieren ser sino agua secular. No aceptan que Dios venga a unirse con ellos, y así perseveran con Adán que cayó y fue desterrado del Paraíso» (11).

Los «ebionitas», que perseveran en la vieja levadura, son inequívocamente los «judíos» que no han admitido la economía de la gracia redentora. San Ireneo los presenta como rechazando el don divino, en la carne heredada de Adán pecador. Por no comprender el designio de la venida de Dios Salvador que nos comunica

el vino de la vida divina, se cierran en el horizonte del agua secular.

«Los de Valentín» son caracterizados como despreciadores de lo que Dios ha creado: no comprendiendo la carne y la sangre como obra divina, que Cristo ha sumido en sí para salvarnos, rechazan que en Cristo se recapitulen por la gracia redentora todas las realidades del mundo creado, y de los siglos, también por Cristo creados.

De aquí que en San Ireneo se atribuya la negación del designio divino de reinstauración de todas las cosas celestes y terrenas en Cristo, a los «sentimientos heréticos» de quienes desconocen así, con la creación divina, también el sentido de la dispensación redentora y recapituladora.

Se ha querido a veces invalidar la autoridad de San Ireneo de Lyon en favor de la escatología de la «dispensación» del Reino, observando que en una obra posterior, de carácter más propiamente catequético, a diferencia del sentido polémico de los libros contra las herejías, no desarrolla la doctrina de la dispensación, sino que sólo alude a ella en algún momento atribuyéndola a los «ancianos» que así lo creen (12).

En mi opinión, el hecho mismo de esta alusión, y de que San Ireneo no la descalifique al referirse a aquella doctrina, más bien prueba que no la retractó, aunque no la incluyese en una exposición catequética. En definitiva, si San Ireneo es, todavía con mayor significación que San Justino, un testigo de la presencia en la Iglesia de la escatología de «la dispensación» y de «la recapitulación en Cristo de todas las cosas», y de su referencia a enseñanzas apostólicas, también él mismo viene a ser, como hemos notado en San Justino, testigo de que tal doctrina no era propuesta universalmente en la Iglesia como formando parte del núcleo doctrinal por todos y en todas partes enseñado (13).

(10) El tratado *Contra haereses* en M.G., 7, cols. 424-1224).

(11). *Contra haereses*, Lib. V C. 1º, núm. 292-293 (M. G. 7 cols. 112-1123).

(12). «Evideixis» o «Demostración de la predicación apostólica» nº 41-42 y 61 (Patrología oriental XII, 776-777 y 786).

(13). Juan Rovira S. I. en su obra inédita *De regno Christi in terris consummato* sostiene documentadamente que la doctrina sobre la consumación del Reino en la tierra en el Segundo Advenimiento, aunque fue predominante durante los primeros siglos, no alcanzó nunca a ser universalmente propuesta o proclamada dogmáticamente: «La Iglesia toda, jerárquica y docente, nunca la abrazó de modo positivo y expreso». Constata también a su vez que en los siglos posteriores al V «nunca aquella misma doctrina fue expresada y positivamente rechazada por la Iglesia» (Introductio. Disp. II).

El término «ebionita» y el equívoco de su significado en Orígenes

Los judíos que afirman que Jesús es el Mesías, pero no le tienen por verdadero Hijo de Dios, según la alusión de San Justino, son aquellos mismos que San Ireneo define como «los que perseveran en la vieja levadura», rechazan el don Divino, y quieren ser sólo agua secular. Son los llamados «ebionitas», de los que San Agustín hablaba, subrayando la doble dimensión de su error diciendo: «Los ebionitas dicen que Cristo es sólo hombre. Observan los mandatos carnales de la Ley, a saber la circuncisión de la carne, y todas las demás cosas, de cuyo peso hemos sido librados por el nuevo testamento» (14).

Un tercer error, íntimamente conexo con el desconocimiento de la economía de la gracia y de la naturaleza divina del salvador, caracterizó también a los «ebionitas». Lo hallamos aludido aludido por Santo Tomás de Aquino, y expresamente relacionado con la negación de la divinidad de Jesús, al escribir: «hay que confesar que la Madre de Cristo concibió siendo Virgen. Porque lo contrario pertenece a la herejía de los «ebionitas»... que pensaban que Cristo era puro hombre y le consideraban nacido de la unión de los sexos» (15).

«Ebionita», palabra derivada del término hebreo que designa los «pobres», tal vez nombraba originariamente la comunidad cristiana formada por los judíos. El hecho es que en Orígenes, tal vez movido por su tendencia unilateralmente enfrentada al Israel histórico «según la carne», es empleado el término de un modo equívoco:

«Hay algunos que porque reciben a Jesús, se glorían del nombre cristiano, pero quieren vivir todavía según la Ley judaica, como la multitud de los judíos. Tales son los «ebionitas», tanto aquellos que confiesan con nosotros a Jesús nacido de la Virgen, como los que rechazan ésto y afirman que nació como los demás hombres» (16).

Al no distinguir entre aquellos «judeo-cristianos» creyentes en la concepción virginal, reconocedores de la divinidad de Jesús, y aquéllos otros que con aquella concepción por obra del Espíritu Santo desconocían también que el Salvador es verdaderamente el Hijo de Dios, Orígenes procede evidentemente de un modo inadecuado y desenfocado en su perspectiva. Parece confirmar ésto un desconcertante comentario sobre el pasaje del Evangelio de San Mateo referente a la curación del ciego en Jericó:

«Después que hayas comprendido cómo es la fe de los judíos que creen que Jesús es el Salvador, quienes lo consideran a veces como nacido de María y de José, y otras como nacido de María y del Espíritu Santo, pero que en ningún caso juzgan acerca de Él con conocimiento teológico, comprenderás fácilmente por qué dice aquel ciego: *Hijo de David, ten misericordia de mí*, al cual por cierto los más increpan» (17).

Desde la perspectiva en que se sitúa Orígenes se aprobaría el gesto de los Apóstoles al apartar a los niños que Jesús afirmó desear que se acercarse a Él, y también la actitud de los que reprobaban las aclamaciones con que le reconocían como Hijo de David, que traía el Reino que viene de nuestro padre David, las multitudes que la aclamaron en su entrada en Jerusalén.

El testimonio «antimilenarista» de San Jerónimo: «Los judíos y los herederos del error judío, los ebionistas»

San Jerónimo, al que la plegaria litúrgica llama «doctor máximo en la exposición de las Sagradas Escrituras», es entre todos los Santos Padres, el que más extensamente nos aporta el testimonio polémico frente a los que llama «Milliaríi» o «Chyliastai», y que caracteriza como «nuestros semi-judíos», «los herederos del error judío, los ebionitas» (18).

Sus palabras, a la vez que dan el testimonio más documentado de los caracteres propios del «ebionismo», muestran también la tensión y perplejidad con la que, a fines del siglo IV y primeros años del siglo V, se entrecruzaban y confundían las posiciones.

En el prefacio del libro décimo octavo de sus comentarios sobre el Profeta Isaías hallamos:

«No ignoro cuánta sea entre los hombres la diversidad de opiniones. No hablo del misterio de la Trinidad, sino de otros dogmas eclesiásticos..., de las promesas de lo que ha de venir, y cómo deban entenderse, y cómo debe ser entendido el Apocalipsis de Juan, el cual, si lo tomamos según la letra,

(14). San Agustín. *De haeresibus*. lib. unic. n° X.

(15). Santo Tomás de Aquino. S. Th. III^a qu. 28 in c.

(16). Orígenes. *Contra Celso*, 5, 61 (M.G. 11, 1272).

(17). Orígenes «Sobre el Evangelio de Mateo», 16, 12; M.G. 13 1815.

(18). San Jerónimo. «Sobre Isaías» 60, 1 (M.L. 25, 587-589; *ibid.* 672).

nos será necesario judaizar, y si lo interpretamos espiritualmente, según que está escrito, tendremos que contradecir la opinión de muchos de los antiguos: entre los latinos, Tertuliano, Victorino, Lactancio; entre los griegos, por no mencionar a otros, citaré sólo a Ireneo, Obispo de Lyon..., contra el cual el varón elocuentísimo Dionisio de Alejandría escribió un elegante libro, ridiculizando la fábula de los mil años, la Jerusalén de oro y piedras preciosas en la tierra, la instauración del templo, la sangre de las víctimas, el descanso del sábado, la circuncisión, las nupcias y partos, las delicias de los banquetes, y la servidumbre de todas las naciones... al cual respondió con dos volúmenes Apolinar, al que siguen no sólo los hombres de su secta, sino que, en este punto por lo menos, muchos de los nuestros...»

«A los que no envidio si tanto aman la tierra que desean en el Reino de Cristo las cosas terrenas... pero al decir esto no excluyo la verdad de los cuerpos que confieso que resucitarán incorruptos e inmortales, cambiando su gloria y no su naturaleza» (19).

El hecho mismo de que San Jerónimo habla de Dionisio de Alejandría como polemizando contra Ireneo, cuando en realidad escribió contra el egipcio Nepos, parece tener relación con que crea poder atribuir el mismo espíritu terrenal que denuncia en los que llama «nuestros milenaristas», también a una gran multitud de cristianos, que no son sólo los sectarios del «apolinarismo». Por otra parte, hallamos también que se encuentra en el caso de afirmar que no por ello niega la resurrección de los cuerpos, sobre lo cual formula una interesante precisión, paralela a la que vimos en San Ireneo:

«Hay que caminar por el camino recto, y no inclinarse ni a la izquierda ni a la derecha, no seguir ni el error judaico ni el herético. Los que son de la carne sólo aman la carne, pero otros son ingratos a los beneficios de Dios y rechazan tener lo que Cristo tuvo al nacer y al resucitar...» (20).

San Jerónimo insiste repetidamente en describir el «error de los judíos» como conteniendo, con su visión meramente terrenal del Reino de Dios, una tal doctrina sobre la resurrección en la que se supone a los resucitados deleitándose en los manjares y continuando, como durante la vida presente, en las nupcias y la generación de los hijos.

La autenticidad indudable del testimonio de San Jerónimo en cuanto a su denuncia del «error judío» y de su continuación entre los «ebionitas», «nuestros semi-judíos, o mejor, no nuestros porque judíos» se confirma por el comentario de San Agustín acerca del diálogo de Jesús con los saduceos. Negaban éstos la resurrección, y polemizaban contra los fariseos, los cuales de tal modo la afirmaban que habían de reconocer la continuidad de los matrimonios terrenos entre los resucitados (21).

Podríamos decir que aquella triple dimensión del sedicente y aparente cristianismo de los ebionitas, la negación de la divinidad de Jesús, el modo ordinario de su generación, y la perseverancia en la economía de la Ley antigua, se conexionaba también con el carácter terreno de su esperanza mesiánica. Algunos que decían conocer a Jesús como Mesías, no le reconocían resucitado, sino que le esperaban en un advenimiento que creían corporal y visible, glorioso y triunfador, en el que también los suyos resucitarían a aquella vida de horizonte terreno y carnal que deformaba su pretendida fe en Jesús.

El ebionismo propiamente dicho era una «teología de la liberación» de Israel, en la que se suplantaba la fe en el Salvador del pueblo de sus pecados, y se desconocía correlativamente que el Emmanuel fuese verdaderamente «Dios con nosotros» (22).

La complejidad de la situación creada por la necesidad de reaccionar frente a aquella contaminación terrenal de la esperanza cristiana, de la que es testimonio insigne el propio San Jerónimo, explica tal vez que podamos hallar en él, con el enfrentamiento de su supuesta presencia entre «los nuestros».

Sobre el texto de Jeremías 19, 10-12 escribió San Jerónimo: «Claramente no se habla aquí de la cautividad babilónica sino de la Romana. Ciertamente después de la cautividad babilónica la ciudad de Jerusalén fue restaurada y el pueblo vuelto a reunir en Judea. Después de la cautividad

(19). Ibidem. Lib. XVIII. Prefacio (M.L. 24, 627).

(20). Ibidem (M.L. 24, 624-628).

(21). San Agustín. «Enaraciones in Psalmos». 65.

(22). El texto del Evangelio de San Mateo I, 21, que contiene el llamado «Anuncio a José», ha podido ser interpretado como revelación de la divinidad de Jesús (así en el Abad de Ruperto de Deutz comentando el pasaje evangélico) con el argumento de que «sólo Dios tiene el poder de perdonar pecados». La suplantación de la esperanza de una salvación que sólo de Dios puede venir, por una liberación del pueblo de la dominación gentil, hacía posible el desconocimiento de que el profetizado «Emmanuel» fuese en verdad «Dios con nosotros».

acaecida bajo Vespasiano y Tito y después bajo Adriano, las ruinas de Jerusalén permanecerán hasta la consumación de los siglos, aunque los judíos se prometen la restitución de Jerusalén de oro y piedras preciosas, y que de nuevo se harán los sacrificios y las víctimas, y habrá matrimonios de los santos, y el Reino del Señor Salvador en la tierra. Las cuales cosas, aunque no las sigamos, sin embargo no podemos condenarlas, porque muchos de los varones eclesiásticos y de los mártires dijeron estas cosas. Y que cada uno abunde en su sentimiento y sean todas las cosas reservadas para el juicio de Dios» (23).

Notemos que San Jerónimo niega la reunión del pueblo judío y la reinstauración de Jerusalén, y refiere la posición opuesta a la esperanza carnal y terrena que combate en los herederos del error judío, los «ebionitas». Pero, dando a este término, y a los que utiliza, en latín y en griego, para designar a los «milenarios» o «milenaristas», un sentido muy amplio, al modo como hemos visto lo hacía Orígenes, concluye por afirmar la imposibilidad de condenar las posiciones que no sigue, «ya que muchos varones eclesiásticos y mártires las afirmaron».

Nos encontramos, pues, con la paradoja de que los más duros y decisivos textos del testimonio «antimilenarista» del gran Doctor nos llevarían a encontrar en él un reconocimiento del carácter no condenable de doctrinas, como la del matrimonio de los resucitados, o la restauración de la Ley antigua en el Reino de Cristo, que no son siquiera propias de una «herejía» cristiana, sino pertenecientes a un «error judío», con sólo una apariencia verbal de cristianismo, derivada de la afirmación de Jesús como el Mesías.

Insistamos en que este «Jesús», «Mesías» del ebionismo propiamente tal, según lo define San Agustín, es un mero hombre, nacido de la unión sexual, que traerá un reino terreno como el que Jesús refutaba en la esperanza farisea de la resurrección, y que no tiene el carácter de «salvador del pueblo de sus pecados», puesto que al ebionismo pertenece también «la perseverancia en la vieja levadura», ciegamente hostil al Evangelio de la salvación por la gracia de Dios. También San Agustín advierte que los fariseos esperaban la resurrección para los judíos y como una retribución obtenida en justicia por la observación de las obras de la Ley, y no por la misericordia y la promesa divina (24).

Significado diverso del término «milenario» en San Jerónimo y en San Agustín

En el lenguaje y en el contexto polémico del pensa-

miento de San Jerónimo aparece que hay que reconocer que el término «milenario» recibe la misma extensión equívoca y confusa que veíamos ya en el término «ebionismo» en Orígenes. San Jerónimo, que desde su propia opinión, niega la futura reedificación de la ciudad de Jerusalén y la reunión del pueblo judío en la tierra que Dios había dado a sus padres, viene a calificar con el mismo epíteto todo un conjunto muy heterogéneo de posiciones, que van desde Cerinto y los ebionitas propiamente dichas hasta San Justino y San Ireneo.

Correlativamente, se encuentra en el caso de reafirmar su fe en la resurrección de los cuerpos, aunque evidentemente no la admita al modo «carnal» de los herederos del error judío; pero tiene que concluir no atreviéndose a condenar el matrimonio entre los resucitados, alegando que muchos santos y mártires enseñaron estas cosas.

Frente a esta superposición de perspectivas y confusión de planos, es notable comparar con la terminología de San Jerónimo la de San Agustín:

Aludiendo San Agustín, en la «Ciudad de Dios» (20, 7, 1), a la concepción que interpretaba la historia de la humanidad según una sucesión de «siete días» o «tiempos», y que él mismo había antes enseñado, escribe:

«El séptimo, es decir, los años últimos, hará las veces de los sábados para los santos, que resucitarán a celebrarlo. Esta opinión sería de alguna manera admisible, si en aquél sábado se creyesen como futuras para los santos por la presencia del Señor algunas delicias espirituales. Yo mismo me adherí un tiempo a este sentir».

«Pero sus defensores dicen que los resucitados se gozarán en inmoderados banquetes carnales, en los que la comida y la bebida carecerán de moderación, y superarán en el modo a los incrédulos. Y esto no puede ser creído sino por los que son carnales. Los que son espirituales dan a éstos el nombre de *Chilastas*, palabra griega que a la letra podemos traducir nosotros por «milenario». Sería muy largo refutarlos detenidamente...» (25).

(23). San Jerónimo: Sobre Jeremías, 19, 10-12 (M.L? 24, 802).

(24). «Los judíos se gloriaban mucho de sus obras buenas y justas, y de que habían recibido la Ley viviendo según la cual, tendrían aquí los bienes carnales, y en la resurrección de los muertos esperaban cosas semejantes a las que aquí gozaban». «Los judíos pues tenían esperanza en la resurrección de los muertos de manera que únicamente ellos esperaban resucitar a vida feliz por obra de la Ley, por la justificación de las Escrituras, las que sólo ellos tenían, y no sólo tenían las gentes» (San Agustín: *Enarrationes in Psalmos* 65).

(25). San Agustín *De civitate Dei* Lib. XX cap. VIIº, 1.

Si se hubiese siempre adoptado el modo de hablar de San Agustín las calificaciones de *Chiliástico* y de *milenarista* hubiesen apuntado exclusivamente a las comprensiones materiales, en sentido «terrenal» y «carnal», del reino mesiánico, correlativas, o por mejor decir insertas, en una pseudo-cristología centrada en un Mesías meramente humano, liberador terreno, merecedor de una filiación adoptiva por su justicia humana según la Ley, y profesando por lo mismo una deformación de la economía de la redención por la gracia de Dios.

El carácter terreno, mundano y carnal del reino esperado para Israel se correspondía, pues, con aquellos errores que ponían el error judío al margen de la fe cristiana: Jesús nacido por modo meramente carnal, mero hombre, que no traía el vino celeste, sino que era proclamado y esperado Mesías por los que perseveraban en la vieja levadura y no querían ser sino agua secular.

Pero el propio lenguaje de San Jerónimo, pudo influir tal vez en el hecho de que la expresión «milenarismo» tuviese siempre un uso equívoco, por el que se ha llegado a hablar de «milenarismo histórico» —impropio— para expresar la esperanza de la realización de la plenitud cristiana del mundo, tantas veces proclamada en el lenguaje del magisterio eclesiástico (26). Y que posiciones muy distantes del auténtico *milenarismo ebionita* —refiriéndose también al auténtico ebionismo y evitando la vaguedad del término en Orígenes— hayan admitido ser definidas como «milenarismo mitigado» o «espiritual». Terminología ésta que hubiera podido quedar descartada si se hubiese aceptado siempre el modo de hablar de San Agustín.

Hay que reconocer, por lo demás, que el hecho de que San Jerónimo confundiese, en la terminología y en la doctrina, a los «herederos del error judío», con los varones eclesiásticos y santos mártires que profesaban la doctrina de que dieron testimonio San Justino y San Ireneo, ha sido siempre causa de que el desprestigiado término de «milenarismo» sirviese para descalificar interpretaciones escatológicas en modo alguno condenables. Esto explica también que, mientras autores como el P. Juan Rovira S.I. evitan asumir la expresión, otros, como el P. Francisco de Paula Solà S.I. no tuviesen inconveniente en utilizarla para expresar la esperanza de «la consumación del Reino de Cristo», o de la «transformación del Reino de este mundo en Reino de Dios y de Cristo» (27).

Tres interpretaciones sobre la esperanza de Israel

Desde San Justino el filósofo hasta hoy, el estado de la cuestión polémica entre los judíos y los cristianos

se centra en que aquéllos niegan que en Jesús se hayan cumplido los anuncios proféticos, las promesas anunciadas a Israel; frente a esta negación los apologistas cristianos han tomado opciones discrepantes, profundamente incompatibles entre sí.

Para acercarnos con mayor precisión a este planteamiento nos convendrá leer de nuevo a San Jerónimo que en su comentario al libro de Isaías, cap. 60, opone a la lectura terrena y carnal de los judíos y de los judaizantes, otras dos interpretaciones, no judaizantes, y aceptables para un cristiano, de las cuales, él opta, como se verá, por la primera, mientras reconoce que la segunda no merece en modo alguno reprobación.

«Los judíos y nuestros semi-judíos, que esperan que baje del cielo la ciudad de Jerusalén áurea y adornada de piedras preciosas en el reino de los mil años; que desean placeres terrenos, la belleza de sus esposas, e hijos numerosos, que tienen por su Dios a su vientre... cuyo error es tal que aquéllos que lo siguen han de profesarse judíos aunque tengan nombre cristiano».

«Afirmar otros que todas las cosas fueron prometidas carnalmente a los judíos, si hubiese recibido al que según el Evangelio es la luz del mundo que ilumina a todo hombre; y que, al modo como se les concedió seguir ofreciendo víctimas, para que no las ofreciesen a los demonios, así les prometió Dios a los golosos judíos, que no buscaban sino los placeres corporales, aquellas cosas, para que, estimulados al menos por los deseos carnales, recibiesen también con la abundancia de bienes al Hijo de Dios; y que, por no haberle recibido, quedaron aquellas promesas abrogadas».

(Como se ve, la afirmación de este carácter condicional de las promesas de bienestar terreno y de prosperidad para Israel, y su abrogación por el rechazo de

(26). Véase el artículo del P. José M^o Bover S.I. «El milenarismo y el magisterio eclesiástico» en *Estudios Bíblicos*, 1931, págs. 3-22.

(27). Conozco esto por testimonio directo del propio P. Solà, que aconsejaba perseverar en la enseñanza del P. Orlandis en *Schola Cordis Iesu*. Se halla también este modo de hablar, en el que se emplea la palabra «milenarismo» para significar lo que el P. Solà —que seguía en esto también al P. Juan Rovira— profesaba sobre la esperanza del Reino de Cristo consumado en la tierra, en el artículo titulado: «El Padre Ramón Orlandis Despuig» (1873-1958) en *Cristiandad* número 708-709, abril-junio 1990 (véase en especial la pág. 5).

Cristo por parte de los judíos, liberaba a la apologética cristiana de la obligación de mostrar realizadas por Jesucristo las profecías mesiánicas que hablaban de la futura restauración de Israel y de la paz mesiánica para el pueblo de los hijos «según la carne» de los Patriarcas).

«Hay algunos —sigue diciendo San Jerónimo— que todas estas cosas, que nosotros recordamos como en parte ya cumplidas, y que afirmamos que se cumplirán totalmente desde el primer advenimiento hasta la consumación del mundo, las reservan para un tiempo futuro, cuando después de haber entrado ya la plenitud de las gentes se habrá de salvar todo Israel. Esta sentencia en modo alguno ha de ser reprobada, con tal de que todo esto se afirme como debiéndose cumplir espiritualmente y no carnalmente» (28).

La interpretación de las promesas contenidas en el texto profético aludida por San Jerónimo en tercer lugar no es la que él adopta, pero aquí cuando habla de «nosotros» no excluye a los otros del sentir recto, ni los califica de «semijudíos». Su posición dice que «en modo alguno ha de ser reprobada», con la única condición de que las promesas sean entendidas en una perspectiva no «carnal» sino «espiritual».

Es importante advertir que se trata de una sentencia que no atribuye el cumplimiento de las promesas a Israel, entendidas en un sentido alegórico, a lo realizado ya y que habrá de realizarse más completamente en la Iglesia militante entre el advenimiento primero del Señor y la consumación de los siglos. Sino que reserva el cumplimiento de las profecías y promesas a Israel para un futuro tiempo. En realidad, para el tiempo en que se consuma, o «acabe» el Reino de Cristo, como hemos leído en el nuevo Catecismo en su número 671.

El comentarista de la Sagrada Escritura, Cornelio a Lápide, adopta en su comentario sobre Jeremías una actitud en cierto sentido paralela a la que acabamos de leer en San Jerónimo; sobre el capítulo 31 versículo 38 escribe:

«Si alguien quisiera satisfacer completamente a un judío que le urge pertinazmente, conceda que todas estas cosas, tal como suenan literalmente han de ser entendidas acerca de la Jerusalén de la tierra: ...se puede satisfacer plenamente a los múltiples argumentos de los judíos por este método, a saber si las profecías y las escrituras que prometen la restitución de Israel, la restauración de Jerusalén, la redención y la salvación de los judíos, dijéramos

que se tienen que tomar, y que tienen que cumplirse, tal como suenan en el segundo advenimiento del Mesías, esto es de Cristo, que los judíos piensan que será el primer advenimiento porque niegan que Cristo haya venido. Pues en esto está todo su error y disensión de los cristianos, en que niegan el primer advenimiento de Cristo, y por esto las escrituras que hablan del segundo advenimiento de Cristo las exponen respecto del primero; por lo que niegan este primer advenimiento, y piensan que Cristo todavía no ha venido a la tierra» (29).

La cuestión esencial está en que esta posición, sugerida aquí por Cornelio a Lápide, y que tiene estrecha relación con la que San Jerónimo reconocía como en modo alguno condenable, no tendría por qué ser adoptada sólo para satisfacer polémicamente una argumentación pertinaz de los judíos. Recordemos la insinuación de duplicidad que el judío Tryfón expresaba hablando con San Justino el filósofo, y que causaba la indignación de éste.

En todo caso, el testimonio de Cornelio a Lápide demuestra que no se puede excluir de la ortodoxia, como deformación terrena de las esperanzas fundadas en las profecías que anuncian la futura conversión de Israel, la interpretación por él mismo y por el propio San Jerónimo sugerida, y ofrecida por lo menos como probable.

Esta interpretación sería, no obstante, calificada por algunos como «milenarista». Nos es preciso, por lo mismo, volver de nuevo a examinar el complejo problema histórico del uso equívoco de este término, para tratar de llegar a una aclaración sobre su significado preciso, si es posible fijarlo.

Significado del «milenarismo» en el decreto del Santo Oficio de 21 de julio de 1944. El P. Enrique Ramière y el P. Ramón Orlandis sobre el significado de esta palabra

Aunque se ha afirmado muchas veces que el «milenarismo» ha sido insistentemente condenado por la Iglesia, en realidad en el clásico Enchiridion que reúne los símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia, hallamos un único texto referente a este sistema escatológico. He aquí su texto, de fecha 21 de julio de 1944, y en forma de respuesta dada por la Congregación del Santo Oficio sobre una consulta:

(28). San Jerónimo. Sobre Isaías 60, 1 (M.L. 24, 587-589).

(29). Cornelio a Lápide. Comentario sobre Jeremías, Cap. 31, 34-40.

«En estos últimos tiempos se ha preguntado más de una vez a esta Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio qué haya de sentirse acerca del sistema del milenarismo mitigado, a saber, del que enseña que Cristo Señor, antes del juicio final —previa o no previa una resurrección de muchos justos— ha de venir visiblemente a la tierra para reinar».

«**Respuesta:** El sistema del milenarismo, aún mitigado, no puede ser enseñado guardando la seguridad de la doctrina» (30).

El texto, por su misma naturaleza, no tiene un carácter de definición doctrinal, o lo que es lo mismo en este caso, de condenación solemne y definitiva. Se trata de un texto de precepto práctico, preceptivo para la enseñanza teológica, y que afirma que no puede *tuto doceri* el sistema cuyo sentido se ha precisado en la consulta a la que se da respuesta.

La alusión a una resurrección de algunos justos, que en el decreto que acabamos de citar se hace para dejarla al margen de lo que se intenta señalar como seguro, que es «la venida visible de Cristo a la tierra para reinar» anterior al juicio final, apunta a una doctrina bastante común en el sistema escatológico más generalizado en los cuatro primeros siglos de la Iglesia. Este dejar al margen no contiene un tratamiento expreso del tema, que implicase la afirmación del carácter opinable de aquella doctrina, pero por lo mismo tampoco tiene el significado de una descalificación, que habría tenido que hacerse precisamente enumerando aquella resurrección primera —que se afirmaba acompañar al advenimiento del Señor, y ser distinta de la última y final de todos los muertos, buenos y malos— y hay que notar que el P. Enrique Ramière en el prólogo a la primera edición de su obra «Las Esperanzas de la Iglesia», en 1861, escribía:

«Algunos han encontrado nuestra obra demasiado favorable al milenarismo. Y sin embargo hemos declarado y declaramos de nuevo que no admitimos en modo alguno los dos puntos que constituyen este error: a saber la resurrección corporal de los Santos, mil años antes del último día, y el reino visible de Jesucristo sobre la tierra durante estos mil años» (31).

Por su parte el P. Ramón Orlandis formuló en dos distintas ocasiones unas precisiones sobre su pensamiento, y a la vez sobre el significado del término «milenarismo». Aludiendo al mencionado decreto de 1944 comentaba que «El Santo Oficio, al prohibir el «milenarismo mitigado», no prohíbe una vaguedad, sino que precisa

lo que prohíbe y lo que entiende por «milenarismo mitigado». ¿Y en qué consiste éste según el decreto de prohibición; en el sostener que Jesucristo antes del juicio final vendrá visiblemente a esta tierra para reinar. Nunca jamás que sepamos el P. Ramière enseñó lo que prohíbe el decreto. De mí ciertamente me dice la conciencia que jamás lo he enseñado ni pensado» (32).

Y en un artículo anterior tratando «Sobre la actualidad de la idea de Cristo Rey» decía:

«Contemplan... a Cristo presente en su Iglesia no con la presencia corporal y visible que soñaron los milenarios» (33).

En orden a proseguir el examen de los nuevos horizontes escatológicos abiertos por el reciente Catecismo, convendrá notar que, al interponer una «venida visible para reinar en la tierra» como anterior al advenimiento de Cristo «para juzgar a los vivos y a los muertos», «con poder y majestad» —venida gloriosa de Cristo a la tierra, sólo después de la cual podrá ser «acabado» su reino ya iniciado en la Iglesia— se pensaría en realidad en tres advenimientos, el segundo de los cuales se destinaría a un reino visible que tendría una limitación temporal, siquiera sea «milenaria». Con lo cual este supuesto «Reino de Cristo» no sería aquel del que se dice en el símbolo, «cuyo reino no tendrá a fin» ni sería, por lo mismo, el anunciado por los Profetas, y en el que, según el catecismo, se realizarán las esperanzas de Israel.

¿Hay lugar para los «milenarismos históricos»?

Hemos visto que en un artículo anteriormente citado del P. José M^a Bover S.I., el insigne escriturista, decidido adversario de lo que él llama «milenarismo escatológico», habla de que podría darse un sentido impropio al término y referirse a un «milenarismo histórico», que él afirma allí mismo profesar, y que dice coincidir con las esperanzas proclamadas en los documentos pontificios, especialmente en torno a la fiesta de Jesucristo Rey.

Pero en las sistematizaciones escatológicas más generalizadas, en las que se considera como un instante indivisible el advenimiento de Jesucristo con gloria para juzgar a los vivos y a los muertos, con el juicio final

(30). Véase DS. 3829.

(31). En el prólogo de la primera edición de «Las esperanzas de la Iglesia» (París-Lyon 1861). Pág. XXVI.

(32). CRISTIANDAD, núm. 73 (1-4-1947), págs. 145-148.

(33). CRISTIANDAD, núm. 40 (1-11-1945), págs. 465-468.

y la cesación de la vida histórica de la humanidad y de la Iglesia militante, no hay obviamente lugar alguno en que situar aquella esperanza.

Advirtamos que la generalidad de los autores a que aludimos reconocían que el imperio perseguidor del «Anticristo» no terminaría sino por la manifestación del «advenimiento» del Señor a la tierra. De aquí que Cornelio a Lápide, representante tal vez el más caracterizado de aquellos sistemas, rechazase la doctrina de los que ponían los «mil años de felicidad de la Iglesia», no después de la simultaneidad del fin del imperio del Anticristo con el inmediato juicio final y fin del mundo.

«Pero esto es caprichoso —escribe Cornelio a Lápide en su comentario al Apocalipsis, y sobre su cap. XX^o— principalmente porque en los tiempos que son ya cercanos al Anticristo, nunca habrá siglo alguno sin herejía, enemistad y perturbación de la Iglesia» (34).

El argumento del clásico escriturista contra los «milenarios históricos» se nos manifiesta en nuestro tiempo todavía más definitivo, y revelador de los signos de los tiempos. Todos los textos del magisterio que hablan de «la revelación del hombre del pecado» como cercana por la eclosión del «misterio de iniquidad» en nuestros días —sobre todo si los leemos a la luz de las precisiones contenidas en el nuevo Catecismo—, nos apartan de la hipótesis de una esperanza histórica inmediata en el horizonte de la marcha contemporánea de la humanidad.

Puesto que la plenitud del Reino no podrá conseguirse por un proceso ascendente de maduración sino por el triunfo de Dios sobre el esfuerzo supremo de las fuerzas del mal, como nos enseña el nuevo Catecismo, parece obvio que tenemos que concluir evitando confundir la esperanza del reino consumado con cualquier situación a esperar con anterioridad a aquel Advenimiento en que se colmarán las esperanzas de Israel, y con ellas también las de la unidad de todos los hombres en la fe en el único Dios, y el acercamiento de la ciudad terrena a la ciudad celeste, que la penetrará, por modo de dispensación descendente y comunicativa de los dones de la gracia divinizante y regeneradora.

«El reino de este mundo ha venido a ser del Señor nuestro y de su Cristo, y reinará para siempre»

Si lo que el P. Bover llamaba «milenario histórico», y que reconoce él mismo que es «impropiamente»

milenario, no sólo puede sino que ha de ser admitido —si no se quiere dejar de lado, con la casi totalidad de las profecías mesiánicas, también la reiterada expresión de «la esperanza ecuménica» de la Iglesia en innumerable textos de magisterio eclesiástico y de plegaria litúrgica—, hay que reconocer en todo caso que no puede ser situado en una época histórica anterior a «la impostura religiosa suprema del Anticristo», «el último desencadenamiento del mal», y anterior por lo mismo a la victoria de Dios sobre la persecución universal en que culmina el ejercicio de la potestad mundana enfrentada a Dios (35).

Los «signos de los tiempos» son indicios de aquella cercanía del Anticristo, que ya en su tiempo percibía Cornelio a Lápide. Enumeremos, recordando temas otras veces tratados en esta misma revista, algunos de estos signos:

1) **La desaparición de toda herencia política del Imperio Romano, y con ella la quiebra del principio de autoridad** y la remoción del obstáculo que detenía la acción ya milenaria del «misterio» de la «iniquidad» en la sociedad humana (36).

2) **La cercanía de la cesación y caída del «tiempo de las naciones»**, y en este contexto la descristianización oficial y sociológica de la «Babilonia occidental», la ciudad en la que desde los tiempos apostólicos ha residido el centro de la Iglesia reunida entre las naciones (37).

3) **La reunión en la tierra de Israel del pueblo judío**, condición primera y previa para su futura conversión colectiva, a la vez posibilista en una etapa más inmediata en el tiempo, y probablemente ya muy cercana a nosotros, que el falso mesianismo anticristiano realice aquella culminación del enfrentamiento a Dios, y la universal tiranía y persecución del imperio del Anticristo, que, conforme a la tradición, tendrá su centro precisamente en el pueblo judío, y se constituirá en la admisión del falso Mesías por aquel mismo pueblo que había rechazado al verdadero, a Cristo nuestro Señor (38).

4) También, y **en relación con este falso mesianismo**, iniciado precisamente en el «sionismo» con sus ideales de redención terrena y universal, y con la vigencia de

(34). Cornelio a Lápide. Comentario sobre el Apocalipsis, cap. 20, vers. 1-2.

(35). Catecismo de la Iglesia católica, núm. 677.

(36). Véase la nota del P. José M^a Bover S.I. sobre el texto de San pablo en II Tessel. 2,6, en Sagrada Biblia, Tomo II, B.A.C., Madrid 1947, 453-454.

(37). Véase mi artículo: «Recuerdos y reflexiones actuales sobre la teología de la historia del P. Ramón Orlandis». En CRISTIANDAD, núm. 728-730 (enero-marzo de 1922, págs. 19 a 23).

(38). Véase: Ioannes. 5,43.

las falsas expectativas que —a partir del humanismo renacentista, y en los movimientos «ilustrados», «positivistas», «liberales», «socialistas» hasta los contemporáneos «progresismos»— han sugerido siempre un ascenso de la humanidad a su madurez por el sólo esfuerzo del hombre, **viene a ser signo misterioso que el Catecismo de la Iglesia católica desmienta ahora a la realización del reino «por un triunfo histórico de la Iglesia en forma de un proceso creciente»** (39).

La «unidad en un solo rebaño y en un solo pastor», la «pacificación de todos los pueblos entre sí y con Dios, entonando en toda la tierra el eterno cántico de amor y agradecimiento al Corazón de Jesús» (40). El cumplimiento de, «aquel día dichosísimo en que el mundo entero acatará con buena voluntad y de corazón el suavísimo dominio de Cristo Rey» (41) no pueden ser esperadas sino en aquella etapa histórica en la que «derribado el imperio del Anticristo, la Iglesia reinará en todas partes de la tierra, y se hará, de los judíos y de los gentiles, un solo rebaño y un solo pastor» (42).

La renovación del mundo, su transformación en «Reino de Dios y de su Mesías», la «restauración de todas las cosas», en definitiva el cumplimiento de lo profetizado y prometido a Israel, que no tienen cabida en los tiempos históricos nuestros, ni en ningún momento del «tiempo de las naciones», en los que la ceguera había sobrevenido sobre Israel, y Jerusalén había de ser dominada por los gentiles; sólo en la época posterior a la «manifestación» del Advenimiento han de ser esperadas y cumplidas.

Tengo por evidente que la renovación de la escatología iniciada por el Concilio Vaticano II, decisivamente impulsada por el nuevo Catecismo, nos lleva a una comprensión esperanzada del «acabamiento» del Reino, ya presente en la Iglesia, con el advenimiento del Rey a la tierra con gran poder y gloria.

Si el entonces Arzobispo de Cracovia, el Cardenal Karol Wojtyła pudo decir hace algunos años: «estamos en los umbrales de una nueva escatología», parece que ahora tendríamos que reconocer que ya ha sido superado este umbral con los textos del nuevo Catecismo.

El camino emprendido nos hará superar dos malentendidos que, más o menos inexpresados, han obstaculizado durante siglos el avance de la doctrina escatológica por los caminos ahora nuevamente emprendidos.

Se refiere el primero a lo que pensamos con las palabras «día del juicio» y cuando a este día del juicio de Dios le añadimos el calificativo de «último o final». Tendemos a pensar en un instante, la venida del Señor, la conflagración del mundo, la resurrección de los justos

y de los pecadores, la salvación de aquéllos y la condenación de éstos y la no existencia de la historia humana.

Es ahora muy necesario abrir nuestra mente al mensaje contenido en las palabras de San Agustín:

«La Iglesia universal del Dios verdadero confiesa y profesa que Cristo ha de venir del cielo a juzgar a los vivos y a los muertos, y a esto le llamamos nosotros último día del divino juicio, esto es el tiempo último. Pues, por cuantos días se extienda este juicio es incierto: pero las escrituras santas usualmente ponen el término día en lugar de tiempo, como no ignora el que haya leído, por más ligeramente que lo haya hecho aquellas letras santas. Así pues cuando decimos día del juicio de Dios, añadimos último o novísimo, lo que indica que también ahora juzga y que desde el principio del tiempo juzgó» (43).

De este tiempo último del Juicio de Dios, de su Advenimiento y de su Reino, cuya duración desconocemos, hemos de sentir según la palabra de Dios en uno y otro Testamento nos hablan. Es éste el segundo malentendido que nos obligará a remover la renovación de la escatología en que hemos entrado: en modo alguno la venida del Rey a la tierra, el descenso de la nueva Jerusalén, desde el cielo a la tierra, vendría a justificar una esperanza «mundana» y «terrenal». No se trata de que finjamos un Mesías en que pueda culminar el amor al mundo y la soberbia del hombre, sino de la gloria del Señor, que «en aquel día será ensalzado únicamente» (44) y de la consumación y plenitud de la benevolencia y gracia salvadora de Dios.

(39). Catecismo de la Iglesia católica, núm. 677.

(40). Pío XII: Consagración del género humano al inmaculado Corazón de María, en el año 1942.

(41). Pío XI: *Miserentissimus Redemptor*, (8-V-1928).

(42). El P. Ramón Orlandis recordaba con insistencia las palabras del comentarista Knabenbauer sobre el profeta Daniel: «Entonces, derribado el Imperio del Anticristo, la Iglesia reinará en todas partes de la tierra, y se hará, tanto de los judíos como de los gentiles, un solo rebaño y un solo pastor». (Ver también en Cornelio a Lápide, comentario sobre Daniel, cap. 8º, 27).

(43). San Agustín *De Civitate Dei* lib. XX, cap. 1, núm. 2.

(44). «Pues Yahveh-Sebaot tiene determinado un día, contra todo lo altanero y elevado... entonces se doblegará el orgullo humano y se humillará la altivez de los hombres y sólo Yahveh será ensalzado aquel día». (Isaías 2, 11-12, y 17).

EL CORAZÓN DE JESÚS EN LA OBRA DE COSTA I LLOBERA

Miguel Ferrer Flórez

INTRODUCCIÓN

Una de las figuras cumbres de las letras mallorquinas y a la vez sacerdote ejemplar de la Iglesia es la persona de Miguel Costa i Llobera. Setenta años después de su muerte constituye la imagen viva de alguien que supo hermanar admirablemente tres elementos clave que explican su entidad: un talento literario, un alma serena y una santidad profunda.

No es posible explicar aquí los rasgos característicos de los tres aspectos mencionados tan propios de su ser. La limitación de un artículo impide llevar a cabo este cometido. Pero sí es conveniente indicar alguna pincelada de cada una de estas tres facetas para comprender cómo entendió Costa i Llobera cada una de ellas y de qué manera llenando su vida, supo informar la huella admirable de su espíritu.

Costa i Llobera fue un hombre de indiscutible vocación literaria. Poseía un sentido innato de apreciación estética que inclinaba su ánimo hacia lo bello. Su exquisita inteligencia discernía siempre y en las ocasiones más diversas el aspecto artístico y sabía darle una forma expresiva luego transformada en una obra tan acabada que, con el tiempo, no hace sino destacar singularmente la correcta medida de la forma que infundió en sus creaciones.

A ello contribuía sin duda su personalidad. Hombre de espíritu templado y sereno, emotivo frente al amor y al bien a los que su delicada percepción era siempre muy sensible, extendía su afecto al cultivo de todas las manifestaciones del arte lo que enriqueció su estilo de tal manera, que sólo su presencia cuando no su expresión oral o escrita, determinaba una situación consiguiendo el respeto unánime de quienes tuvieron la suerte de conocerle y tratarle.

Todo ello no eran sinó ropajes externos que motivaron la santidad de su alma. La perfección cristiana a la que su vida intentó servir rendidamente fue el ideal que propulsó su vida y Dios ocupó el centro de su alma. Su formación estética y su recia personalidad fueron simplemente medios que Costa i Llobera puso al servicio de su amor y entrega total a Dios.

VIDA

Miguel Costa i Llobera nació en Pollença (Mallorca) el 10 de mayo de 1854. Hijo de D. Miguel Costa i Cifre y de Dña. Juana Llobera y Cánaves, alternó su vida entre esta vila y la ciudad de Palma. Su familia de holgada situación económica y de notable prestancia social poseía tierras en Pollença entre las que destacaba el predio Formentor situado al norte de la isla que Costa inmortalizó en su obra literaria. Educado cristianamente en el seno de su patriarcal familia, inicia sus estudios de bachillerato en el Instituto Balear de Palma y entonces aparece ya su vocación literaria. A partir de 1872 cursa sus estudios de leyes en la Universidad de Barcelona y entra en contacto con los círculos literarios de la capital catalana. Después de una crisis espiritual nace en él su vocación sacerdotal (1883) y en los años siguientes se traslada a Roma donde sigue sus estudios eclesiásticos. La estancia en la Ciudad Eterna resulta determinante en su vida: profundiza su formación literaria, su personalidad se engrandece y penetra intensamente en el espíritu cristiano de la ciudad. Obtiene la licenciatura en Teología y es ordenado sacerdote (1888) a los treinta y cuatro años en la basílica de San Juan de Letrán. Al año siguiente alcanza el grado de doctor en Teología.

A partir de 1890 centra su vida en Palma y se entrega al ministerio sacerdotal con gran entusiasmo, siendo notable su labor de predicador en toda la isla. Designado Obispo de Mallorca D. Pedro Juan Campins i Barceló, Costa colaboró en la misión de promoción de la Iglesia que emprendió el admirado obispo y gozó de su confianza encomendándose numerosas comisiones y gestiones de las que son buena prueba los nombramientos eclesiásticos de los que fue objeto (1) destacando la canonjía que le fue concedida en 1904 por el papa San Pío X.

Junto a su labor sacerdotal, aparece su vida literaria.

(1) Parece que fueron 23. Vid.: TORRES GOST, Bartolomé: Miguel Costa y Llobera 1854-1922. Itinerario espiritual de una poeta». Barcelona Ed. Balmes. 1971 pág. 607.

Ya desde 1873 ésta se había desarrollado intensamente obteniendo merecidos éxitos en el cultivo de las letras por su obra en catalán concretada en numerosas poesías líricas y una faceta épica manifestada en forma de tradiciones y leyendas de su querida Mallorca. Aunque también escribe en castellano deja de cultivar esta lengua literariamente a partir de 1894. Entre 1901 y 1910 logra renombrados triunfos literarios. En 1905 sufre una crisis y su abatido ánimo se deja ver en algunas poesías envueltas en una gran melancolía. Unos años después —1911— su alma experimenta el deseo de una entrega más completa a Dios y la preocupación por su santidad personal se hace más intensa y va a ser desde entonces una constante en el resto de su vida. Murió en el año 1922 predicando la palabra de Dios en la Iglesia de las Teresas de Palma.

La personalidad de Costa no puede entenderse sin valorar debidamente dos elementos claves en su vida: la religión y la vocación literaria. Ambas concurren en su ser y determinando marcan las notas características de su obra.

La primera de ellas es la principal a tener en cuenta en el objeto de nuestro estudio. Nacido en un hogar cristiano, Costa vivió desde su infancia la idea de Dios que acabó por absorber completamente su vida. En su juventud tuvo contactos con el krausismo; el racionalismo, sin embargo, hizo poca mella en su ideal aun cuando produjo en su alma cierta tibieza cuando no frialdad religiosa pronto ambas vencidas por su sincero amor a Dios. Algunos entusiasmos concretados en una cierta frivolidad ante la vida le llevaron hasta una crisis ideológica de la que salió triunfante su espíritu muy vinculado a la serenidad clásica reflejada en el humanismo y sobre todo la fe religiosa a la que se mantuvo fiel (2). Precisamente la reafirmación de su creencia en Dios origina su vocación religiosa y el ideal de vivir abnegada y totalmente su causa (3).

FORMACIÓN

Tuvo, Costa, una preparación científica muy completa y a ello contribuyeron circunstancias diversas de su vida. Sus estudios eclesiásticos fueron cuidados y sobre todo perfeccionados en la Universidad Gregoriana donde entró en profundo contacto con sus maestros de la Compañía de Jesús no sólo en los órdenes científicos y eclesiásticos sino también en el concerniente a su formación espiritual (4). Así obtuvo un conocimiento nada común de la Teología y de las Sagradas Escrituras, todo lo cual se dejó sentir venturosamente en sus escritos religiosos y aún en sus simples obras literarias. En este

aspecto sobresalen los sermones por él predicados de los que algunos se conservan y todos ellos modelo de rigor científico y de altura espiritual con una atención especial a la ascética dirigida a las almas que constituyen un ideal vivo de sus afanes apostólicos.

La obra de Costa y Llobera como predicador es impresionante. Según Torres Gost predicó unos 1.620 sermones a lo largo de su vida. Se conservan los textos de muchos de ellos bastantes redactados en castellano, a veces en catalán y en algunas ocasiones traducidos a esta lengua (5). Predica en toda la isla de Mallorca. Lo hizo en veinticinco iglesias de la capital, en algunas de ellas repetidas veces y por lo menos en treinta y cuatro pueblos también en varias ocasiones en algunos de ellos. La temática abarca la totalidad de los grandes misterios de la religión cristiana y la figura del Sagrado Corazón de Jesús fue tratada sistemáticamente en difusión y profundidad.

La formación religiosa se vio enriquecida con sus conocimientos literarios. Costa alcanzó esta condición con una simbiosis casi perfecta pues ambas fuentes de conocimientos, se influyen recíprocamente creando una obra admirable, síntesis modélica de armonía ideológica y formal. Sistemáticamente, acaso, se podrían resumir ambas corrientes que intervienen en su formación del modo siguiente:

— *Religiosa*: Educación cristiana en el seno de su familia.

— Carrera eclesiástica en la Universidad Gregoriana.

— Vivencia propia religiosa en la que desarrolla su personalidad según su conciencia y de acuerdo con los principios que a lo largo de su vida incorpora a su mundo ascético.

— *Literaria*: Una vocación innata hacia lo bello que le hace apreciar y vivir el mundo clásico por él en el entorno geográfico don de nació y transcurrió gran parte de su existencia.

(2) Tres poesías indican claramente el proceso psicológico que siguió en estos días su alma: *Defalliment* (1876) (Vuelta hacia Dios después de la desolación); *Oda a Horaci* (1879) (Tributo o reconocimiento del valor del mundo clásico); *Temporal* (1881) (reflejo acaso de las perturbaciones experimentadas por su alma); además *Íntima* (1892) (recuperación de la piedad religiosa).

(3) También aquí las poesías *Virginal* y *Adorant* (antes de 1895) expresan su nueva situación anímica ya sólo pendiente de Dios.

(4) Costa se relacionó intensamente con la Compañía de Jesús a la que admiró mucho. Incluso tuvo sus dudas respecto a su posible ingreso en ella. Vid «*Diario Íntimo*». 13 enero 1890.

(5) Se conservan los textos de 198 y de ellos sólo unos pocos han sido publicados (14 y un novenario de la Purísima con su panegírico), en COSTA I LLOBERA, M. *Obres Completes*. Barcelona 1971. Ed. Selecta.

— Un mentor literario que fue su tío materno D. Miguel Llobera i Cànaves que le introdujo en el mundo



clásico latino descubriéndole la belleza del paisaje y el valor de la expresión de la belleza literaria.

— Un espíritu sagaz y penetrante hacia la precepción de las bellezas creadas por los grandes genios universales de la literatura junto con un excelente conocimiento del latín, catalán y castellano y aunque incompleto el de otras lenguas: alemán, griego y hebreo.

— Una relación con figuras intelectuales de su tiempo de la que aprendió conocimientos muy variados (Rubió i Lluch, Alcover, Quadrado, Mariano Aguiló, Menéndez y Pelayo entre otros).

— Una notable erudición en las Sagradas Escrituras.

De todo ello surge la singular entidad de Costa i Llobera, dotado por otra parte de una brillante inteligencia, una aguda percepción artística y un admirable sentido de cuidadoso celo por la expresión escrita y oral.

DIOS EN LA OBRA DE COSTA I LLOBERA

El amor de Dios fue el eje de su vida. Su pensamiento

y su obra estuvieron enteramente regidos por este fin al que sometió toda su actividad en el ámbito religioso y en el simplemente humano, lo cual implica una ascética de la vida que él cuidó de elaborar con afán cotidiano y rara perseverancia. Hoy conocida en detalle su vida espiritual se puede afirmar que su formación ascética está basada en los principios ignacianos (6). Sus continuas prácticas piadosas aparecen cuidadosamente detalladas en su Diario. Torres Gost (7) concreta en cinco puntos los fundamentos de su concepción de la piedad cristiana:

— «Descontento sensible del mundo, esfuerzo para desasirse de sus impurezas y el consiguiente anhelo de ascensión».

— «Secundó sin reservas las luces e inclinaciones nada ordinarias a la bondad y a la piedad, poniendo en ejercicio las facultades y dones del organismo sobrenatural, a pesar de los obstáculos de dentro y fuera que se oponían a su desarrollo».

— «Prácticas de mortificación, uso de cilicios y cadenillas».

— «No tuvo apego al dinero; dadivoso y espléndido en limosnas ignoradas de los hombres».

— Retraimiento humilde. Se acusa de no hacer actos de humillación interna en el momento de los triunfos».

Según el mismo autor (8), Costa es fiel al principio de que la llamada del hombre a la fe y su justificación son obra exclusiva de Dios a través de la gracia que constituye el medio para que la voluntad del hombre coopere a la invitación de Dios doctrina que aplica por igual al campo de la perfección cristiana.

El punto central de toda esta ascética es Jesucristo a quien Costa dedica palabras admirables en su obra. Efectivamente la concepción cristiana del mundo y de la vida aparecen implícitos en todos sus escritos muchos de los cuales tratan de modo exclusivo el tema religioso. En sus poemas épicos con frecuencia se cantan tradiciones piadosas y hechos históricos de esta naturaleza, pero en su obra lírica no asoma su sentir religioso en versos que expresen el estado de su ánimo. Costa no utilizó el verso como medio habitual para la expresión

(6) La práctica de los Ejercicios Espirituales, por ejemplo, fue constante. Se conservan notas espirituales de los practicados entre los años 1890 y 1921 con excepción de los años 1891 y los años que van de 1895 a 1908.

(7) Vid. TORRES GOST, Bartolomé: «Aspectos de la espiritualidad de Costa y Llobera». Madrid. 1956.

(8) Vid. TORRES GOST, B. Ob. cit.: «Miguel Costa y Llobera. Itinerario esp. y la obra citada en la nota anterior.

de su experiencia íntima religiosa. Acaso una de las obras más representativas en este sentido es la titulada precisamente «*Davant la Imatge del Sm. Cor de Jesús*», pero ni siquiera en ella aparece explícitamente su invocación personal aunque es evidente que expresa vivencias religiosas propias. Son más bien sentimientos que estaban en su ser y que él pone en boca de los hombres. En esta línea haya una remota distancia como su alma dialoga con Dios y la forma utiliza por los grandes místicos.

— San Juan de la Cruz o Santa Teresa, por ejemplo —e incluso aquéllos que teniendo vivencias religiosas íntimas han decidido plasmarlas en forma rimada como Unamuno.

¿Quiere esto insinuar que Costa Llobera trató íntimamente de una forma limitada a Jesús? En manera alguna. Lo que sucede es que no expresó en forma metrificada su vivencia religiosa y concretamente su trato personal con Jesucristo. La lectura de su *Diario espiritual* y de los apuntes y notas religiosas singularmente las tomadas en las prácticas anuales de los ejercicios espirituales de San Ignacio revelan lo contrario. Costa es un hombre profundamente piadoso y la práctica de esta virtud era intensamente cultivada a través de formas diversas. Concretadas son éstas:

— Oración mental: «Todos los días de todos los meses y años con perseverancia que no conoce desmayo escribe «medd».(9). Para esta oración mental se auxiliaba con frecuencia de obras idóneas para este fin; dedica a esta práctica entre media hora y una hora completa al día.

— La oración vocal, sobre todo por medio de jaculatorias. Es una devoción constante en el ejercicio de su vida religiosa. En algunas ocasiones la anotación de estas jaculatorias en el *Diario* casi toma el carácter de obsesión (10).

— La mortificación, singularmente la moral que ejercita externa e internamente y anota en apuntes caracterizados por su perseverancia e intensidad.

— El arrepentimiento de sus faltas y pecados. Las continuas referencias en este sentido suelen ir seguidas de confesión (11). El profundo dolor por los pecados suelen ir seguidas de confesión (11). El profundo dolor por los pecados se consigna en el *Diario* con expresión de lágrimas, visitas al Santísimo, acciones de gracias después de la misa y sobre todo en las grandes festividades singularmente las de algunos santos.

— La presencia de Dios consecuencia evidente de la vida de piedad que le hacía sentir intensamente su religiosidad. Puede afirmarse que éste fue el ejercicio que más destacó en su vida diaria.

EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Costa i Llobera propagó el culto al Sagrado Corazón. Su vida se da en unos años en que éste conoce un momento álgido de difusión a través sobre todo de la obra del P. Ramière (12). Costa, formado en la ascética de la Compañía de Jesús, participa plenamente de esta realidad y ella le convierte en elemento apostólico e instrumento al Servicio de Dios para dar a conocer a los hombres los secretos del amor de Jesucristo. En una serie de obras da a conocer plenamente esta devoción:

— Los sermones dedicados al Sagrado Corazón de Jesús. Son de gran profundidad teológica envuelta en una belleza formal extraordinaria. Al parecer Costa nos dejó catorce sermones dedicados a este tema y uno a los Sagrados Corazones de Jesús y María. Algunos de ellos fueron utilizados —por lo menos en algunas partes— en repetidas ocasiones. En conjunto constituyen un cuerpo de doctrina completo y profundo sobre esta cuestión. Su contenido y su espíritu muestran el conocimiento perfeccionado que tenía de la teología y son un modelo de pedagogía ascética tan completo que no se explica su realidad si dejamos de considerar la parte importante que en ella tuvo su experiencia personal por medio de la oración y la vida íntima en su trato con Jesús.

De estos catorce sermones, seis corresponden a triduos y el resto a predicaciones diversas. A través del *Sermonario* que se conserva glosó en ciento diecinueve ocasiones la figura del Corazón de Jesús como tema central de su sermón (13).

— Poesías: «*Davant la Imatge del Sm. Cor de Jesús*» Escrita en Pollença los días 22-29 de abril de 1902. Constituye una serie de consideraciones acerca del amor

(9) Es decir, meditación. Vid. Torres Gost, B «*Itinerario esp...*» p. 440.

(10) En el «*Diario íntim*» son muy frecuentes las citas referidas al rezo de jaculatorias.

(11) Vid. Torres Gost, B. *Ob. cit. Itinerario...* p. 444.

(12) Enrique Ramière S.I. (1821-1886). Nacido en Castres (Francia) fue el gran propagador de la devoción al Corazón de Jesús desde el boletín privado «*La Petite Correspondence*» (1852), primero y luego desde «*Le Messager du Sacré Coeur de Jésus*» (1862). Fue el fundador del Apostolado de la Oración siendo su obra principal «*L'apostolat de la prière*». Lyon 1860. La difusión de esta devoción coincide con la vida de Costa 91854-1922), pues Pío IX en 1856 extiende la fiesta del Sagrado Corazón a toda la Iglesia y León XIII en 1899 verifica la consagración del mundo al Corazón de Jesús. En 1919 España realiza también su consagración pública a través del propio rey Alfonso XIII en el Cerro de los Angeles.

(13) Vid. *Sermonario* de M. Costa y Llobera (Inédito).

de Cristo a los hombres y la no correspondencia de éstos a sus requerimientos. Fue publicada en «*Noves poesies*».

«*Canto al Sacratísimo Corazón de Jesús*» (en castellano) en el que trata el mismo tema si bien en forma simplificada.

Obras de importancia menor: *Inscripción para una imagen del Sagrado Corazón de Jesús* y dos alusiones concretas: una en la súplica quinta «*Per calmar el rigor de la justicia de Déu*» de las «*Oraciones per la visita de les filles de Maria*» y otra en «*Las siete palabras*» (castellano), concretamente la sexta particularmente en la estrofa novena.

En la obra de Costa i Llobera dedicada al Corazón de Jesús, se pueden distinguir tres cuestiones principales:

1 — Fundamentos teológicos y bíblicos de esta devoción.

2 — Notas características.

3 — Práctica de esta devoción.

1— *Fundamentos bíblicos y teológicos de esta devoción*: El conocimiento de Costa y Llobera de la teología del Sagrado Corazón es muy completo y en él llama la atención las numerosas citas de la Sagrada Escritura así como las alusiones a los textos de los Santos Padres que avalan con su autoridad una doctrina siempre expuesta con gran dignidad.

En primer lugar puede decirse que Costa y Llobera concibe lógicamente la teología del Sagrado Corazón como una síntesis admirable fundada en el amor de todo lo que significa la historia de la salvación: misterio de la creación, del origen del hombre, su redención por Jesucristo.

Sintetiza estas consideraciones en tres símbolos propios de Jesús : La cruz, la corona de espinas y la llaga abierta de su corazón.

La cruz. La considera símbolo de la Redención y misterio de amor y a la vez de dolor que permite al hombre acceder «al consorcio de la naturaleza divina» mediante la gracia. En un análisis más exhaustivo, la cruz viene a significar cómo Dios baja a la misma naturaleza humana y ésta no correspondiendo a los dolores de Jesús los multiplica (tribulaciones de la Iglesia, sufrimientos de los mártires, sociedades deschristianizadas).

La corona de espinas. Es un símbolo manifestado en Paray-le-Monial a Santa Margarita María de Alacoque y representa los sufrimientos de Jesucristo, tesoro de satisfacción infinito que deposita en las manos de la Iglesia y que ésta dispone a favor de sus hijos. Las espinas simbolizan nuestros pecados que llenan de malezas la viña del señor y que el hombre moderno disimula lla-

mado irregularidades a los grandes males como pueden ser el robo o la corrupción. Ellos conducen a la pérdida de noción de pecado como después proclamará Pío XII. Incluso las almas buenas, que son excepción en este mundo, constituyen con sus defectos algo así como espinas menores.

La llaga abierta del Corazón de Cristo. La lanzada, que es el colmo de la crueldad, Dios la transforma en un beneficio para el hombre, pues de su corazón abierto surge la «esposa de Cristo»: la Iglesia. Del agua y la sangre manan los sacramentos que nos incorporan a Cristo, simbolizados por el agua (bautismo) y el segundo nos une a su cuerpo real. Con ello la doctrina clásica de los Santos Padres es dada a conocer a través de la nueva devoción. (14)

En un análisis más detallado (15) especula cómo Jesucristo constituye lógicamente el ideal a seguir por el hombre mediante la práctica de esta devoción. Para ello se fija en la expresión de Jesús: *Ego sum via, veritas et vita* de San Juan (XIV, 6). Efectivamente Jesús es *el camino*. Y para explicarlo se remonta a que el hombre y toda la creación tiende a Dios aún en un plano natural (16) y como Dios quiso que ello también sucediera en el orden sobrenatural. En el Antiguo Testamento se nos da a conocer cómo la fe en el Mesías llevó la salvación a muchos hombres. Luego centra la cuestión en la figura de Jesucristo, nuestro camino, que es consecuencia del sacrificio redentor consumado en el Calvario y el Corazón de Jesús viene a ser ara, ministro y víctima de aquel sacrificio.

Además es la *verdad*, natural y sobrenatural. En el Antiguo Testamento se señalaron las notas de la luz verdadera que llegaría con la plenitud de los tiempos. Jesucristo es la verdad emanada «que se hace maestra de los hombres por su propia humanidad» y favorece la verdad, pues se hace más simpática y asimilable.

El Corazón de Jesús es el centro y tiene algo de cordial lo que se respira dentro de las enseñanzas del Hombre-Dios. Es una verdad que no habla sólo al entendimiento sino sobre todo a los corazones. Constituye, pues, la cifra de la verdadera ortodoxia según lo entiende y enseña la Iglesia Católica.

Por último, Jesucristo es *la vida*. La gracia divina

(14) Vid. Triduo del Sagrado Corazón de Jesús predicado en las iglesias de San Felipe Neri (1891) y San Miguel (1896) de Palma de Mallorca.

(15) Vid. Sermón EL COR DE JESUS. *O.C.*, pág. 547.

(16) Vid. «*Catecismo de la Iglesia Católica*. Concilio Vaticano II del Papa Juan Pablo II. Cap. I Asociación de Editores del Catecismo. Madrid 1992.

es el medio para sobrenaturalizar los actos humanos y el Corazón de Jesús es el centro de la humanidad adorable de Cristo.

2—*Notas características*: Costa i Llobera tenía muy presente el origen reciente de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús. En varios de sus sermones alude a las apariciones de Paray-leMonial y al papel que desempeñó en ellas la monja y entonces beata Margarita María de Alacoque que hoy ha visto reconocida ya su santidad (17). Pero Costa conocía los antecedentes de esta devoción (18) y cómo la providencia de Dios esperó al siglo XVII para darla a conocer a toda la humanidad.

Costa insiste mucho en la idea de que el corazón puede ser considerado como el centro de la vida física del hombre y en el caso de Jesús lo es además en el orden moral. En ambos casos —moral y físicamente— es objeto de veneración y culto (cultor de latría). Constituye una devoción legítima y perfecta con notas especiales que delimitan su carácter: amor compasivo compenetrado con la devoción a la Eucaristía; mezcla de amor y dolor —de ahí la celebración de la festividad en fecha cercana a la del Corpus; desagravio, originado por las ofensas de los pecadores y por el olvido de su amor que incluso se da en almas santas; intimidad del amor de Jesucristo.

Estas mismas notas características producen frutos diversos en las almas: odio al pecado, celo por la salvación del género humano, espíritu de mortificación y de recogimiento con buena aptitud para adquirir las virtudes. Por último los dos más destacados: desagravio e intimidad del alma con Jesús.

Así pues, la devoción al Sagrado Corazón es un camino seguro para el que aspira a la perfección según el modelo de Cristo. Ofrece un gran interés el examen detenido de la forma usada por Costa i Llobera para exponer y explicar estas ideas.

El camino para entrar de alguna forma en el misterio de Dios consiste en comprender la misión de Jesucristo y en vivir plenamente sus enseñanzas. La oposición a este ideal está representada según Costa i Llobera por el espíritu del mundo que adopta tres hechuras concretas: la concupiscencia de la carne, manifestada en la sed de placeres; la concupiscencia de los ojos que se concreta en la posesión de las riquezas y, por último, la soberbia de la vida.

El hombre debe luchar ahincadamente contra las tres concupiscencias indicadas y Costa propone el Corazón de Jesús como el modelo y medio más conveniente. Analicemos con alguna detención estas ideas.

A —La concupiscencia de la carne (sed de placeres): Ante el afán de gozar del hombre, olvidando los deberes

que conlleva su naturaleza moral, Jesús se presenta como quien amó el dolor y los padecimientos. Costa utiliza un argumento de gran valor que uno se resiste a dejar de consignarlo; dice así: «Nosotros, hijos del dolor, no tenemos que esforzarnos para padecer: hasta se nos ofrecen por sí mismos los padecimientos. Para procurarnos goces y bienestar sí que se requiere esfuerzo y conato en nuestra mísera condición. Lo contrario precisamente hubo de acontecer en la humanidad sacratísima de Cristo. Subsistiendo aquella humanidad en la persona del Verbo, hipostáticamente unida por tanto con la Divinidad, gozó desde el primer instante la visión beatífica, es decir la gloria de la bienaventuranza. Desde el primer momento, pues, le correspondió toda felicidad y todo goce perfecto. Para que aquella humanidad sufriese el dolor y la muerte fue preciso impedir que la gloria que inundaba su parte superior redundase a la inferior, fue preciso hacer que aquella misma alma fuese comprensora o bienaventurada y viadora o peregrina en el valle de lágrimas a un mismo tiempo. Ahora bien: para conciliar tales extremos, para contener la desbordante felicidad del grado mayor de la gloria en el alma humana y dejar a la vez sus potencias inferiores al alcance de los mayores tormentos de esta vida. ¿no es verdad que se necesita un prodigio de la inteligencia? Tal es el esfuerzo que hace Jesucristo por padecer».(19)

Por último, Jesús, en una muestra única de amor perpetua su martirio y ello lo verifica a través de su Pasión con la voluntaria aceptación y comprensión de los dolores que afligirán a su obra que es la Iglesia: abandono de los hombres —incluso de los Apóstoles por Él escogidos— olvidando su infinito y desprendido amor, tormentos de los mártires de la fe en un devenir continuo a través de la historia, persecuciones contra su Iglesia, dureza de los gentiles para llegar a la conversión, obstinación de los judíos en no reconocer el reino mesiánico, herejías y cismas que pretenderán nublar la nitidez de su mensaje, incredulidad de pueblos y naciones sumergidos en un paganismo que parece no acabar jamás, traición e incredulidad de los cristianos y católicos y todavía más según expresa él mismo: «La mirada omnividente de Jesús penetraba en el secreto de todos

(17) Beatificada por Pío IX en 1864, fue canonizada en 1920 por Benedicto XV.

(18) Afirma que «se vislumbra ya en las obras de S. Ignacio, Mártir, de San Agustín, de S. Bernardo, en los escritos de Santa Gertrudis, de Santa Catalina de Siena como en las vidas de San Francisco de Sales, de S. Luis Gonzaga y tantos otros santos». Sermón nº 41. Fol. 3 Bibli. March.

los corazones humanos y descubriría uno por uno todos los pecados en toda la serie de las generaciones pasadas presentes y futuras, con sus circunstancias, sus horrores, su monstruosidad... Veía Jesús a cada uno de los réprobos, a cada uno que había de hacer estéril para sí la sangre redentora. Veía el desamor, el olvido, el menosprecio y el odio más enconado con que muchísimos de los redimidos pagarían su amor inmenso. Veía la ingratitude, la tibieza, la mezquinidad de sus elegidos, tan remisos



y tardos en obedecer a su gracia. Veía la abominación y el sacrilegio en su mismo santuario». (19)

B — La concupiscencia de los ojos (codicia de riquezas). Frente a estos desórdenes en los que el hombre se sumerge con una menguada y torpe visión de su vida, Jesucristo se nos presenta como poseedor de una amor reverencial hacia la pobreza a la que toma como madre; con un amor puro la mantiene como hermana y con un amor tierno la convierte en su esposa.

La considera, en efecto, como su madre y lo demuestra en su vida de manera tangible, pues elige para su naturaleza humana una madre inmaculada y virgen pero

pobre; escoge su nacimiento en circunstancias tan humildes y sencillas como taumaturgo alguno lo ha hecho jamás y exalta la pobreza en aquel código de oro que son las bienaventuranzas (20). Además, Jesucristo en su vida mortal se presenta no como un «hijo de artesano» sino como un verdadero «artesano» (21) y de este modo su vida en este mundo es la de un trabajador nato dedicado en primer lugar a la labor manual propia de su profesión y luego incansable trabajador se dedica a iluminar las mentes de los hombres con la buena nueva, usando así rectamente de las limosnas que le daban sus amigos y protectores. El trabajo humano deviene así en una necesidad y nadie queda exento de ayudar a la humanidad a través de este medio (22).

Además, quiso la pobreza desprovista en lo posible de protecciones y ayudas. Su vida transcurre a veces en el desierto y es en el momento supremo de la Pasión cuando quizás expresa Jesús la mayor exaltación de la pobreza. Su vida fue un testimonio vivo contra la codicia y la defensa de la pobreza de espíritu que opone al mundo de los ricos e incluso al de los proletarios por acceder a la riqueza y caer así en una nueva esclavitud. Esta situación determina que el cristiano adopte una actitud concretada en un triple ideal: defensa del pobre, amor al trabajo según nuestra condición para servir a la humanidad y una disposición interior que es la pobreza de espíritu.

C — La soberbia de la vida. La soberbia humana se opone frontalmente a Dios, pues carece de fundamento alguno y Jesucristo cifra su lucha contra ella en el ejemplo que nos dio al aceptar las humillaciones en tal grado que acaso pueda decirse que superaron a sus padecimientos y a su amor por la pobreza. Su actitud en favor de la humildad admite tres formas diferentes.

En primer lugar su vida es un testimonio continuo en pro de las humillaciones. Humilde, su nacimiento, su estancia en Egipto, su taller de Galilea. Su vida pública le procuró vejaciones sin cuento: en doctrina (fue con-

(19) Vid. sermón cuyo lema es «*Justus est cor meum tamquam cera liquescens in medio ventris mei*» (Ps. XXI, 15).

(20) Costa indica que la sociedad actual blasona de la pobreza pero ha separado a ricos y a pobres (señores y criados) porque ha suprimido el amor que los unía antiguamente en una verdadera familia y hoy se limita a una explotación material y egoísta solamente. Costa muestra aquí poseer una aguda visión del problema social de finales del siglo XIX.

(21) Nótese el valor semántico de estas expresiones.

(22) Vuelve a llamar la atención la exposición de estas ideas en una época en la que el valor dado al trabajo no alcanzaba la extensión y la profundidad con las que hoy está considerado.

siderado como un loco), en su vida (amigo de pecadores, tenido por glotón, ambicioso, alborotador de masas, hereje, mentiroso, endemoniado); siendo autor de la vida es considerado reo de muerte y en la pasión que sufrió los insultos llegaron a extremos inauditos sin conseguir alterar su paciencia admirable.

En segundo lugar no sólo acepta las humillaciones, sino que a veces las busca para consumir y perfeccionar su sacrificio. Recordemos el misterio grandioso de la Redención, el hecho de su bautismo y al final de su vida el lavatorio de los pies de sus discípulos sin entrar en los grandes misterios de su vida en los que las humillaciones son la nota distintiva. Esta actuación contrasta con la del hombre que es vengativo, susceptible a causa del orgullo en los pecadores e incluso en personas que aspiran a la perfección y cuya hipersensibilidad es indicio de una actitud rebelde ante Dios. Además el hombre se nos presenta como amigo de honras y honores que desembocan en una auténtica egolatría, germen de su posterior autosuficiencia.

Después de esta exposición Costa i Llobera profundiza más en el camino de la perfección cristiana o si se quiere asciende otro escalón en el conocimiento de Jesús por medio de su Sagrado Corazón y el examen inagotable del misterio del amor le conduce al camino seguro de la unión con Dios. Empieza con la consideración del amor de Jesús a los hombres. Valiéndose del pasaje del Antiguo en el que se describe cómo Moisés apacentando el ganado observó una zarza ardiendo sin consumirse, piensa que el significado de este portentoso se reducía a una expresión viva del amor de Dios a los hombres (23). Según Costa el fuego significa amor que proporciona al alma tres cualidades distintivas que constituyen el camino para llegar a Dios según las doctrinas ascética y mística tradicionales de la Iglesia. Por parte purifica el alma y por la otra ilumina con claridad resplandeciente para ver a Dios; por último le da fuerza necesaria para llegar a Él y estas tres notas características son las vías purgativa, iluminativa y unitiva que debe seguir el alma para llegar a la posesión de Dios. Consecuentemente hay que instalar una ley nueva: la del Amor. El peligro que puede acechar a su aceptación es la frialdad o escasa reacción del alma humana a la invitación de Dios. Éste prevé tal posibilidad y se adelanta con su amor a los hombres demandando la libre cooperación de éstos a la gracia.

Pero el fuego se expresa ante los ojos de los hombres con un valor simbólico fascinante, pues las llamas representan a la vez actividad y quietud en forma aparentemente contradictoria. Así Jesucristo en su vida mortal manifestó la primera con su actitud en la defensa

de los derechos de Dios. Atajó la impiedad luchando por preservar el templo material (expulsión de los mercaderes y cambiantes de su ámbito) y ello corrió parejo con la defensa del templo espiritual cuando protagoniza la Redención del hombre en el sacrificio de su Pasión. Todo ello es imagen del celo que ha de mover la criatura humana para velar por el honor de Dios como decía Santo Tomás Becket. Su traducción directa para las almas es el deber, honor y misión del apostolado que así adquiere carta de naturaleza en el camino de la perfección cristiana.

Junto a esta actividad representada por las llamas, en las que se presenta envuelto el Sagrado Corazón o en su representación veterotestamentaria de la zarza incandescente observada por Moisés, aquéllas son símbolo de la quietud que significa la unión con la caridad divina. El afán de llegar a esta unión se ofrece al hombre por medio de la oración de la que Jesús es el maestro perfecto. Su práctica nos la enseña a través de su gran fórmula que lega al hombre y que debe ir unida a la mortificación. Ambas se ven muy favorecidas con la lectura meditada de los Evangelios y la consideración de la vida de los santos.

El conocimiento de Dios desemboca forzosamente en el seguimiento de Jesús que El mismo nos concreta al presentarnos este camino como empresa realmente excelsa ya que se trata de servir al Rey de Reyes, al Rey de la Gloria. Clarifica las condiciones de esta entrega que no pueden ser más sorprendentes, pues las cifra en la humildad, la obediencia junto a la segura promesa de la victoria y una recompensa incomparable y eterna. Cierra Dios este seguimiento con la posibilidad de disfrutar de su amor infinito y el caudal de bienes y gracia que generosamente concede junto con el padecimiento por Dios de la misma forma que Éste lo ha hecho por la criatura humana.

3 — *Práctica de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús*: El realizar en la vida las enseñanzas del conjunto de verdades enunciado supone el establecimiento de una serie de principios de actuación. Son éstos:

— Espíritu de amor que ha de ser compasivo, expiatorio y víctima.

— Espíritu de desagravio. Es notable en este sentido la queja de David presintiendo la pasión del futuro Mesías, preludio, pues, de la de su Sagrado Corazón,

(23) Costa expone estas ideas en un triduo predicado en 1895 que lleva por lema: «*Ignem veni mittere in terram, et quid volo nisi ut accendantur?*» (San Lucas XIII, 50).

referida aquélla a la pasión real (calvario) y la mística que sufre Jesús desde el sagrario ante las ingratitudes de los hombres. Conviene insistir en este punto en el sentido que ha de tener el desagravio. Es posible que el hombre discurra pensando que el Corazón de Cristo ya no sufre por estar ya glorificada su humanidad, pues es impasible como es inmortal y que, en consecuencia, el desagravio pierde la necesidad de su actualización. En este sentido hay que recordar que la maldad humana es tal que le haría padecer y morir si fuera aún mortal y pasible. Por tanto para corresponder a este amor de Jesús, ese dolor es el que debe sentir el hombre como así lo han hecho las almas santas, por ejemplo el producido por la lanzada en el Calvario a la Virgen María, a San Juan y a las tres Marías (24).

—Espíritu de reparación: Jesucristo se ha anticipado a la posible devoción que el hombre pueda manifestar hacia su causa. Se nos ha revelado su Corazón como el centro del Hombre-Dios y de lo que significa moralmente su amor: afecciones, virtudes su voluntad y su amor generosísimo. La Encarnación es por sí misma la manifestación suprema del amor divino. Hay que indicar que si el Corazón de Jesús se hubiera manifestado en el mundo de Adán ya sería muestra de su amor inmenso. Sin embargo, la realidad es expresión de una situación mucho más grandiosa, puesto que ha existido en medio de una humanidad envilecida por el pecado. Innumerales detalles valoran todavía más esta prueba de amor. Recordemos que cualquier acción de Jesucristo hubiera servido para redimir al hombre y no obstante su caridad divina le conduce a elegir el doloroso camino de su pasión muriendo por los mismos que le condenan y le quitan la vida. Hay más. Instituye la Eucaristía a pesar de los agravios que recibirá en este sacramento y en un explicable exceso de bondad no limita la celebración del sacrificio incruento de la misa a su Vicario en la Tierra sino que lo extiende a la totalidad de los sacerdotes estado al que pueden acceder todos los hombres.

Este cúmulo de gracias el hombre lo ha desaprovechado de modo triste y lamentable, pues no ha reconocido siquiera su concesión. Es más; con frecuencia las ha convertido en males por la profanación y el sacrilegio no mereciendo tan siquiera su comprensión. Ante esta realidad son claras las exclamaciones de Jesús en el sacrificio del Calvario: «el Sitio». La correspondencia del hombre es hiel y vinagre en medio de burlas y vejaciones sin cuento. Igual sucede en el Sagrario en el que se da como una especie de pasión mística que se prolonga a lo largo de los siglos. La forma de reparar tantos dislates se concreta en las diversas actitudes humanas a tomar ante estos desvaríos. A tal efecto el

Sagrado Corazón de Jesús espera de los hombres una respuesta que puede cifrarse en los términos siguientes:

— De los pecadores el cese de los agravios y pecados simbolizados en la hiel y el vinagre que se le ofrecieron en el Calvario. El remedio, la pronta y decidida conversión.

— De las lamas piadosas y devotas, el cese de las imperfecciones, las infidelidades a la gracia y la cobardía ante el sacrificio. El remedio, la vida de la caridad (sin celo agrio ni egoísmo, sin mezclar las virtudes con las miras humanas).

— De las almas inocentes, su cuidado en evitar ligereza y distracción en la vida de la gracia, la imprudencia ante los peligros y la vanidad.

— De las almas consagradas en las diversas formas de vida religiosa, la superación de la apatía, la desidia y la indiferencia (25).

Estos fundamentos son los que han de inspirar los medios a utilizar por el hombre para seguir la pauta de la perfección cristiana (26). Esta práctica se concreta en los siguientes puntos (26):

— El devoto al Sagrado Corazón ha de «cambiar la mentalidad», utilizando una expresión moderna, que afecta a todos los hombres según su situación espiritual. Ha de adquirir conciencia de lo que es el pecado grave, del sentido de la conversión, de la recuperación de la gracia santificante y de la inhabitación del Espíritu Santo.

— La perseverancia de los justos supone un esfuerzo continuo para alcanzar la santidad. A ella se oponen la tibieza y el culto a la propia voluntad. El remedio es acudir al Sagrado Corazón a través de la oración perseverante y la frecuencia de sacramentos.

— El desarrollo del amor de Dios en las almas santas se cifra en dos profundas realizaciones: Adorar y amar a Dios gozando de su consuelo y amor pues Él a la vez comparte nuestros dolores lo que conduce infaliblemente a suspirar por el cielo si se es dócil a los requerimientos del Señor (27).

Aceptadas estas bases indica, los medios de los que se dispone para seguir de cerca a Jesús:

(24) Vid. Sermón pronunciado en San Felipe Nerie en 1893 y cuyo lema es: «*Imporperium expectavit cor meum et miseriam...* etc.» (Ps. 68 v. 21).

(25) Esta nota particular ofrece la característica que el propio Jesús se lo reveló así a la hoy, Santa Margarita María de Alacoque.

(26) Vid. triduo predicado en San Felipe Neri en 1900 y cuyo lema es «*Cor Iesu refugium peccatorum*».

(27) En el siglo XX la monja camelita descalza M. Maravillas utiliza para su vida espiritual una máxima de parecido significado: «Si tú le dejas...».

La oración: Se insiste en su necesidad y en sus dos formas tradicionales: oral y mental. Ha de ser concebida como súplica y a tal efecto, para ser eficaz, ha de estar impregnada de humildad, confianza, comprensión, perseverancia y hacerla en nombre de Jesucristo; y para la práctica concreta de la oración mental establece un orden característico en gran parte basado en la ascética ignaciana: preparación, evitar distracciones, ejercicio de las potencias, propósitos prácticos, acción de gracias y súplicas, examen. Costa cree muy importante seguir la famosa máxima «*Oportet semper orare et non deficere*».

Los sentimientos que en el alma humana deben brotar en su trato íntimo con el Señor son naturalmente de un carácter personal e íntimo que cada persona mantiene con Jesús. Costa expresó unas ideas —en este sentido— a manera de diálogo poético (28) y con un indudable carácter autobiográfico que pueden constituir puntos de meditación de gran valor ascético a manera de guía o camino en el trato del Señor. Analicemos este hermoso diálogo. El alma formula tres preguntas a Jesús y éste responde de tal forma que presenta una motivación de amor:

I — ¿Por qué aparece en la imagen del Sagrado Corazón de Jesús la cruz en que murió el Señor en el Calvario?

Jesús responde que carga con la cruz porque representa la salvación del hombre a la vez que el sufrimiento de Jesús y su tesoro máspreciado; que es signo de su victoria y que la llevará el hombre que desee tal dignidad; entonces será su remedio y su gloria. Por el contrario, la renuncia a la carga de la cruz significa echar una lanzada a su divino Corazón como hacen los infieles y los cristianos indignos. Se justifica así la razón por la que la cruz aparece clavada en su Corazón.

II — ¿Qué significado tiene el misterio que representa la corona ciñendo su Sagrado Corazón?

La respuesta de Jesús se refiere a la «fertilidad» de

la tierra «en cardos y espinas» que Él quiere recoger (por medio de la gracia) en flores divinas. Ello es posible porque ha regado bien la viña con su «sangre y sudor»; sin embargo la respuesta del hombre es amarga:

«Mes ja en llabrusca ton raïm se muda
i brostes romeaguers a cada buit.
Fins, ai!, mos íntims, que formar pareixen
ma corona de goig en pura flor,
també en misèries sense fi ceneixen
de menudes espines aquest cor».

III — ¿Por qué aparece sangre fresca y húmeda en la herida producida por la lanza del soldado en el Calvario?

Jesús ante el aluvión de pecados de los hombres provoca torrentes de gracia y de perdón convirtiendo hombres criminales en santos. De la herida manan los sacramentos, la Iglesia y concretamente el sacramento del amor —la Eucaristía— y donde su corazón recibirá traiciones —como la de Judas—, sacrilegios; pero el misterio del amor infinito soporta las ofensas que se le inferirán.

La comunión reparadora: Es el medio que Costa difunde —conforme al sentir de su época— para vivir la devoción al Sagrado Corazón. Ha de cumplir sus tres principales requisitos: desagravio, reparación, unión con Dios; por tanto ha de responder a la pureza de vida y al fervor interno.

La vida cristiana: El hombre ha de prestar su colaboración a las organizaciones que son verdaderos instrumentos de Dios para extender el espíritu de desagravio y el de reparación. Para servir a este fin Costa formula invitaciones continuas a sus oyentes para que militen en el *Apostolado de la Oración* o cuando se trata de niños en la *Creuada dels Angels*. Sin embargo es preciso señalar como insiste Costa en la congruencia que debe existir entre la vida interior y las obras de apostolado. En dos sermones especifica con detalle estas ideas (29).

«A la verdad, si se ponderan debidamente los argumentos sobre los que se funda el culto al Corazón herido de Jesús todos verán claramente que aquí no se trata de una forma cualquiera de piedad, que uno pueda posponer a otras o tenerla en menos, sino de una paráctica religiosa sumamente apta para conseguir la perfección cristiana»

Pío XII: *Haurietis Aquas*, V

«A la vista de tantos males como, hoy más que nunca, trastornan profundamente a los individuos, las familias las naciones y el orbe entero, ¿dónde, venerables hermanos, hallaremos un remedio eficaz? ¿Podremos encontrar alguna devoción que aventaje al culto augustísimo del Corazón de Jesús, que responda mejor a la índole propia de la fe católica, que satisfaga con más eficacia las necesidades actuales de la Iglesia y del género humano? ¿Qué homenaje religioso más noble, más suave y más saludable que este culto que se dirige todo a la claridad misma de Dios?»

Pío XII: *Haurietis Aquas*, V

(28) Vid. «*Davant la imatge del Sacratíssim Cor de Jesús*». Pollença 22-29 abril 1902. Obres completes. Págs. 43-45.

(29) Vid. sermones que llevan por lema respectivo, «*Discite a me quia mitis sum et humilis corde*» (Math. XI, 29) y «*Haec est*

pareceptum meum, ut diligatis...» (San Juan XV, 12).

(30) Sermón predicado en la iglesia de San Felipe Neri de Palma cuyo lema es: «*Improperim expectavit cor meum... etc*» Ps. 68 v. 21. y el de lema: «*Quod minimum... etc*. Mach. XIII, 32.

LA BEATA MARÍA ÁNGELA ASTORCH, CAPUCHINA, CONTEMPLATIVA EN EL CORAZÓN DE JESÚS (1592-1665)

fr. Valentí Serra de Manresa, ofm. cap.

El día 23 de mayo de 1982, Juan Pablo II beatificaba en Roma la clarisa-capuchina María-Ángela Astorch (1). Nacida en la ciudad de Barcelona el 1 de septiembre de 1592, fue bautizada con el nombre de Jerónima a la pregunta de Santa María del Pi (2) y, su infancia se vio de pronto trenzada de relaciones con las capuchinas en fase naciente. Su hermana Isabel se había incardinado el primer grupo de jóvenes seguidoras de Ángela-Margarita Prat, la popular Madre «Serafina» (1543-1608), iniciadora de la primera fraternidad de clarisas-capuchinas peninsular, con la fundación del proto-monasterio de «Santa Margarita la Real», en Barcelona el año 1559, edificado bajo la protección de Felipe III y Margarita de Austria (3). También, muy pronto, la joven Jerónima Astorch ingresaría en el Monasterio de Santa Margarita y, poco después de la profesión religiosa, ya en mayo de 1614, partiría hacia Zaragoza, con un grupo de religiosas, para la fundación de un nuevo monasterio, donde permaneció como formadora y abadesa hasta el año 1645, cuando se trasladó a la ciudad de Murcia, para la fundación de un nuevo Monasterio, en un contexto difícil para el Principado, patria de la Beata Astorch, que tantos sufrimientos y oraciones le costaba pues era conocedora de las tribulaciones que pasaba su Barcelona natal ocupada por las tropas de Luis

XIV de Francia, que tantos sacrilegios y profanaciones en los Templos de Cataluña habían ocasionado. Es, pues en este contexto de violencias y profanaciones, que el piadoso canónigo barcelonés Boixadors i Llull que, para repararlos, promovió la fundación en Murcia de un Monasterio de clarisas-capuchinas que se titulase de «La Exaltación del Santísimo Sacramento» (4). Será en este Monasterio fundado por María-Ángela Astorch donde la Beata desarrollará, más inten-



(1) Una buena semblanza espiritual sobre María-Ángela Astorch, recomendamos la del célebre franciscanista capuchino LÁZARO IRIARTE, *La Mística del Breviario* (Valencia, 1982).

(2) Sobre los orígenes familiares y contexto social de la Beata, ver el artículo de J.M. SEGARRA, *Alguns documents inèdits sobre la beata Maria-Ángela Astorch i el Monestir de les clarisses-caputxines de Barcelona*, en «Estudios Franciscanos» 84 (1983), 363-368, y también la aportación de VALENTÍ SERRA, *Nous documents sobre les caputxines Isabel i Maria-Ángela Astorch*, en «Catalunya Franciscana», vol. XXX (Barcelona, 1992), pp. 59-61.

(3) Una buena aproximación a la Vida de la M. Serafina y origen de los primeros monasterios, Vg.: I. TORRADEFLOT, *Crónicas de la Orden de las Monjas Capuchinas* (Manresa, 1909), 2 vols. Una semblanza biográfica de la fundadora de las capuchinas, nos la ofrece también LÁZARO IRIARTE, *Venerable Ángela Margarita Serafina. La fundadora que formó escuela (1543-1608)* (Barcelona, 1984).

(4) Sobre el Monasterio de Murcia, Vg.: Luis-Ignacio ZEVA-

LLOS, S.J.: *Crónica del observantísimo Convento de Madres Capuchinas de la Exaltación del Santísimo Sacramento en la Ciudad de Murcia* (Madrid, 1736).

samente, su vida espiritual y sus dotes escritorias, las cuales nos muestran algunas de sus experiencias místicas. He aquí una selección de algunos títulos de sus obras: *Cuenta de conciencia* (autobiografía), *Monte de Piedad* (sobre la devoción al Sagrado Corazón y Ánimas del Purgatorio), *Regla y Constituciones del Divino Amor* (Vademecum espiritual cifrado en siete reglas), *Directorio espiritual para las nuevas* (directorio de novicias), además de cartas, comentarios a salmos, letanías, etc. (5). Después de una vida dedicada a la contemplación y formación de las jóvenes capuchinas de la primera generación, la M. Astorch murió en su convenio de «La Exaltación», en Murcia, el día 2 de diciembre de 1665.

En esta breve colaboración nos interesa destacar la Beata Astorch como uno de los eslabones más importantes para el fomento y desarrollo de la devoción a la Eucaristía y al Sagrado Corazón (6). Ya en el siglo XVIII el P. Juan de Loyola, de la Compañía de Jesús, en su obra *Thesoro escondido en el Sacratísimo Corazón de Jesús* (7), puso de relieve la Madre Astorch como precursora de la devoción al Sagrado Corazón, y los jesuitas catalanes, cuando publicaron la *Práctica de la devoción al Santísimo Cor de Jesús* (3), recogieron esta noticia del P. Juan de Loyola, a propósito de María-Ángela Astorch:

«La suavíssima y piadosíssima devoció al sacratíssim Cor de Jesús, se ha introduhit ja, per la divina misericòrdia, en aquest Principat de Catalunya, de modo que, ja des de lo any 1736, en que's comensá ab la solemne festa, que cada any celebra lo il.lustríssim senyor Arquebisbe de Tarragona, apenas queda no sols ciutat, però ni vila ó població alguna, en la que no se celebre la festivitat del Santíssim Cor de Jesús... Però antes que la V. Margarida, la havia practicada una devota religiosa natural d'aquest Principat, la V.M. María-Ángela Astorch, fundadora de las Monjas Caputxinias en Zaragoza y Murcia, y ho refereix el P. Joan de Loyola en la práctica sexta del seu llibret del Sagrat Cor de Jesús» (9).

Efectivamente, el P. Juan de Loyola era conocedor de los escritos de la Venerable capuchina, fundadora de los Monasterios de Zaragoza y Murcia, la cual, constantemente, hace referencias a sus experiencias contemplativas en el Corazón de Jesús. Por ejemplo, el día 25 de julio de 1642, nos narra la Beata Astorch en su autobiografía que, después de recibir la comunión, al

instante, tuvo una emotiva representación del costado traspasado de Jesús, donde podía leer al centro de la llaga la palabra AMOR. Fue una experiencia mística muy breve pero intensa, con el tiempo suficiente para poder experimentar que «*lo que más gusto le dio al Eterno Padre, en su Hijo, fue el Amor*». Escribe también la Beata que, «*toda palabra del Corazón encendido que llegue a mis oídos, me hierde como un dardo de fuego, y llevo tan presente a este Corazón Sagrado desde que le vi, que muchas veces me es ostentorio portátil*»; y a propósito de la Eucaristía decía: «*Quisiera, a ser posible, llegar al Sagrario, y a golpes de mi corazón, abrir la puerta para encontrarme con mi Amado*» (10).

Esta breve aproximación a la espiritualidad cordial de la Beata Astorch, pone de relieve que, la vivencia contemplativa de la devoción al Sagrado Corazón, entonces todavía en los albores, fue la mejor y única alternativa para vencer y desterrar las corrientes rigoristas, que nacían de un jansenismo muy extendido y consolidado por la Europa Moderna.

(5) Los escritos de la Beata los recopiló L. IRIARTE, *Ángela Astorch: Mi camino interior. (Relatos autobiográficos, Cuentas de espíritu, opúsculos espirituales, cartas)* (Madrid, B.A.C., 1985).

(6) En ocasión del IV Centenario del nacimiento de la Beata, hicimos una primera aproximación a la Madre Astorch como precursora de la devoción al Sagrado Corazón. Vg. VALENTÍ SERRA de MANRESA, *La Beata Astorch, capdavantera de la devoció al Sagrat Cor de Jesús*, en «De Tot Vent», vol. XXIV (n. 166), pp. 27-29.

(7) Vg. JUAN de LOYOLA, *Thesoro escondido en el Sacratísimo Corazón de Jesús, descubierto a nuestra España* (Valladolid, 1734), hay una segunda edición hecha el año siguiente en Barcelona «a expensas de un devoto del Divino Corazón de Jesu-Christo», y diversas ediciones a lo largo del siglo pasado (Madrid, 1825; Valencia, 1836; Barcelona, 1860, etc.).

(8) Vg. *Práctica de la devoción al Santísimo Cor de Jesús*, Barcelona, Imp. Hereus Vda. Pla, 1847, publicado por los PP. de la Compañía de Jesús. El mismo año San Antonio M. Claret, publicaba en la misma imprenta, y con formato y tipografía idéntica, la: *Breu notícia de las instruccions de la Arxiconfraria del Santíssim e Immaculat Cor de Maria* (Barcelona, 1847).

(9) Vg. *Práctica de la devoción al Santísimo Cor de Jesús*, pp. III-IV.

(10) Vg. *Escritos de la Venerable María-Ángela Astorch*, fol. 131 vº (recopilado por L. Iriarte en *La mística del breviario*, p. 98).

LA EUCARISTIA, DON DEL CORAZON DE JESUS

José María Alsina Roca

Conferencia pronunciada en el templo del Tibidabo el día 16 de mayo, con motivo de la Asamblea interdiocesana de Cataluña del Apostolado de la Oración.

Al contemplar la Eucaristía como el don del Corazón de Jesús se ponen de manifiesto los aspectos más importantes y centrales de la devoción al Corazón de Jesús. Nos equivocariáramos si pensáramos que la devoción eucarística es sólo un aspecto de la devoción al Corazón de Jesús, no es así. La Eucaristía es el centro de las revelaciones del Sagrado Corazón a Santa Margarita en Paray-le-Monial.

Aunque para todos nosotros son conocidas las palabras de la gran revelación de junio de 1675 me parece que es bueno volverlas a escuchar y podamos redescubrir y profundizar de este modo, la llamada del Corazón de Jesús. Recordemos las circunstancias: el día 16 de junio, infraoctava de la festividad eucarística del Corpus Christi, estando el Santísimo expuesto, Jesús le descubre a Santa Margarita su Divino Corazón y le dice:

¡He aquí este Corazón que tanto ha amado a los hombres, que nada ha perdonado hasta agotarse y consumirse para demostrarles su amor, y que no recibe en reconocimiento de la mayor mayor parte sino ingratitud, ya por sus irreverencias y sacrilegios, ya por la frialdad y desprecio con que me tratan en este sacramento de amor. Pero lo que me es aún mucho más sensible es que son corazones que me están consagrados los que así me tratan. Por eso te pido que se dedique el primer viernes de mes, después de la octava del Santísimo Sacramento, una fiesta particular para honrar mi Corazón, comulgando ese día, y reparando su honor con un acto público de desagravio, a fin de expiar las injurias que ha recibido durante el tiempo que he estado expuesto en los altares. Te prometo además que mi Corazón se dilatará para

derramar con abundancia las influencias de su divino amor sobre los que den este honor y los que procuren le sea tributado».

Inspirándonos directamente en lo que ha escrito los grandes apóstoles del Corazón de Jesús y de la Eucaristía como son el P. Croisset, confidente de Santa Margarita, el P. Eymard santo fundador de los sacramentinos e impulsor de los Congresos Eucarísticos y el P. Ramière refundador del Apostolado de la Oración, nos permitimos hacer algunos breves comentarios a aquellas palabras del Corazón de Jesús a Santa Margarita.

Las circunstancias que rodean la revelación ya denotan su carácter eucarístico, el contenido, las peticiones y las promesas explicitan este significado.

Lo primero que nos revela el Corazón de Jesús con sus palabras: «He aquí el Corazón que tanto ha amado a los hombres», es su amor, el amor de Dios que se ha expresado en un corazón de hombre. Es la síntesis de su obra redentora es el hacerse hombre entre los hombres, es el anonadarse de un Dios que se ha humillado tomando la condición humana, es su sacrificio redentor en la cruz. Sus palabras son un eco de las de S. Pablo: Dios ha amado tanto a los hombres, que nos ha enviado a su Hijo que ha muerto por nosotros en una muerte de cruz. Pero si cabe ha extremado más su amor al instituir la Eucaristía. Los hombres, los amados por Dios Padre, son tan queridos por su Hijo que no quiere separarse físicamente de ellos. Quiere permanecer con nosotros, ha querido renovar en cualquier lugar del mundo su sacrificio redentor de la Cruz, ha querido estar tan íntimamente con nosotros que se ha convertido en nuestro alimento. Por todo ello ha instituido el gran sacramento del Amor, el sacramento de la Eucaristía.

Así lo afirma el P. Eymard:

Lo que que era bastante para la redención no lo es para su amor. —Y continúa poniendo en labios de Jesús—. Mas yo quiero ocultarme a Mí mismo, ocultar mi gloria, a fin de que los resplandores de mi persona no impidan a mis pobres hermanos acercarse a Mí. Quiero velar el brillo de mis virtudes porque ésta humillarían al hombre y le harían desesperar de poder llegar a imitar un modelo tan perfecto. Así se me acercará con más facilidad, porque viéndome descender hasta el límite de la nada descenderá conmigo y yo con mayor derecho podré repetirle: «aprended de Mí que soy manso y humilde de corazón».

Dios ocultó su condición divina al hacerse hombre, especialmente en el calvario, donde el varón de dolores, como nos dice el profeta Isaías, no tenía figura humana, pero en la Eucaristía ha ocultado totalmente su condición humana, como cantó Santo Tomás de Aquino en el conocido himno adoro te devote:

**«Solo la Deidad se escondía en la Cruz
aquí se esconde, a la par, también la humanidad».**

Este ocultamiento es la máxima humillación de todo un Dios que quiere mostrar su amor a los hombres. Esto es lo que expresaba el P. Ramière con las siguientes palabras:

«El Divino Corazón había dado con el medio de comenzar su inmolación treinta y tres años antes de la hora del sacrificio efectivo del Calvario. Conviene que ahora de una manera mucho más maravillosa aún, encuentre el medio de continuar su sacrificio hasta el fin de los siglos. Sin embargo, el que es glorioso e inmortal ha de someterse a una destrucción, pues sin ella no hay sacrificio, y lo que más es, esta maravillosa renovación de la sangrienta destrucción del Calvario ha de efectuarse no de una sola vez y en un lugar, sino cada día, y casi en todos los puntos del espacio. Porque el profeta lo anunció y el Corazón de Jesús encargado de realizar esta palabra: «Desde el Oriente al ocaso mi nombre es grande en las naciones, y en todas partes la Hostia sin mancha es sacrificada y ofrecida en mi nombre». En este sacramento vemos al Corazón de Jesús; vémosle con su humildad y dulzura; con su condescendencia que a todas las necesidades se presta, y su indulgencia que

perdona todas las ingratitudes; con su generosidad que da sin jamás cansarse, y su misericordia que tiene consuelos para todas las miserias. Oímos al Divino Corazón que nos habla con su silencio mismo; podemos tocarle, estrecharle contra nuestro corazón, hacerle entrar en nuestro pecho. ¿Qué otra presencia podría descubriarnos tan sensiblemente la caridad del Divino corazón, y dar a nuestro amor tales consuelo».

Todo esto es lo que nos quiere decir el Corazón de Jesús con las palabras: He aquí el Corazón que tanto ha amado a los hombres. Después de habernos descubierto su amor, el Corazón de Jesús manifiesta a Santa Margarita su queja ante el desamor de los hombres expresado especialmente con el desprecio y la frialdad hacia el Sacramento de la Eucaristía. Aquí penetramos en el mayor misterio del Corazón de Jesús. Quiere atraer el amor de los hombres y se confiesa necesitado de su amor. ¡Es posible que Dios tenga necesidad del amor de los hombres!

La soledad de Getsemaní, cuando los más suyos también le dejaron, se extiende en la soledad de tantos Sagrarios. La Eucaristía, la manifestación más total del amor de Dios que se da continuamente a los hombres, se ha convertido en una manifestación del desamor que prolonga la soledad y la angustia de Getsemaní. De nuevo nos ayudan las palabras del P. Eymard a contemplar este misterio:

«Jesús no sufrió en los días de su pasión tantas humillaciones como en su Sacramento. ¡La tierra es para Él un calvario de ignominia! ¡En su agonía buscaba quien le consolase; en la Cruz pedía que se tuviese compasión de sus dolores...; por eso, hoy más que nunca, es necesaria la satisfacción, hace falta la reparación de honor para ofrecerla al Corazón adorable de Jesucristo! Recordemos la Eucaristía de adoraciones y de actos de amor».

¿Qué pide el Corazón de Jesús? ¿Qué prácticas pueden ayudar a los hombres a descubrir el amor de Dios manifestado por Jesús en la Eucaristía? Pide a Santa Margarita que se instituya una nueva fiesta en un día tan señalado como es el viernes siguiente a la octava de la gran fiesta Eucarística del Corpus Christi. Esta fiesta instituida en la Iglesia ya en el siglo XIV estaba dirigida a recordar a toda la Iglesia el gran misterio, que pedía por parte de los hombres adoración y reconoci-

miento público. Como si recordando aquellas palabras de S. Francisco de Asís gritando por las calles: «El Amor no es amado», tuviesen respuesta en la proclamación gozosa y manifestación pública de amor al misterio eucarístico también por las calles de las ciudades. Pero no ha sido suficiente el Corpus hay que instituir otra fiesta dedicada específicamente a mostrarnos el Corazón de Jesús necesitado de los hombres, para que los hombres descubran que se encuentran necesitados del amor de Dios.

Las dos prácticas eucarísticas, la Hora Santa de la noche del jueves al primer viernes, recordando y acompañando a Jesús en su agonía en Getsemaní, y la comunión reparadora de los primeros viernes significan principalmente hacer posible que en la vida ordinaria y de forma periódica mensual vaya siendo penetrada por la contemplación de estos misterios de amor.

El P. Eymard lo comenta con las siguientes palabras:

«¡Cuánto le agrada ver que nos acercamos a Él para darle gracias por los beneficios que nos concedió y por los sufrimientos que por nosotros se impuso! Puede decirse que en gran parte instituyó la Eucaristía para que los fieles acudiesen a su lado con el fin de consolarse de sus dolores de su pobreza, de su Cruz. ¡Llega Jesús hasta mendigar la compasión y la correspondencia de Amor!

Si Jesucristo debe de estar con aquellos a quienes ama; objeto de su amor lo somos nosotros, porque nosotros somos los salvados por Él.

Finalmente, Jesucristo quiere vivir entre nosotros y atestiguarlos en la Eucaristía su ardiente caridad, porque ve el Amor infinito de su Padre celestial hacia los hombres y siente la necesidad de pagarle por nosotros la deuda de amor que hemos contraído con Él.

Además de esto, Nuestro Señor nos deseaba, tenía necesidad de nosotros».

El Corazón de Jesús termina su revelación con una promesa. Derramar su amor en aquellos que acojan y propaguen su mensaje de misericordia. Es la máxima promesa, promete dar todo su amor, pero para referirlo a nuestras medidas, sin ninguna medida, desbordando cualquier previsión y dilatando nuestros corazones para hacerlos capaces de esta nueva efusión de su amor misericordioso.

Para terminar una reflexión dirigida a todos nosotros como miembros del Apostolado de la Oración. Jesús presente en la Eucaristía, está dando su amor y está

esperando nuestro amor. Nuestro amor se expresa especialmente con nuestra vida, y vida de oración suplicante centrada en la gran intención que expresa lo que es el Apostolado de la Oración: *Adveniat regnum tuum*. El mundo por la Eucaristía ha empezado ya a ser el Reino de Dios, toda la tierra al extenderse la Iglesia católica, y celebrarse el sacrificio de la misa en todos los rincones del mundo, se ha convertido ya en Tierra Santa, ha sido santificada por la presencia eucarística de Jesús, el mundo es como un inmenso altar, en el que se empiezan a realizar los cielos nuevos y la tierra nueva esperados. Esta santificación del mundo por la Eucaristía exige que los hombres sean santos y esto es lo que pedimos con el *Adveniat Regnum Tuum*. Pedir para que todos los hombres sean santos es sintonizar con los deseos del Corazón de Jesús, es el precepto evangélico de: *sed perfectos como mi Padre es perfecto*. Esta es la llamada dirigida a todos los hombres, a los que han aceptado el anuncio evangélico pero su respuesta está lejos de la santidad, a los que no han querido escuchar y los que aun no han sido evangelizados, nuestra plegaria incesante de toda nuestra vida tiene que pedir la conversión de todo el mundo. Este objetivo está fuera de nuestro alcance, pero está en los planes de Dios, que ha querido asociar a su realización al hombre mediante su plegaria.

Por último, ¿cómo debemos adorar, amar, reparar, suplicar al Corazón de Jesús en la Eucaristía?... Tomando como modelos a los que más profundamente conocieron y penetraron en su Corazón: a María y José. Por la Eucaristía el mundo es un nuevo e inmenso Nazaret y la familia humana está destinada a convertirse en una nueva Sagrada Familia. José y María nos enseñan como deben ser los adoradores que el Corazón de Jesús mendiga en la Eucaristía. La mayor expresión de amor y la falta de correspondencia a este amor la encontramos en el Calvario. También allí encontramos el modelo de nuestra presencia reparadora junto a Jesús Sacramentado:

**«Stabat mater dolorosa
iuxta crucem lacrimosa
dum pendebat filius».**

Junto a la Cruz estaba María, ofreciendo a su Hijo y ofreciéndose junto a su hijo a Dios Padre para la salvación de todos sus hijos que tan amados eran de su hijo Jesús. Esto mismo nos pide el Corazón de Jesús a todos los miembros del Apostolado de la Oración. Estar junto a la Cruz con María y expresar de este modo nuestro amor a Dios y a los hombres.

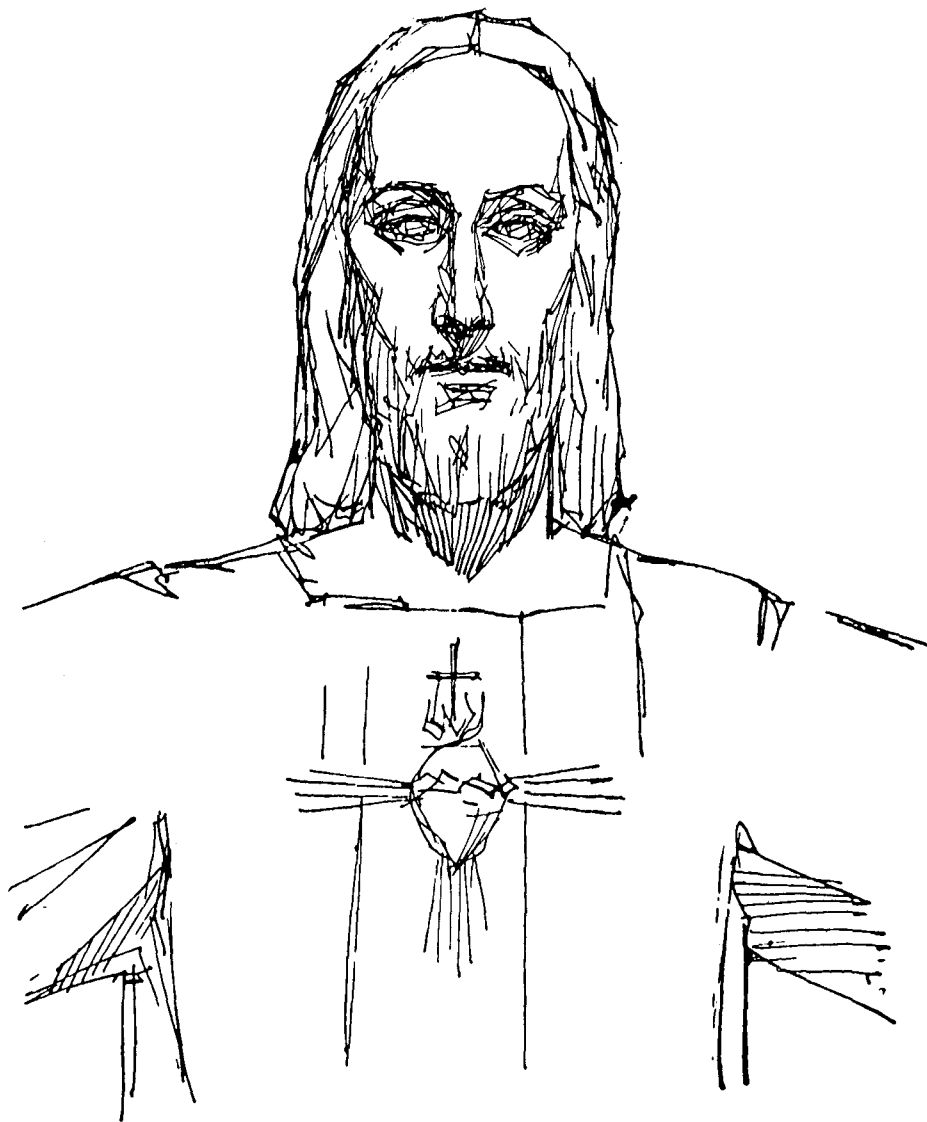
Podemos terminar con las palabras del P. Ramière

que sintetizan esta íntima relación entre la Eucaristía y la devoción al Corazón de Jesús:

«Esta es verdaderamente la presencia propia del Corazón de Jesús, ésta su completa manifestación; y cuando queramos encontrar al Divino Corazón no vayamos a buscarle fuera de este sacramento. El Divino Salvador mismo, al revelarnos la devoción a su Corazón, nos mostró la conexión íntima de ella con la devoción a la Santa

Eucaristía; no la separemos, pues, jamás».

Esta relación se hace especialmente palpable desde este Templo del Tibidabo, Templo expiatorio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús y como otro Montmatre, lugar de adoración perpetua a la Eucaristía, en el que el día y noche los adoradores se turnan para realizar lo que había pedido el Corazón de Jesús a Santa Margarita. Velar junto a Él, adorando, suplicando y dando gracias por el gran don de su amor: la Eucaristía.



DOCTRINA DE SANTO TOMÁS DE LA TRANSUBSTANCIACIÓN

Eudaldo Forment

LA PRESENCIA REAL

La Iglesia católica siempre ha enseñado, como se declaró en el Concilio de Trento, que «en el santísimo sacramento de la Eucaristía se contiene *verdadera, real y substancialmente* el cuerpo y la sangre, juntamente con el alma y la divinidad de nuestro Señor Jesucristo y, por ende, Cristo entero» (1). En este mismo Concilio se sancionó infaliblemente esta doctrina de la presencia real de Cristo en la Eucaristía; de manera que, según uno de los textos de las declaraciones dogmáticas: «Cristo Redentor nuestro dijo ser verdaderamente su cuerpo lo que ofrecía bajo la apariencia de pan (Mt 26, 26 ss; Mc 14, 22 ss; Lc 22, 19 s; 1 Cor 11, 24 ss); de ahí que la Iglesia de Dios tuvo siempre la persuasión y ahora nuevamente lo declara en este santo Concilio, que por la consagración del pan y del vino se realiza la *conversión* de toda la substancia del pan en la substancia del cuerpo de Cristo Señor nuestro, y de toda la substancia del vino en la substancia de su sangre. La cual conversión, propia y convenientemente, fue llamada *transubstanciación* por la Santa Iglesia Católica» (2).

Este hecho de la presencia real de Cristo, como nos lo propone la fe, por su carácter dogmático, es indiscutible. Además, por ser una verdad estrictamente sobrenatural, no puede ser demostrada por la razón. No obstante, por una parte, se pueden buscar razones de su conveniencia. Santo Tomás, después de indicar que: «ni el sentido ni el entendimiento pueden apreciar que estén en el sacramento el verdadero cuerpo y la sangre de Cristo, sino sólo la fe, que se apoya en la autoridad divina», da tres argumentaciones sobre su conveniencia.

La primera: «por la perfección de la nueva ley. Pues si los sacrificios de la vieja sólo contenían en figura el sacrificio de la pasión de Cristo, porque según Heb 10, 1: sombra era la ley de futuros bienes, no realidad de las cosas, convino que tuviera algo más el sacrificio de la ley nueva, instituido por Cristo; es decir, que contuviera al mismo Cristo sacrificado en realidad de verdad y no tan sólo en significado o figura».

La segunda es por el amor de Cristo hacia todos los hombres. La Eucaristía «conviene también a la caridad de Cristo, por la que tomó para nuestra salvación el

cuerpo verdadero de nuestra naturaleza. Es propio de la amistad, como dice Aristóteles en *Ética*, IX, 12, 13: ‘convivir con los amigos’; y por eso promete el Señor premiarnos con su presencia corporal; como se dice en Mt 24,28: ‘en donde estuviere el cuerpo, allí se congregarán las águilas’. Mientras tanto, no quiso privarnos en este destierro de su presencia, antes bien se une a nosotros en el sacramento por la realidad de su cuerpo y de su sangre. Por esto dice: ‘Quien come mi carne y bebe mi sangre está en mí y yo en él’ (Io, 6,57). Este sacramento es señal de suma caridad y aliento de nuestra esperanza, pues en él se da tan familiar unión entre Cristo y nosotros».

En tercer lugar, el sacramento eucarístico: «también conviene a la perfección de la fe, como cree en la divinidad de Cristo, ha de creer también en su humanidad, según aquello: ‘Creéis en Dios, creed en mí’» (Io, 14,1). Y, pues la fe es de lo invisible, como nos propone su divinidad invisiblemente, nos ofrece aquí su cante de manera invisible también» (3).

Por otra parte, como también explica Santo Tomás: «aunque el poder divino obre en este sacramento de una manera más sublime y oculta de la que el hombre pudiera descubrir, sin embargo, para que no parezca imposible a los infieles la doctrina de la Iglesia sobre este sacramento, hay que esforzarse de modo que cualquier imposibilidad que se presente sea excluida» (4). Para ello, la razón teológica tiende a argumentar en este sentido sobre el modo que se realiza esta presencia real.

LA CONVERSIÓN TOTAL

Según el dogma de fe del sacramento de la Eucaristía por la consagración hay una: «maravillosa y singular *conversión* de toda la substancia del pan en el cuerpo y de toda la substancia del vino en la sangre, permaneciendo sólo las especies de pan y vino; conversión

(1) *Cc. Trento*, D 883.

(2) *Ibid.*, D 877.

(3) *Summa Theologiae*, III, q. 75, a. 1, in c.

(4) *Contra Gentes*, IV, c. 63.

que la Iglesia Católica aptísimamente llama transubstanciación» (5). Para determinar su naturaleza, Santo Tomás comienza señalando que: «Una cosa se hace presente donde no estaba por cambio de lugar o por conversión de otra cosa en ella». Y concluye: «es evidente que el cuerpo de Cristo no empieza a estar en el sacramento por movimiento local (...) porque dejaría de estar en el cielo, pues lo que se mueve localmente no llega a un término sin dejar el otro». Por tanto: «no puede estar en el sacramento, sino por conversión de la substancia del pan en Él» (6).

En esta conversión desaparecen el pan y el vino, pero no se aniquilan. Ciertamente: «la substancia del pan y del vino después de la consagración no queda en las especies del pan ni en ninguna parte. No se sigue, sin embargo, que se aniquile, pues se convierte en el cuerpo y en la sangre de Cristo; como no se sigue que el aire del que se engendra el fuego se haya aniquilado porque no está en ningún sitio» (7). Como concreta Santo Tomás, en otro lugar. «Y por este se ve que son falsas las opiniones de quienes afirman que la substancia del pan existe simultáneamente con la substancia del cuerpo de Cristo en este sacramento; y también la de quienes sostienen que la substancia del pan se aniquila o se resuelve en la materia prima. Porque el resultado de ambas es que el cuerpo de Cristo no puede comenzar a estar en este sacramento si no es por movimiento local; lo que es imposible» (8).

Ni la substancia de pan, ni la substancia de vino, perecen, sino que se cambian o se convierten en el cuerpo y en la sangre de Cristo. Precisa Santo Tomás que: «La conversión de que hablamos concuerda con la *creación* en que ninguna de las dos tienen *sujeto común* para ambos extremos. Al contrario de lo que sucede con la *mutación natural*». No obstante, añade seguidamente: «Con todo, conviene con ésta en dos cosas, aunque no las tenga de igual manera. Primera, en que uno de los extremos se muda en el otro, como el pan en el cuerpo de Cristo y el aire en el fuego; mientras que el no ente no se convierte en ente. Sin embargo, acaece esto de distinta manera en los dos, pues en el sacramento toda la substancia del pan se cambia en todo el cuerpo, y en la transmutación natural la materia de uno toma la forma del otro, dejando la que tenía. Segunda, convienen también en que las dos conservan algo común en sus dos términos, lo que no acontece en la creación. Aunque con esta diferencia: que en la mutación permanece la materia o el sujeto, y en el sacramento los accidentes».

La creación no es una conversión, «pues en la creación un extremo no cambia en otro, hablando de ella no podemos usar la palabra ‘conversión’, diciendo que

‘el no ente se convierte en el ente’. Si la podemos emplear en el sacramento y en la mutación natural. Y como en el sacramento toda la substancia se muda en otra, a esta conversión se le llama propiamente ‘transubstanciación’. Más aún. En esta conversión no hay sujeto, y así no se le ha de atribuir lo que por razón del sujeto acaece en el la mutación natural (...) sin embargo, en el sacramento queda después de la conversión algo de lo que había antes, los accidentes del pan» (9).

Si se compara la creación con la conversión o transubstanciación puede decirse que es más difícil, porque: «la dificultad para hacer que una cosa pase a ser otra es tanto mayor cuanto las cosas son más distantes. La distancia que hay entre el no ente y el ente es mayor que la que hay entre este ente y el otro. Por eso es más difícil hacer un ente de la nada que de otro. Y, en consecuencia, la creación requiere mayor poder que la transubstanciación» (10). No obstante, en otro sentido hay que afirmar que: «En esta conversión hay más cosas difíciles que en la creación, en la que sólo es difícil hacer algo de la nada. Hacer esto, sin embargo, es propio de la causa primera, que no presupone nada para su operación. Pero en la conversión sacramental no sólo es difícil que este todo se convierta en este otro todo, de modo que nada quede del anterior, cosa que no pertenece al modo corriente de producir, sino también que queden los accidentes desaparecida la substancia» (11).

Por otro lado, como advierte Santo Tomás: «Hemos de tener en cuenta que dicha conversión del pan en el cuerpo de Cristo se distingue de todas las demás conversiones naturales. Pues en cualquier conversión natural permanece el sujeto, en el cual se suceden las diversas formas ya accidentales, como cuando lo blanco se convierte en negro, ya substanciales, como cuando el aire se convierte en fuego; por eso se llaman *conversiones formales*. Pero en la conversión mencionada el sujeto se cambia en otro, y permanecen los accidentes; por eso esta conversión se llama *substancial*».

En cuanto al modo como una substancia se puede convertir en otra, nota en primer lugar que: «la naturaleza no lo puede hacer. Pues toda operación de la naturaleza presupone la materia, mediante la cual se individualiza la substancia; por esto la naturaleza no puede hacer que

(5) *Cc. Trento*, D. 884.

(6) *Summa Theologiae*, III, q. 75, a. 2, in c.

(7) *Ibid.*, III, 75, a. 3, ad 1.

(8) *Contra Gentes*, IV, c. 63.

(9) *Summa Theologiae*, III, q. 75, a. 8, in c.

(10) *In Sent.*, IV, d. 2, q. 1, a. 3, in c.

(11) *Summa Theologiae*, II, q. 75, a. 8, ad 3.

esta substancia se haga aquella, como tampoco que este dedo se haga aquel dedo». En segundo lugar, que: «la materia está sujeta al poder divino, pues de él recibe el ser». Infiere, por ello, que: «el poder divino puede hacer que esta substancia individual se convierta en aquella que ya existía».

— Por consiguiente, concluye: «por la *virtud divina*, que no presupone materia, sino que la produce, esta materia se convierte en aquélla y, en consecuencia, este individuo en aquél; porque la materia es principio de individuación, como la forma es principio de la especie» (12).

Como establece la metafísica: «Todo agente obra en cuanto está en acto. Y todo agente creado es acto finito, porque pertenece a un género y a una especie determinados. De ahí que su acción sea limitada también. Y pues la limitación de las cosas en su ser actual la hace la forma, se seguirá que ningún agente natural o creado puede obrar más allá de lo que da de sí la inmutación de las formas».

Además, como también se ha demostrado: «Dios es acto infinito, y su acción se extiende a toda la naturaleza del ente. Y así no sólo puede hacer conversiones formales por las que las formas diversas se suceden en un mismo sujeto, sino también la *conversión total* del ente, a saber que toda la substancia de uno se convierta en toda la substancia de otro» (13).

A esta conversión substancial o total «no puede llamarse con propiedad *movimiento*, en el sentido dado por los filósofos naturales, o sea, que requiere sujeto, sino que es una cierta *sucesión substancial*, tal cual en la creación se da la sucesión del no-ente al ente» (14). Por ello, declara Santo Tomás: «De aquí que esta conversión no sea formal, sino *substancial*; ni se cuente entre las especies de movimiento natural, sino que con nombre propio se llame *transsubstanciación*» (15).

Esta caracterización implica que tenga que sostenerse que: «En la conversión del pan en el cuerpo de Cristo no hay cierto lujo común que permanece después de la conversión, ya que esta transmutación se hace tomando el primer sujeto, que es el principio de individuación. Sin embargo, es preciso que algo permanezca (...) Y como ni la substancia del pan ni otra materia anterior permanecen, como ya se demostró es, pues, necesario decir que permanezca lo que está fuera de la substancia del pan. Y tal cosa es el accidente de pan. Luego permanecen los accidentes de pan aun después de dicha conversión» (16). La conversión pide un elemento común a los dos extremos de la misma, y así puede decirse que lo que antes era una cosa es ahora otra. Como hay una conversión total de la substancia, por la acción

de Dios, de manera que lo que antes era la substancia del pan y del vino es después de la consagración el cuerpo de Cristo preexistente en el cielo, lo que permanecen son los accidentes del pan y del vino.

LOS ACCIDENTES EUCARÍSTICOS

Los accidentes eucarísticos del pan y del vino permanecen en la Eucaristía sin estar sustentados por la correspondiente substancia. De manera que: «los accidentes están sin sujeto, cosa que se puede realizar por el *poder divino*. Pues como los efectos dependen más de la causa primera que de la segunda, Dios, causa primera de la substancia y del accidente, puede conservar este en el ser, por su infinito poder, cuando desaparece la substancia que era la causa que lo conservaba» (17). La omnipotencia divina es la que los sostiene. Dios es pues su causa eficiente conservadora.

Además de la necesidad de esta permanencia para que se dé una auténtica conversión, hay otros motivos que la exigen.

«Primero, porque no es corriente entre los hombres, sino horrible, comer carne y beber sangre humana; de ahí que se nos dé a comer la carne y beber la sangre de Cristo bajo las especies de pan y vino, que son de uso humano tan frecuente» (18). Como también explica Santo Tomás en otro lugar: «Y por el uso más acomodado y decente de este sacramento; pues sería horrible para quienes lo reciben y abominable para quienes lo ven, si el cuerpo de Cristo se recibiese por los fieles en su propia especie. Por eso, bajo la especie del pan y del vino, que son para los hombres la comida y la bebida más corrientes, se da a comer el cuerpo de Cristo y a beber su sangre» (19). Otro que da es el siguiente: «Segundo, para no exponer el sacramento a la irritación

(12) *Contra Gentes*, IV, c. 63.

(13) *Summa Theologiae*, III, q. 75, a. 4, in c.

(14) *Contra Gentes*, IV, c. 63.

(15) *Summa Theologiae*, III, q. 75, a. 4, in c.

(16) *Contra Gentes*, IV, c. 63.

(17) *Summa Theologiae*, III, q. 77, a. 1, in c. Afirma Santo Tomás que: «Las especies sacramentales, aunque sean formas no existentes en materia, tienen, sin embargo, el ser que primero tuvieron en ella» (Ibid., III, q. 77, a. 4, ad 2). Este ser no era propio del accidente, sino el mismo ser de la substancia. Sin la substancia de pan y de vino, por el poder de Dios, conservan el «ser accidental», es decir, el ser substancial pero no en cuanto tal, pues ya no hay la substancia correspondiente, sino en cuanto estaba poseído de un modo extrínseco y relativo.

(18) Ibid., III, q. 75, a. 5, in c.

(19) *Contra Gentes*, IV, c. 63.

de los infieles, como sucedería si comiéramos al Señor en su estado natural» (20). También: «Por razón de la fe, que es de cosas invisibles». Y asimismo añade: «en cuanto al mérito de la misma, que acerca de este sacramento es tanto mayor cuanto más invisiblemente obra el cuerpo de Cristo oculto bajo los accidentes de pan» (21), o lo que es igual: «para que, al tomar invisiblemente el cuerpo y la sangre el mérito de la fe» (22).

Se ha dicho respecto a la exposición del primer argumento, que: «En realidad, esto no resuelve la cuestión. Primero, porque los accidentes del pan no son ni están en el cuerpo. Se limitan a contenerlo. Y segundo, porque no hay ninguna imposibilidad para el hecho de su desaparición y de su conversión. Dios pudo hacer la conversión de suerte que alcanzara también a los accionistas del pan». Como alternativa se propone esta explicación: «Desde luego no queda nada substancial común, porque toda la substancia se convierte. Pero sobre la razón de substancia está la razón trascendental de ser (...) Santo Tomás recurre dos veces en el artículo que comentamos (S. Th., III, q. 75, a. 4) a esta razón suprema de ser para explicar el misterio de la transubstanciación» (23).

No parece, sin embargo, que pueda aceptarse esta interpretación. En primer lugar, porque Santo Tomás, en este pasaje declara que: «la virtud de un agente finito no puede cambiar una forma en otra, ni una materia en otra. Tal conversión se realiza con el poder del agente infinito, porque su acción llega a todo el ente; la razón de ente es común a las dos materias y a las dos formas, y por esto lo que es entidad en unas, el autor del ente lo puede convertir en lo que es entidad en las otras, haciendo desaparecer lo que las distinguía» (24). Pero esta coincidencia en la razón común de ente, no quiere decir que se mantenga la entidad como si fuese un constitutivo. La primera entidad substancial, constituida por la esencia substancial y su ser propio, y a su vez esta esencia compuesta de materia y forma, se convierte en otra substancia de distintos constitutivos. Se cambia así todo lo que hay en ella.

No sólo cambia la materia, sino también la forma y el ser. Santo Tomás presenta la negación de esta tesis en la siguiente objeción: «El alma es forma del cuerpo de Cristo, pues dice el Filósofo que el alma es ‘acto del cuerpo físico, capaz de tener vida’. Más no se puede decir que la forma substancial del pan se convierta en el alma. Luego, parece que quede después de hecha la consagración» (25). Su respuesta es la siguiente: «El alma es forma del cuerpo, y por eso le da cuanto necesita para constituirse ser perfecto; es decir, el ser, el ser corpóreo, y el ser animado, etc. Así pues, la forma del

pan se convierte en la forma del cuerpo de Cristo en cuanto le da el ser corpóreo, no en cuanto le da ser animado por tal alma» (26). Lo mismo puede decirse del ser del pan que no se convierte en el ser eterno del Hijo de Dios, que es el de la naturaleza divina (27), sino en cuanto da el ser a su cuerpo humano.

Tampoco, en segundo lugar, esta explicación que pone la entidad como sujeto auténtico de la conversión total o substancial, no se muestra adecuada con el pensar de Santo Tomás, puesto que explícitamente declara en el artículo siguiente: «Esta conversión no tiene propiamente sujeto, como se ha dicho, con todo los accidentes que quedan tienen algún parecido con él» (28). No queda nada común como sujeto, únicamente los accidentes, que pueden considerarse como tal, no porque sean sujetos, sino por ser lo común.

Según esta doctrina de la conversión, afirma Santo Tomás que: «hay que decir que el verdadero cuerpo de Cristo comienza a estar en este sacramento cuando la substancia del pan se *convierte* en la substancia del cuerpo de Cristo, y la substancia del vino en la substancia de su sangre». Y esta «consagración se realiza en el último instante de la pronunciación de las palabras» (29), y es instantánea. Indica Santo Tomás que: «Por tres razones es *instantánea* esta conversión. Primeramente porque la substancia del cuerpo de Cristo, término de la misma, no es susceptible de más y menos; segundo, porque no hay sujeto que preparar sucesivamente; tercero, porque la hace el poder infinito de Dios» (30).

Como se ha dicho: «en la conversión de toda la substancia no hay sujeto» (31), y el hecho de que permanezcan sólo los accidentes no implica ninguna especie de fraude al conocimiento, por el contrario: «En el sacramento no hay decepción alguna; los sentidos juzgan de los accidentes, y en realidad están allí; el entendimiento cuyo objetivo propio es la substancia,

(20) *Summa Theologiae*, III, q. 75, a. 5, in c.

(21) *Contra Gentes*, IV, c. 63.

(22) *Summa Theologiae*, III, q. 75, a. 5, in c.

(23) E. Sauras, *Introducción al Tratado de la Eucaristía*, en *Suma Teológica*, ed. bilingüe, Madrid, BAC, 1957, v. XIII, p. 540.

(24) *Summa Theologiae*, III, q. 75, a. 4, ad 3.

(25) *Ibid.*, III, q. 75, a. 6, ob 2.

(26) *Ibid.*, III, q. 75, a. 6, ad 2.

(27) Cf. *Ibid.*, III, q. 17, a. 2.

(28) *Ibid.*, III, q. 75, a. 5, ad 4.

(29) *Contra Gentes*, IV, c. 63.

(30) *Summa Theologiae*, III, q. 75, a. 7, in c.

(31) *Ibid.*, III, q. 75, a. 4, ad 2.

como se dice en el libro III del *De Anima*, es preservado de engaño por la fe» (32).



Además, gracias a que se conserva el accidente de la cantidad, que proporciona el tener dimensiones y el estar en un lugar, el cuerpo de Cristo se puede relacionar con este lugar. Puesto que: «la cantidad dimensiva del pan permanece después de la conversión y por ella le correspondía al pan este lugar, la substancia del pan cambiada en el cuerpo de Cristo se hace dicho cuerpo bajo la cantidad dimensiva de pan, y, por consiguiente, se le asigna en cierto modo el lugar del pan por medio, sin embargo, de las dimensiones del pan» (33).

LAS DIFICULTADES DEL LUGAR

En relación al lugar, se presentan varias dificultades. Tres de ellas son las siguientes, que presenta Santo Tomás: «Las partes de uno no están separadamente en diversos lugares si el permanece íntegro (...) Luego, si la carne de Cristo está bajo la especie de pan y la sangre bajo la especie de vino, parece seguirse que Cristo no permanece *íntegro*, sino que siempre que se realiza este sacramento su sangre se separa del cuerpo (...) Parece imposible también que un *cuerpo mayor* esté incluido en un lugar menor. Pues es evidente que el verdadero

cuerpo de Cristo es de mayor cantidad que el pan que se ofrece en el altar (...) Es imposible, además, que un cuerpo exista en *varios lugares*. Mas es evidente que este sacramento se celebra en varios lugares» (34).

Todas se resuelven si se tiene en cuenta que en la Eucaristía: «todo lo de Cristo está de dos modos: por virtud del *governador* y por *natural concomitancia*. Por virtud del sacramento está bajo sus especies aquello en lo que directamente se convierte la substancia preexistente del pan y del vino (...) Por natural concomitancia, está lo que realmente está unido a lo que aquí se pone por conversión. Cuando dos cosas se unen realmente, donde está una es menester que esté la otra. Sólo el pensamiento las separa» (35). Puede también decirse, como hace en otro lugar, que: «en este sacramento hay algo por virtud de la conversión y algo también por natural concomitancia. En efecto, en virtud de la conversión hay en este sacramento aquello en que termina directamente la *conversión* (...) más por natural *concomitancia*, están allí todas las demás cosas en que no termina la conversión y que, sin embargo, están unidas realmente a aquello en que termina. Pues es manifiesto que la conversión del pan no termina en la divinidad de Cristo ni en su alma; no obstante, bajo la especie de pan están el alma de Cristo y su divinidad, por la unión de ambas al cuerpo de Cristo» (36).

Se explica así que bajo las especies de pan y de vino se contenga Cristo entero, aunque cada una contenga la substancia del cuerpo y la substancia de la sangre, porque: «dado que la conversión del pan y del vino no acaba en la *divinidad* ni en el *alma* de Cristo, éstas no están en el sacramento por virtud de él, sino por real *concomitancia*. Porque la divinidad nunca abandonó el cuerpo asumido, donde se encuentre éste estará también

(32) *Ibid.*, III, q. 75, a. 5, ad 2.

(33) *Contra Gentes*, IV, c. 63.

(34) *Ibid.*, IV, c. 62.

(35) *Summa Theologiae*, III, q. 76, a. 1, in c.

(36) *Contra Gentes*, IV, c. 64. Como comenta Royo Marín: «El Verbo divino se hace presente en la eucaristía en virtud de su unión hipostática con el cuerpo y la sangre de Cristo. El Padre y el Espíritu Santo, en virtud de la circuminsesión intratrinitaria» (Antonio Royo Marín, O.P., *Teología moral para seglares*, vol. II; *Los sacramentos*, Madrid, BAC, 1958, p. 135). Explica también el eminente teólogo que: «La circuminsesión (o mutua inhesión) entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo exige que donde esté una persona divina estén también las otras dos, ya que son absolutamente inseparables entre sí y de la misma esencia divina que es común a las tres personas. Luego en la eucaristía, juntamente con la divinidad de Cristo (el Hijo de Dios), están también el Padre y el espíritu Santo» (*Ibid.*, pp. 134-135).

ella; por eso es necesario que la *divinidad* le acompañe en el sacramento (...) En cambio, el *alma* estuvo realmente separada del cuerpo, de manera que, si se hubiera celebrado el sacramento en el triduo de la muerte, no hubiera estado en él el alma de Cristo ni por virtud sacramental ni por real concomitancia» (37).

Se deriva de ello que: «todo Cristo está en cada una de las especies del sacramento, aunque de modo diferente. Bajo las de pan está el cuerpo por virtud del sacramento, y la sangre por *real concomitancia*, como se ha dicho del alma y de la divinidad. Bajo las del vino está la sangre por virtud del *sacramento*, y el cuerpo por *real concomitancia*, como el alma y la divinidad, ya que ahora actualmente no está la sangre de Cristo separada de su cuerpo, como estuvo en el tiempo de la pasión y de la muerte». También si en el tiempo de su pasión y muerte: «se hubiera consagrado el sacramento, el cuerpo hubiera estado en las especies del pan sin la sangre, y en las del vino la sangre sin el cuerpo, porque así estaban en realidad» (38).

También puede explicarse, en segundo lugar, cómo puede estar toda la cantidad dimensiva del cuerpo de Cristo en el tamaño muy inferior del pan o del vino. Según Santo Tomás: «la substancia del pan se convierte directamente en la substancia del cuerpo de Cristo, pero las dimensiones del cuerpo de Cristo están en el sacramento por *natural concomitancia* y no en virtud de la conversión, ya que permanecen las dimensiones del pan. Así, pues, el cuerpo de Cristo no se compara a este lugar mediante sus dimensiones propias, como si le conviniera adecuarse al lugar, sino mediante las dimensiones permanentes del pan, a las que se adecúa el lugar (39). Por consiguiente, Cristo de tamaño natural, o «la cantidad dimensiva de su cuerpo no está por virtud del sacramento, porque de este modo sólo está aquello en que directamente termina la conversión y la conversión termina en la substancia del cuerpo, no en sus dimensiones (...) Como la substancia del cuerpo de Cristo no se separa realmente de su cantidad dimensiva y de los otros accidentes, tanto éstos como aquélla están en el sacramento por *real concomitancia*» (40).

Se comprende, si se tiene en cuenta que: «el cuerpo de Cristo no está en el sacramento según el modo propio de la cantidad dimensiva, sino según el *modo de la substancia*» (41). Cristo no ocupa lugar en la Eucaristía, porque: «después de la consagración del pan en el cuerpo de Cristo y del vino en su sangre, quedan sus accidentes. Es claro, pues, que lo que se convierte es la substancia, no las dimensiones del pan y del vino en las de Cristo. Y así, la substancia del cuerpo Cristo o de su sangre está en el sacramento por virtud del mismo; pero sus

dimensiones, no. Por donde se ve que el cuerpo de Cristo está en él a *modo de substancias* y no a *modo de cantidad*» (42). Por consiguiente, como explica Santo Tomás: «la substancia del cuerpo de Cristo está en el sacramento por virtud del mismo sacramento, y su cantidad dimensiva por *real concomitancia*; de ahí que el cuerpo esté en él del modo como está la substancia en las dimensiones, no del modo como está la cantidad dimensiva de los cuerpos que se ajusta a la cantidad dimensiva del lugar» (43).

Este modo de estar substancial queda aclarado con la siguiente respuesta a esta dificultad. «El modo de existir de una cosa se determina por lo que le atañe esencialmente, no por lo accidental. Por ejemplo, si el cuerpo se ve, es por razón de su blancura, no porque es dulce, aunque el cuerpo blanco sea dulce. Y si la dulzura afecta a la vista, es en cuanto blanca, no en cuanto dulce. En el sacramento, por razón sacramental, está sólo la substancia del cuerpo de Cristo. Si está presente también su cantidad dimensiva, esto sucede *accidentalmente*, por *concomitancia*; y estará no según el modo propio de la cantidad, a saber, toda en el todo y cada parte, sino según el modo de la substancia, que está *toda* en el *todo* y *toda* en cada *parte*» (44).

Por último, por el doble modo de estar, por conversión y por *concomitancia* y local o substancialmente, se puede también comprender la presencia íntegra de Cristo en una pluralidad de lugares, porque: «el cuerpo de Cristo, con sus dimensiones propias, sólo existe en un lugar; pero mediante las dimensiones del pan, que se convierte en Él, está en tantos cuantos lugares sea celebrada esta conversión; no ciertamente dividido en partes, sino íntegro en cada uno, porque cualquier pan consagrado se convierte en el cuerpo íntegro de Cristo» (45).

Puesto que Cristo está en la Eucaristía en el mismo lugar que las especies, pero *no localmente* como éstas, sino *substancialmente*, prescindiendo totalmente de ocupar el lugar correspondiente a su cantidad, hay que afirmar que: «La substancia del cuerpo de Cristo se relaciona con el lugar mediante dimensiones ajenas, no

(37) *Summa Theologiae*, III, q. 76, a. 1, ad 1.

(38) *Ibid.*, III, q. 76, a. 2, in c.

(39) *Contra Gentes*, IV, c. 64.

(40) *Summa Theologiae*, III, q. 76, a. 4, in c.

(41) *Ibid.*, III, q. 76, a. 5, in c.

(42) *Ibid.*, III, q. 76, a. 1, ad 3.

(43) *Ibid.*, III, q. 76, a. 3, in c.

(44) *Ibid.*, III, q. 76, a. 4, ad 1.

(45) *Contra Gentes*, IV, c. 64.

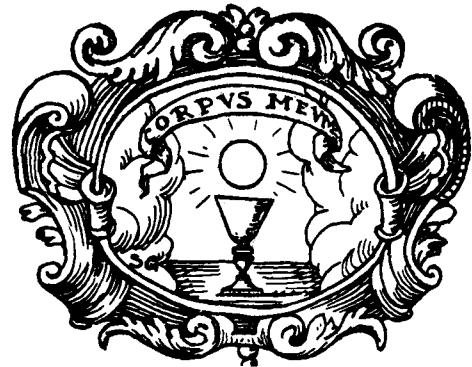
mediante las propias. Las propias se relacionan con el lugar a través de la substancia. Y esto es contrario a la razón de ser del cuerpo localizado. Por eso de ningún modo está localmente el cuerpo de Cristo en el sacramento» (46). Como consecuencia, puede decirse que: «El cuerpo de Cristo no está definitiva o circunscriptivamente (localizado) en el sacramento. Si lo estuviera, no estaría más que en el altar en que se celebra. Y, sin embargo, está en su propia figura en el cielo, y bajo las especies en muchos altares. Está claro asimismo que tampoco está circunscriptivamente, por no estar allí medido por la propia cantidad» (47). El cuerpo de Cristo únicamente está de modo local en el Cielo, y en todos los altares y sagrarios del mundo sólo substancialmente.

No obstante, precisa Santo Tomás, a continuación: «No está vacío el lugar en que está el cuerpo de Cristo. propiamente hablando, tampoco está lleno con la substancia del cuerpo del Señor, pues ésta no está allí localmente. Está lleno con las especies del sacramento, que lo llenan naturalmente con sus dimensiones» (48).

Conexionada con esta última dificultad está la que: «parece provenir especialmente de la fracción del pan. La cual, en verdad, aparece sensiblemente y no puede darse sin sujeto. También parece absurdo decir que el sujeto de dicha fracción sea el cuerpo de Cristo» (49). Según lo dicho, Santo Tomás la resuelve recordando que, por una parte: «el cuerpo de Cristo está en este sacramento *substancialmente* en virtud del sacramento, y las dimensiones del cuerpo de Cristo están allí por la *natural concomitancia* que tienen con la substancia; contrariamente a como está un cuerpo naturalmente en el lugar, pues el cuerpo natural está en el lugar mediante las *dimensiones* por las que es medido por el lugar». Por otra parte: «el todo cuantitativo está en algún todo de manera que no está el todo en la parte, sino que la parte corresponde a la parte, como el todo al todo (...) Pero si algo substancial está el todo en algún todo, también está todo en algún todo, también está todo en cualquier parte de él; por ejemplo, toda la naturaleza y la especie de agua está en cualquier parte de agua, y toda el alma en cualquier parte del cuerpo».

Con ello, se resuelve el problema de la presencia íntegra de Cristo en toda fracción de las especies, puesto que: «como el cuerpo de Cristo está en el sacramento por razón de su *substancia* (...) así como estaba toda la especie de pan en cualquier parte de sus dimensiones, así también el cuerpo íntegro de Cristo está en cualquier parte de las mismas. Por consiguiente, aquella fracción o división no afecta al cuerpo de Cristo para estar en él como en su sujeto, sino que su sujeto son las dimensiones permanentes del pan y del vino, como también

lo son de los demás accidentes que permanecen» (50).



Toda esta explicación de Santo Tomás de la naturaleza de la transubstanciación no ofrece la comprensión de cómo se realiza la conversión total del pan y del vino en el cuerpo y en la sangre de Cristo. Respeta este gran misterio de la fe. Sin embargo, su estudio, además de explicar en qué consiste, cuáles son sus consecuencias, y de responder a las dificultades que se pueden presentar, utilizando la razón filosófica, enuncia explícitamente todos los datos de la fe respecto a la Eucaristía, sin modificarlos en lo más mínimo, ni introduciendo nuevos contenidos incompatibles con ellos. Asimismo, con esta doctrina de la transubstanciación, Santo Tomás justifica la gran importancia que concede a este sacramento. Lo que ha sido puesto de relieve explícitamente por el recién promulgado *Catecismo de la Iglesia Católica*, al citar este texto de la *Suma Teológica*: «la Eucaristía es como la ‘consumación’ de la vida espiritual y el ‘fin de todo sacramento’, por lo que la recepción de todos ellos viene a ser como preparación para recibirla o consagrarla».

(46) *Summa Theologiae*, III, q. 76, a. 5, in c.

(47) *Ibid.*, III, q. 76, a. 5, ad 1.

(48) *Ibid.*, III, q. 76, a. 5, ad 2.

(49) *Contra Gentes*, IV, c. 62.

(50) *Ibid.*, IV, c. 67.

(51) *Ibid.*, IV, c. 62.

(50) *Ibid.*, IV, c. 65. Se refiere al «ser accidental», que, como ya se ha indicado no es un ser propio, o poseído intrínseca u absolutamente.

LA PRESENCIA DEL REINO DE DIOS ENTRE LOS HOMBRES POR LA ORACIÓN

Miguel Subirachs Torné

PREÁMBULO A MODO DE PRESENTACIÓN

El Papa Juan Pablo II, en la Encíclica «*Dominum et vivificantem*», quinta de su pontificado, ofrece a la consideración de la Iglesia universal una nueva, y siempre actual, reflexión sobre el misterio trinitario de Dios.

Lo hace arrancando de la herencia del Concilio Vaticano II, para el final del siglo XX y en la perspectiva del tercer milenio de la cristiandad.

En ella se nos invita a acercarnos cada vez más a la tercera persona de la Santísima Trinidad, el Espíritu Santo.

Con ello responde a los deseos profundos de aquellos que quieren encontrar en el corazón de los hombres de hoy día:

* un nuevo descubrimiento de Dios en su realidad trascendente de Espíritu infinito,

* la necesidad de adorarlo en espíritu y verdad,

* la esperanza de encontrar en Él el secreto del amor,

* la fuerza de una nueva creación que impulse definitivamente la civilización del amor que congregue a todos los hombres de buena voluntad.

Para ello, la Iglesia nos dirige el pensamiento y el corazón al Espíritu Santo para considerar que, desde el nacimiento de Cristo, situados en la plenitud de los tiempos, el mismo Dios ha penetrado en la historia del hombre, de cada hombre:

* «porque tanto ha amado Dios a los hombres que les ha dado a su Hijo único» (Jn 3, 16).

* «al llegar la plenitud de los tiempos, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer, para que fuésemos hijos de Dios» (Gal 4, 4).

* «encarnado por obra del espíritu Santo» (Mt 1, 20).

En este misterio de la encarnación de la Segunda Persona de la Santísima Trinidad se abre de una manera nueva hasta entonces, la fuente de la vida divina en la historia de la humanidad: esta fuente nueva es el Espíritu Santo.

La filiación de la adopción divina nace en los hombres gracias a Cristo, pero el nacer de nuevo tiene lugar cuando por el bautismo el mismo Dios Padre actúa:

* «ha enviado a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo» (Gal 4, 6; Rom 5, 5; 2Cor 1,22).

* «recibimos un Espíritu de hijos adoptivos que nos hace exclamar: ¡Abba!, ¡Padre!» (Rom 8, 15).

Esta filiación divina, insertada en el alma humana con la gracia santificante es obra del Espíritu Santo y es el principio y la fuente de la nueva vida sobrenatural y, por tanto, divina. Al recibirlo en nuestros corazones podemos los hombres conseguir llegar hasta Dios.

Se ve, por tanto, la íntima interdependencia entre el Espíritu Santo que da la vida sobrenatural, la gracia santificante y la vida de cada día de los bautizados.

Por otra parte, la octava encíclica del pontificado de Juan Pablo II, «*Redemptoris Missio*», aborda la actividad misionera de la Iglesia y, en el capítulo segundo, se destaca como elemento fundamental de esta actividad, la realidad del reino de Dios entre los hombres, haciendo un recorrido por:

* sus características y exigencias,

* su relación con el mismo Cristo y su Iglesia,

* la manera que hemos de pedirlo, acogerlo y hacerlo crecer entre nosotros.

El tratamiento que se hace del tema, providencial y misteriosamente, establece un fuerte enlace con los puntos anteriores de la encíclica sobre el Espíritu Santo y, a su vez, define el valor y la fuerza de la oración para hacer presente el reino.

El nuevo Catecismo de la Iglesia Católica dedica todo un apartado, el último, a desarrollar el tema de la oración, es decir, a concretar lo que ofrece a sus hijos para progresar en su vida espiritual mediante la búsqueda, el encuentro y la relación con Dios.

Y así el nuevo catecismo hace a la oración compañera de la historia de la salvación como llamada recíproca entre Dios y el hombre, en respuesta a la iniciativa siempre fiel y misericordiosa de Cristo, desde la perspectiva de:

* don de Dios,

* manifestación de la alianza que tiene lugar en el corazón del hombre, y

* relación de comunión con las tres divinas personas.

El marco en el que se desarrolla esta perspectiva, siempre nueva y antigua, queda delimitado por:

- * la presencia del espíritu Santo en el alma de los bautizados y de la Iglesia, cuerpo místico de Cristo,

- * la fuerza y el papel insustituible de la oración para ello y se impulsó para el hacer que se actúe en consecuencia,

- * la progresiva realización del reino de Dios como manifestación del designio de salvar a todos los hombres por su misericordia,

- * los medios que el mismo Cristo resucitado y la Iglesia ponen a disposición de todos los hombres y, en particular de los cristianos, para instaurar el reino de Dios.

La consideración de los puntos anteriores permiten establecer un conjunto de apartados que han de facilitar su desarrollo en detalle mediante el estudio y propuesta de las bases bíblicas y doctrinales de cuanto la Iglesia nos propone para enriquecer nuestra vida espiritual y material.

- * Por el bautismo se nos infunde el espíritu Santo y el don de la gracia santificante.

- * En el transcurso de la vida ordinaria, en razón al estado de naturaleza caída, el pecado nos ocasiona la pérdida de la gracia y de las manifestaciones de la presencia del Espíritu Santo.

- * El sacramento de la reconciliación restaura la situación inicial en mérito a la redención de Cristo que ha constituido un depósito inagotable de gracia y ha hecho a la humanidad heredera del reino de Dios.

- * Es preciso, pues, el esfuerzo necesario, con la ayuda de Dios, para estar y mantenerse en gracia, a la vez que buscar, encontrar y aprovechar la presencia del Espíritu Santo en nuestra alma.

- * la Virgen María es mediadora de todas las gracias y, en particular, es la sede de la sabiduría, es decir, del Espíritu Santo.

- * La Iglesia es la administradora del depósito infinito de la gracia santificante la dispensación de los sacramentos.

- * Los fieles constituyen el conjunto de miembros del cuerpo místico de Cristo en la medida que están injertados al tronco que es Cristo, pueden disfrutar de la gracia santificante y forman el pueblo de Dios.

- * Instrumento primordial para vivir la esperanza del reino de Dios es la oración personal y la potenciación eficiente de todas sus formas.

- * El mismo Cristo nos enseña a rogar al Padre celestial pidiéndole que venga a nosotros su Reino.

- * El vínculo que hace posible y eficiente la relación con Dios mediante la oración es el amor, reflejo minús-

culo de la manifestación infinita del Amor de Dios que, de acuerdo con la afirmación constante del Antiguo Testamento, es rico en misericordia.

- * El amor de Cristo ha querido expresarse a través del órgano corporal en donde, según la cultura y tradición humanas más comúnmente aceptadas, radica: su propio Corazón traspasado por la lanza en el Calvario.

- * Es afirmación ampliamente expuesta en el Nuevo Testamento que el Reino de Dios está dentro de nosotros.

- * El capítulo segundo de la Encíclica «Redemptoris Missio» se dedica en su totalidad al Reino de Dios y afirma, entre otras consideraciones, que está en aquellos que llaman, con todas sus consecuencias, a Dios, Padre.

- * En el Evangelio se nos dice que cuando una persona expresa y afirma la divinidad de Cristo, no es propiamente ella quien lo dice, sino que es el mismo Espíritu Santo quien habla por ella.

Todo lo que se ha dicho constituye expresión de la perenne doctrina de la Iglesia cuyo apostolado estamos invitados a llevar a cabo y proponer de manera siempre renovada en el marco del espíritu propio de los diferentes miembros del pueblo de Dios. Expresión que puede concretarse en los siguientes ejes de desarrollo.

Es concluyente la presencia real y directa del Espíritu Santo en las manifestaciones de la fe de las personas en gracia, las cuales por la unidad y congruencia entre el entendimiento y el alma espiritual lo trasladan a su obrar.

Es preciso que la oración esté dirigida específicamente a buscar el Espíritu Santo en el santuario de nuestra alma de cristianos bautizados, por la intercesión de la Virgen María, sede de la sabiduría, para hacer presente el Reino de Dios.

Un camino especialmente eficiente para alcanzar la finalidad expuesta es el que proviene de la espiritualidad de la devoción al sagrado Corazón de Jesús, la cual propone su reinado social, objetivo que ha sido incorporado al sentir de la Iglesia y de los fieles a lo largo de los últimos siglos.

El reino de Dios está formado, no por un territorio ni por una época determinada, mientras no se produzca la segunda venida del Salvador, sino por las personas que viven de acuerdo con la presencia del Espíritu Santo en su alma, el cual actúa directamente a través de ellas, respetando su libertad.

La Iglesia de Cristo, constituida por los miembros del pueblo de Dios, individualmente movidos por el Espíritu Santo, son la levadura del establecimiento de la nueva civilización del amor, la cual ha de ser la nueva forma de relación entre las personas, en el reino de Dios, en el tiempo en el que nos toca vivir.

POR EL BAUTISMO SE NOS INFUNDE EL ESPÍRITU SANTO Y LA GRACIA SANTIFICANTE

El Bautismo es sacramento de conversión. la buena nueva de Dios tiene como mensaje inicial:

«el tiempo se ha cumplido y el reino de Dios está cerca, convertíos y creed en la buena nueva» (Mc 1, 14-15).

Todos estamos llamados a esta conversión que la Iglesia propone poniendo como ejemplo a San Juan Bautista que preparaba los caminos del Señor para que los siguiesen sus discípulos al proclamar:

«un bautismo de conversión para el perdón de los pecados» (Mc 1, 4).

Como sacramento es signo sensible de la gracia santificante y, por tanto, es el don de Dios que materializa el encargo transmitido a los apóstoles y a sus sucesores, así como a todo el pueblo de Dios, de cambiar de vida y a convertirse mediante el bautismo. Tal era el mensaje primero con el que invitaban a todo el mundo:

«convertíos y que cada uno de vosotros se haga bautizar en el nombre de Jesús, para remisión de sus pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo» (He 2, 37-38).

Esta conversión a Cristo, por voluntad de Él mismo, tiene como punto de partida un nuevo nacimiento por el Espíritu Santo que instaura una nueva vida de relación con Dios y nos hace miembros del cuerpo místico de

Cristo, que es la Iglesia:

«el que no nazca del agua y del Espíritu Santo, no puede entrar en el reino de Dios» (Jn 3, 5).

Esta nueva vida de relación con Dios que se nos instaura tiene un lugar concreto y real donde radicar: en nuestra alma. El Espíritu de Dios habita entre nosotros:

«¿no sabéis que sois templos de Dios y que el Espíritu de Dios habita en vosotros? (1 Co 3, 16).

Dios conoce bien nuestras fuerzas y sabe que esta presencia está velada y oscurecida por nuestra propia naturaleza caída:

«velad y rogad para que no caigáis en tentación; el espíritu está pronto, pero la carne es débil» (Mt 26, 41).

Pero Dios, precisamente por ello, ha injertado en nosotros, desde el bautismo, su propia vida mediante el Espíritu Santo, dándonos la gracia santificante, por lo cual hemos de pensar que esta presencia no ha de quedar improductiva, no por nosotros, meros instrumentos, sino en razón del poder y de la voluntad de Dios.

El Espíritu Santo en persona reside en nuestra alma, siendo Él quien siempre tiene la iniciativa cerca de las criaturas y, por tanto, por su parte no ha de estar inactivo. Es preciso, pues, corresponder a esta aproximación, producto de su misericordia infinita, buscándolo a través de un camino seguro y eficaz en todo tiempo y lugar: el de la oración.

La petición cristiana está centrada en el deseo y en la búsqueda del Reino que viene, conforme a las enseñanzas de Jesús (cf Mt 6, 10.33; Lc 11, 2.13). Hay una jerarquía en las peticiones: primero el Reino, a continuación lo que es necesario para acogerlo y para cooperar a su venida. Esta cooperación con la misión de Cristo y del Espíritu Santo, que es ahora la de la Iglesia, es objeto de la oración de la comunidad apostólica (cf Hch 6, 6; 13, 3). Es la oración de Pablo, el apóstol por excelencia, que nos revela cómo la solicitud divina por todas las Iglesias debe animar la oración cristiana (cf Rm 10, 1; Ef 1, 16-23; Flp 1, 9-11; Col 1, 3-6; 4, 3-4. 12). Al orar, todo bautizado trabaja en la Venida del Reino.

(Catecismo de la Iglesia Católica n. 2632)

ALGO MÁS A PROPÓSITO DE LA SEMANA TRÁGICA DE JULIO DE 1909

José Vives Suriá

TORRAS Y BAGES Y MARAGALL: ACTITUDES DIVERGENTES

Ya tuvimos ocasión de conocer el juicio del santo obispo de Vic, Dr. Torras y Bages, en relación a los hechos de la Semana trágica de julio de 1909. (Puede verse el núm. 739 de esta revista, correspondiente a los meses de NOVIEMBRE.-DICIEMBRE. 1992). Referentes a los propios hechos Joan Maragall compuso tres artículos, bajo los títulos siguientes: «AH BARCELONA...», de fecha 1 de octubre de 1909, «LA IGLESIA CREMADA», de 18 de diciembre del mismo año, y «LA CIUTAT DEL PERDÓ», cuya fecha desconocemos y que envió para su inserción en el diario «LA VEU DE CATALUNYA». Este periódico dejó de publicarlo, posiblemente porque no consideraría oportuno hacerlo en aquellos días en que tenía lugar la ejecución de la sentencia a muerte de Francisco Ferrer y Guardia, considerado principal responsable de aquellos hechos y contra la que las logias masónicas de todas partes habían levantado una tremenda tempestad de protestas, algaradas y movimientos de presión. No parece dudoso que Maragall escribiera aquellos artículos a resultas de las indicaciones que le hiciera el Dr. Torras y Bages, poco antes de dar comienzo éste a la Visita Pastoral que en aquel entonces emprendiera en su Diócesis. Lo explica el jesuita Joan Gabarnet en su última y meritoria obra biográfica «JOSEP TORRAS I BAGES BISBE DE CATALUNYA». Había recibido el Dr. Torras y Bages una carta de felicitación de Maragall con motivo de su pastoral sobre los gravísimos hechos de la «Semana Trágica» y en su contestación le dice: «ja que Déu li havia donat el do d'escriure ara n'era l'hora. Fins —añadía incisivamente— les pedres haurien de parlar». (Obra que se acaba de citar, pág. 145 y 146). El santo obispo de Vic no se había perdido la memoria de los hechos, ni los tenía alejados de su conciencia, y por esto dice en alta voz que «fins les pedres haurien de parlar».

Maragall tomó la pluma y escribió largamente. En las fechas, momento y bajo los títulos invocados compuso tres artículos, que se recogen en el volumen XIII, de la edición definitiva de «LES OBRES COMPLETES DE JOAN MARAGALL», llevada amorosamente a

término por sus hijos. Respecto al titulado «LA IGLESIA CREMADA», Gabarnet nos dice: «LA IGLESIA CREMADA es un article genial, incisiu com pocs, idealista cent per cent i mil per cent. Hi ha treballat més el cor que el cap. Ens agradaria saber si el bisbe Torras tot llegint-lo amb el cap, no tingué un moment de vacil·lació i com a penediment d'haver-li dit en la carta del 13 de setembre: vosté no ha de callar» (Obra citada, pág. 146). También a nosotros nos gustaría saberlo, aunque posiblemente baste con la simple insinuación de Gabarnet, delicadamente envuelta en un ramo de flores.

No reproduciremos aquí los textos de Maragall, como hiciéramos en su momento en el caso de la pastoral del doctor Torras y Bages, porque me parece que no hace falta al objeto de nuestro designio. La pastoral del celoso y vigilante obispo de Vic y los artículos de Maragall, sobre todo los dos últimos de los tres sobre el tema del que tratamos, apenas si tienen punto alguno de contacto. escrita aquélla, la pastoral de Torras y Bages, y escritos éstos, los artículos de Maragall, en catalán, parece no obstante que hubiesen sido compuestos en diferentes lenguas. El cuadro que pinta Torras y Bages y el que pinta Maragall acerca de unos mismos hechos son dos cuadros diferentes y que no tienen parecido. No lo tienen ni en las luces, ni en las sombras, ni el término en que se hallan situados los personajes, ni en la perspectiva, ni en el color. En ambos cuadros no nace el sol en el crepúsculo matutino de un mismo lugar, ni va a morir en la oscura lejanía de un mismo horizonte.

Otra vez hemos de insistir en ello. Torras y Bages y Maragall no contemplan los hechos de la misma manera. El prelado vicense comienza por declarar el carácter de insurrección y guerra contra Dios propio de los horribles sucesos de la «Semana Trágica»; los estima en todo momento fruto de las maquinaciones de la secta masónica, de los secuaces del anarquismo y de los hombres de la Escuela Moderna; define su tipología de persecución religiosa; afirma la distinción entre el bien y el mal, la verdad y el error, el «sí» y el «no»; manifiesta que el «sí» y el «amén» a la doctrina de Nuestro Señor Jesucristo repugna a muchos hombres; recuerda el valor incuestionable de los principios; y proclama la ley del perdón y del amor a los perseguidores, que toma su raíz

y su savia del mismo corazón de Cristo, clavado y muerto en la cruz para salvación del género humano. Todo lo examina el doctor Torras y Bages como una gran cuestión teológica, porque este fue en el fondo el carácter esencial de los hechos. Como él mismo dice, «en aquets temps en que'ls mestres de l'ateïsme es mofen de la teologia, es bo que la revolució, per ells produida, amb sos fets els desmenteixi, encenent, enrunanti robant iglesies i convents i perseguint les persones consagrades a Déu, no per cap motiu humà, ni en nom del socialisme, sino per esborrar el nom de Jesús de la societat humana» (Ilt. Dr. Torras y Bages. — OBRES COMPLETES, Vol. III, Pastorals, part. 3ª, pág. 36).

Maragall, en cambio, escribe desde otra vertiente. Conocía, como anteriormente hemos expresado, la pastoral del recio obispo de Vic y no es pensable que dejara de entender lo que Torras y Bages expresara con tanta claridad. No es pensable, pero sus escritos son indudablemente otra cosa. Del titulado «LA IGLESIA CREMADA», Gabarnet ha dicho que «es idealista cent per cent i mil per cent», y que su composición «hi ha treballat més el cor que el cap». Quizá sería aún más exacto hablar de un idealismo utópico, de términos alterados, poco conforme con la realidad y más lleno de buenas intenciones que de acierto. Cuando Pau Claudel escribe su Oda a los mártires de la persecución religiosa desatada durante los días de nuestra Guerra Civil en la zona roja de España, se sabe enseguida quiénes eran los perseguidores y quién los perseguidos, quiénes eran los mártires y quiénes eran los verdugos. En la prosa de Maragall, más lírica que épica, no acaba de saberse dónde están los perseguidores y dónde están los perseguidos, dónde están los mártires y dónde están los verdugos. La pretensión de huir del maniqueísmo, tan de moda en nuestros días, aunque sea de buena fe, fácilmente puede conducir a un maniqueísmo peor: el de exponerse a poner a los verdugos en el puesto de los mártires y a los mártires en el puesto de los verdugos. Todo lo contrario de lo que hacía Torras y Bages empujado por los fuertes latidos de un corazón que palpitaba tan vigorosamente como el de Maragall. Era Torras y Bages quien lo entendía claramente y lo expresaba además con el vehemente aliento de un santo padre de la Iglesia. No puede desconocerse el punto clave de la cuestión. Cristo desde la Cruz extiende su sacratísimo mensaje de amor potencialmente a todos los hombres y efectivamente a cuantos se acojan al gratuito caudal de su infinita misericordia. También desde allí, desde lo alto de la Cruz, sigue dividiendo para siempre el bien del mal, la verdad del error, el amor del odio, la luz de las tinieblas, el buen ladrón del mal ladrón,

el «sí» del «no», la traición sin enmienda de Judas de las lágrimas de arrepentimiento de Pedro, el tesoro de la garantía de la miseria de nuestras maldades.

HUMANISMO PELIGROSO

Maragall habla también del perdón y le dedica todo un artículo: «A LA CIUTAT DEL PERDÓ». Aun en esta cuestión, que Maragall examina con una extraordinaria sensibilidad, no parece estar en la misma línea de pensamiento que Torras y Bages. El enfoque de Maragall queda más en la vía de una sombra de impunitismo y de compensación de culpas, típica de una penología moderna, desgraciadamente hoy viva y en la cumbre en nuestra Patria, propicia a vaciar las penas de su contenido y a convertir su cumplimiento en represión. Por ese camino puede llegarse fácilmente a un humanismo falso y peligroso y a un inhumano desarme moral de la sociedad. No puede repetirse ciega y machaconamente, con la trampa sutil de un eslogan sentimental, la afirmación gratuita de que la autoridad y la justicia son tanto más humanas cuando son más indulgentes, sobre todo si las palabras indulgencia y blandura se utilizan como términos equivalentes. El verdadero humanismo de la autoridad y de la justicia consisten en otra cosa: en que las leyes y las penas sean justas y se cumplan, sin perjuicio de aquel espíritu de caridad que procede de fuentes más elevadas y sacratísimas, y de una exquisita prudencia política. Cuando el imperio de la ley no es efectivo, cuando la amenaza tumultuaria enerva el brazo de la justicia, el imperio del crimen y de las malas pasiones humanas es seguro. Y la tortura y la muerte, los asaltos y las violaciones, los robos y las depredaciones, los vejámenes y los atropellos, y toda suerte de iniquidades y turbulencias, se extienden con facilidad como mancha de aceite que afea y corrompe todo el tejido social. Las víctimas inocentes son entonces cada vez más numerosas, mientras el crimen camina progresivamente hacia una mayor y más cierta impunidad. La verdadera piedad es otra cosa y se halla en los antípodas de una penología que puede conducir a la sociedad a morir de asfixia. Donoso Cortés, hace un siglo y medio, anunció las consecuencias de esa penología en término que aparecen grabados a cincel y merecen ser recordados. «Hoy día, escribió, la sociedad llama a los criminales locos y desventurados. Día vendrá en que el poder de la sociedad pase a manos de los desventurados y de los locos. Y entonces, ¡temblad!, no habrá más crimen que la inocencia».

La reciente historia del mundo y de Europa en particular confirma la absoluta validez de la predicción

de Donoso y Cortés. Y si en vez de tomar su expresión en su tenor literal lo hiciéramos en sentido metafórico, habremos de aceptar, sin necesidad de salir de nuestra Patria, que los criminales y delincuentes de toda clase tienen más poder efectivo del que sería de desear. La dureza de la ley casi es un privilegio reservado para los hombres de honor.

Cuando decimos que Maragall en su artículo «LA CIUTAT DEL PERDÓ» y Torras i Bages, en su Pastoral a raíz de los hechos de la «Semana Trágica», no parecen tener una misma línea de pensamiento, no pretendemos desposeer al prelado vicense del espíritu de perdón, ni incluir a Maragall en la nómina de una determinada escuela de penología, si bien es cierto que la posición de este último en el caso concreto de que tratamos ha dado pie a las consideraciones que preceden. En un mundo que nos parece lleno de verdades de papel, las teorías penales que tienen al impunitismo, bajo fundamentos reductores de la responsabilidad humana, así como su hermana de la perpetua e inacabable discusión para el conocimiento de la verdad, son teorías que están de moda y dotadas de una peligrosa permeabilidad. De la penología de la impunidad, ya sabemos lo que dijera Donoso y Cortés. De la teoría de la inacabable discusión, manifestó algo más grave y definitivo todavía: «la discusión es el traje con el que viaja la muerte cuando anda de incógnito y no quiere ser reconocida».

Nos estamos quedando sin Dios y sin Patria. Y en vez de dar un paso al frente y ponernos en pie, permanecemos sentados y seguidos discutiendo, como si tuviéramos un simple resfriado cuando son el cáncer y la gangrena los agentes que minan y arruinan nuestro tejido social, cada vez menos resistente.

VEINTISIETE AÑOS DESPUÉS DE LA «SEMANA TRÁGICA»

El 18 de julio de 1936, veintisiete años después, casi día por día, de los hechos de la «Semana Trágica» de Barcelona, bajo el pretexto de la Guerra Civil que acababa de estallar, se inicia un largo período de cruentísima y exacerbada persecución religiosa en la entonces llamada zona roja de España, en oposición a la otra conocida como nacional. Venía a ser una repetición, elevada a la enésima potencia, de aquello mismo que había acontecido en las fechas no demasiado lejanas de la «Semana Trágica», con la agravante de extenderse inicialmente en esta última ocasión a más de media España y bajo la cobertura de lo que hoy para mayor «inri» se presenta torcida y frecuentemente como gobierno legítimo de la Nación. La práctica totalidad de

los templos, iglesias y edificios religiosos fueron incendiados, destruidos y saqueados; el Santísimo Sacramento y las imágenes vejados y sacrílegamente profanados; los sacerdotes y religiosos acosados y cazados como alimañas, y asesinados impune y cruelmente; y los seglares perseguidos y abocados al martirio por el simple hecho de su fe o por hacer olor a cera, como se decía vulgarmente. Aquellas mismas fuerzas que en la «Semana Trágica» de 1909 habían iniciado una persecución religiosa de la que hubieron de desistir a los pocos días, ahora la podían continuar impunemente y dueñas efectivas del poder legal y de la calle la llevaron a término hasta el fin, de forma aniquiladora y sin ninguna clase de escrúpulos. La persecución religiosa, más o menos latente, se reaviva en el mes de julio de 1936 por la mano de los partidos ácratas y anarquistas, socialistas y comunistas, bajo el influjo decisivo de la Masonería y con la anuente y activa complicidad del conglomerado izquierdista nacional e internacional, o sea de una manera muy similar, por no decir idéntica, a la de la persecución religiosa de los días de la «Semana Trágica» de Barcelona, de julio de 1909. El Cardenal Gomá, de venerable memoria, y el conjunto de Obispos españoles suscribieron con tal motivo una magnífica pastoral, que se halla en perfecta sintonía con aquella otra hermosísima que, poco tiempo después de la «Semana Trágica», escribiera el santo obispo de Vic y de la que nos ocupamos en nuestro artículo anterior. Una y otra concuerdan en su espíritu con el de la alocución —para no extendernos excesivamente no nos referimos a otros textos pontificios— que S.S. Pío XI dirigiera a un nutrido grupo de prófugos españoles en 15 de septiembre de 1936. Frente a la mudez, al silencio y al creciente proceso de manipulación de la verdad histórica, transcribimos algunos de sus fragmentos, porque nos parece que sigue resonando en nuestros oídos el eco inextinguible de aquella voz ardiente del gran prelado vicense cuando clamaba con palabras que hoy tienen plena vigencia: «fins les pedres haurien de parlar».

«Cuanto hay de más humanamente humano y más divinamente divino, personas sagradas, cosas e instituciones sagradas; tesoros inestimables e insustituibles de fe y de piedad cristianas al mismo tiempo que de civilización y de arte; objetos preciosísimos, reliquias santísimas; dignidad, santidad, actividad benéfica de vidas enteramente consagradas a la piedad, a la ciencia y a la caridad; altísimos Jerarcas sagrados, obispos y sacerdotes, vírgenes consagradas a Dios, seglares de toda clase y condición, venerables ancianos, jóvenes en la flor de la vida, el mismo sagrado y solemne silencio de los sepulcros, todo ha sido asaltado, arruinado,

destruido con los modos más villanos y bárbaros, con el desenfreno más libertino, jamás visto, de fuerzas salvajes y crueles que pueden creerse imposibles, no solamente a la dignidad humana, sino hasta a la misma naturaleza humana, aun la más miserable y caída en lo más bajo.

«Estáis aquí, queridísimos hijos, para deciros la gran tribulación de la que venía, tribulación de la que lleváis las señales y las huellas visibles en vuestras personas y en vuestras cosas; señales y huellas de la gran batalla de sufrimientos que habéis sostenido, hechos vosotros mismo espectáculo a nuestros ojos y a la luz del mundo entero; desposeídos y despojados de todo, cazados y buscados para daros muerte en las ciudades y en los pueblos, en las habitaciones privadas y en las soledades de los montes, tal como decía el Apóstol de los primeros mártires, admirándose y gozándose de verlos hasta lanzar al mundo aquella intrépida y magnífica palabra que le proclama indigno de tenerles: «quibus dignus non erit mundus».

«Venís a deciros con vuestro gozo el haber sido dignos, como los primeros Apóstoles, de sufrir «pro nomine Jesu»; vuestra felicidad ya exaltada por el primer Papa, cubiertos de oprobio por el nombre de Jesús y por ser cristianos. ¿Qué diría el mismo, qué podemos decir en vuestra alabanza, venerables obispos y sacerdotes perseguidos e injuriados precisamente por ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios?».

«Todo esto es un esplendor de virtudes cristianas y sacerdotales, de heroísmos y de martirios. *Verdaderos mártires en todo el sagrado y glorioso sentido de la palabra*, hasta el sacrificio de las vidas más inocentes, de juventudes primaverales, de venerables ancianos, hasta la más intrépida generosidad que pide un lugar en el carro y con las víctimas que espera el verdugo».

EL LENGUAJE DE LA VERDAD, LUZ EN LAS TINIEBLAS

Concluida la Guerra Civil —eminentes y venerables Autoridades Eclesiásticas, así como gran parte del pueblo español, no vacilaron en llamarla Cruzada— de aquella tierra fecundada por la sangre de tantísimos mártires surgió con el ímpetu de un torrente de fuego una vigorosa reacción religiosa, un soplo hirviente del espíritu, que en muy poco tiempo reconstruyó la inmensa muchedumbre de iglesias incendiadas y destruidas, de conventos y edificios religiosos devastados, y que llenó nuestros templos de fieles y los seminarios de una copiosa sementera de futuros ministros del Señor. La blasfemia y el escándalo desaparecieron de nuestras

costumbres públicas, y nuestra Patria, pese a cosas que pudieran no gustarnos, se había convertido en una especie de inmenso templo, donde en privado y en público se daba culto a Dios, verdadero Dueño y Señor, dígase lo que se quiera, de los hombres y de los pueblos, y más aún, si cabe, de los hombres y de las tierras de España, en la que el Sagrado Corazón de Jesús había prometido reinar con más veneración que en otras partes.

Las fuerzas del mal, sin embargo, aupadas por el sectarismo de todas partes, no se rindieron jamás, ni en ningún momento entregaron sus principales armas de combate, mientras nosotros, sin excluir casi a nadie, empezando a sestear, a reducir y anorrear la fuerza de los principios en que estribaba nuestra fortaleza, como si hubiera venido a poseernos malignamente la idea de que la vida es un festín y no un incesante combate. Es necesario confesarlo. No estuvimos a la altura que se merecía la bendita sangre de nuestros mártires, tan generosamente derramada, y nos hicimos indignos de su inmenso valor. Enmudecimos antes de tiempo —si es que hubiera tiempo alguno, que no lo hay, en que fuese lícito enmudecer— y nos dejamos seducir por voces plañideras y dolosas que acabarían entregándonos atados de pies y manos a nuestros enemigos, olvidando aquello que un día tan claramente expresara la pluma iluminadora de Ramiro de Maeztu: «los pueblos no pueden vivir con sus glorias en el olvido y sus vergüenzas al desnudo». Y, por si fuera poco, hasta algunos se atrevieron a decir de los Pastores y Ministros de aquella Iglesia mártir y crucificada —convirtiendo además la frase en arma de combate— que no supieron ser mediadores de paz y reconciliación, cuando lo cierto es que gran parte de ellos regaron con sangre esta bendita tierra nuestra, besando el Crucifijo, fuente inagotable de la verdadera paz, de la infinita misericordia y de la auténtica reconciliación, y perdonando y bendiciendo a sus asesinos.

¡No! No es de extrañar así que bajo una interpretación capciosa de la santa palabra reconciliación, aquello que se presentaba hiperbólicamente como el augurio de un abrazo entre hermanos se haya convertido en el puente de oro para que la persecución religiosa pudiera proseguir su manino con más eficacia que nunca, sin despertar excesivas sospechas y sin necesidad de llegar al empleo de unas formas violentas.

La conclusión parece obvia y hace pensar que no puede haber más ciegos que los que no quieren ver. Por el camino de la mentira —que es siempre el camino del diablo— no se va a ninguna parte, y si de veras queremos llegar a buen puerto es imprescindible, y ya va siendo inaplazable, que empecemos a hablar otro lenguaje: el

lenguaje de la verdad. Un lenguaje de la anfibología y del eufemismo, de las complacencias estériles y de los fingidos conformismos, de los silencios reticentes y de los aparentes coloquios con los insumisos y rebeldes. Aquel lenguaje de la verdad que brotaba siempre de la mente clara, del pecho varonil y del corazón piadoso y ferviente del doctor Torras i Bages, como una luz en medio de las tinieblas, como una estrella siempre refulgente. Aunque no le veamos con los ojos de nuestra cara, aún es posible y sería sobremanera prudente preguntar al santo obispo de Vic, qué es lo que tenemos que hacer. Quizá, ante todo, frente a tanta tibieza y dejación, nos invitara reciamente a la lucha con aquellas palabras de santa Teresa, ya conocidas de nuestros lectores:

«Todos los que militáis
debajo de esta bandera,
ya no durmáis, ya no durmáis,
que no hay paz sobre la tierra».

Quizá nos diría, sin derecho a réplica, que la reconciliación verdadera entre los hombres se hace en las entrañas del Sacratísimo Corazón de Jesús, y que la reconciliación entre las opuestas doctrinas, entre el «sí» y el «no», es absolutamente imposible y constituye además una mentira. Quizá nos añadiría que lo que desgraciadamente se viene produciendo en la actualidad es un inquietante y acelerado avance del mal; que la guerra a Dios y la persecución religiosa prosiguen de una forma solapada y activa, no sangrienta; que la actual insubordinación contra Dios es la misma que aquella de la «Semana Trágica de 1909» y del período comprendido entre el 18 de julio de 1936 y el 1 de abril de 1939; y que todo ello está provocando una inversión de valores que puede llevar y está llevando a la abyección y a la ruina a nuestra Patria.

Quizá nos seguiría predicando que el «sí» y el «no» son términos inconciliables y que el «sí» y el «no» a la doctrina de Jesucristo repugna ahora como entonces a muchos hombres. Quizá nos advertiría que la revolución ha cambiado de piel y que ha sustituido la tea incendiaria por la espada aún más destructora de la ley, bajo el permanente y decisivo influjo de la masonería, como el mismo en aquellos días posteriores a la «Semana Trágica» denunciaba que ocurría en Francia. Quizá nos avisaría a gritos que la revolución es la misma de siempre y persigue los mismos objetivos de siempre, que pretende exterminar el santísimo nombre de Jesús del corazón de los niños, y corromper el corazón de los jóvenes y reducir a cenizas la fe del pueblo español; que todo esto lo está logrando a pasos agigantados; y que para ello, mejor que arrasar templos, incendiarlos y profanarlos, es soportarlos en pie y con poca gente en su interior, enteros en sus estructuras pero sin sacerdotes y religiosos en los confesionarios, con las piedras muertas de sus edificios en su lugar y las piedras vivas de sus fieles fuera de sitio.

Quizá, en su último esfuerzo, venciendo las leyes de la materia, sus restos mortales se incorporasen e irguiesen sobre la sepultura donde tuvieran su reposo antes de ser profanada por las turbas y con su recia voz de siempre, voz de padre y pastor cuidadosos de su rebaño, voz que será siempre una de las más entrañables de nuestra tierra, clamase vigorosamente: ¡No seáis perros mudos, no es éste el momento de los paños calientes, ni en ésta la hora de sestear, porque los lobos carniceros ya han entrado en el rebaño, y lo atacan por todas partes, y cada día es menor el número de ovejas que logra escapar de sus garras! ¡No seáis perros mudos!: «¡Fins les pedres tindrien de parlar!».

Sin la ayuda de la gracia, los hombres no sabrían “acertar con el sendero a veces estrecho entre la mezquindad que cede al mal y la violencia que, creyendo ilusoriamente combatirlo, lo agrava” (CA 25). Es el camino de la caridad, es decir, del amor de Dios y del prójimo. La caridad representa el mayor mandamiento social. Respeta al otro y sus derechos. Exige la práctica de la justicia y es la única que nos hace capaces de ésta. Inspira una vida de entrega de sí mismo: “Quien intente guardar su vida la perderá; y quien la pierda la conservará” (Lc 17, 33).

(Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1889)

BEATIFICACIÓN DE JUAN DUNS SCOTO

El día 20 de marzo de 1993 en Roma tenía lugar una beatificación un tanto especial: Juan Pablo II confirmaba de forma solemne un culto que había comenzado inmediatamente después de la muerte de Juan Duns Scoto, acaecida en Colonia el 8 de noviembre de 1308. El nuevo santo franciscano nació en Duns, ciudad escocesa, a finales del año 1265 en el seno de una familia relacionada con los franciscanos de aquella comarca. Hacia 1280 fue recibido en la Orden de los Frailes Menores por su tío Elías Duns, Vicario General de Escocia. El 17 de marzo de 1291 recibió el orden sacerdotal de manos del obispo de Lincoln, Oliverio Sutton y, muy pronto, Duns Scoto fue enviado a la Universidad de París para profundizar los estudios teológicos; allí se negó a firmar un documento antipapal (25 junio 1303) y se exilió en Oxford. Al cabo de una temporada volvió a París para proseguir su magisterio teológico. Enseñó, también, en las Universidades de Cambridge, Oxford y Colonia. Era conocido como el *Doctor sutil*, por la agudeza de sus planteamientos filosóficos-teológicos y, destacó entre los grandes maestros de la doctrina escolástica, particularmente, como defensor de la Inmaculada Concepción

El grabado pertenece a la colección de «Iconografías Franciscanas» del Archivo Provincial de los capuchinos de Cataluña. Fue realizado a finales del siglo XVIII en los obradores de la casa Pauner, en Barcelona, y es indicativo de la devoción immaculista de Duns Scoto.

de la Virgen María y, también, de la suprema autoridad del Romano Pontífice. En sus escritos, el Beato Duns Scoto, tal como escribió Pablo VI el 14 de julio de 1966 en la Letra Apostólica *Alma Parens*, «se esconden y arde la más bella forma de perfección de San Francisco de Asís»; efectivamente, el «Doctor sutil», en la orden franciscana, perfeccionó su carácter y vida espiritual, enriqueció su sabiduría y, distinguido por la vivacidad de su ingenio y la agudeza de su inteligencia, día a día, se formó en la santidad y perfección cristiana. La fama de santidad, de la que gozaba ya en vida, creció tras su muerte, y se consolidó en Colonia, donde fue sepultado a la edad de 43 años y, también en otras regiones de Europa donde sus discípulos propagaron su santidad e iniciaron su culto. En el Decreto de la Sagrada Congregación de las Causas de los Santos, preparatorio al acto en que el Santo Padre, confirmó el culto inmemorial a Juan Duns Scoto, dice: que «Scoto, alejado de los bienes del mundo y de sí mismo, puso en el vértice de sus pensamientos, afectos y trabajos, al Señor Jesús y a la Iglesia. Volvió los ojos de la mente y del corazón a la luz de la verdad eterna y, con la alegría propia del que ha encontrado un gran tesoro, penetró en el conocimiento, la contemplación y el amor de Dios». Que imitando pues, esta actitud devota y contemplativa, avancemos también nosotros en la profundización del Ministerio de Cristo, que excede todo conocimiento.



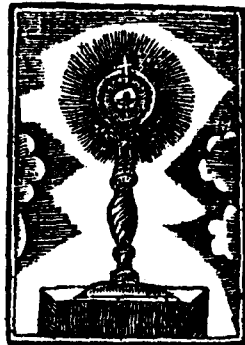
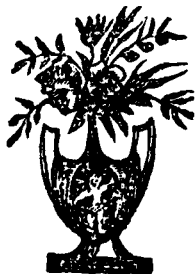
Pauner F. Bar. EL V. SUBTIL D. ESCOTO.

miento, la contemplación y el amor de Dios». Que imitando pues, esta actitud devota y contemplativa, avancemos también nosotros en la profundización del Ministerio de Cristo, que excede todo conocimiento.

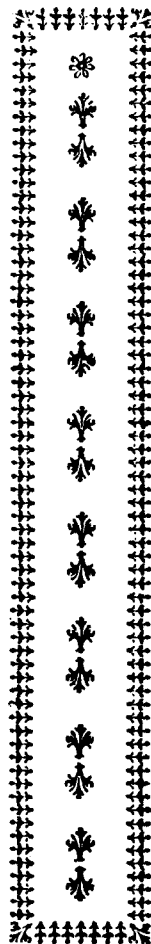
Fr. V.S.

GOIGS, AB QUE LA CIUTAT DE MANRESA DESITJA

RECOMPENSAR LOS AGRAVI COMESOS EN LA REAL PERSONA DE JESUS SACRAMENTAT,
PER LOS SEGUIDORS DEL SISTEMA LLIBERAL.



Já, que ab tant vils deshonors
 Vos tractan gran Deu de amor:
 En desagravi Senyor,
 Vos entregam nostres cors.
 Sols perque O a tocá
 La Arca del Testament,
 Figura del Sagrament,
 Allí la vida acabá:
 Quin castich pues tocará
 De Deu als profanadors? En &c.
 Si al seu Pare natural
 Un fill li lleva lo honor,
 Es castigat ab rigor,
 Y aborrit de tot mortál:
 Y á un Deu, Pare celestial,
 se li fan accions pitjors? En &c.
 Es cert, á un Deu Poderós,
 Per amor sacramentat
 Del Sacrari lo han llansat
 A un lloch indecorós;
 Fentse del pá deliciós,
 Vilisims despreciadors. En &c.
 Los Ministres del Senyor,
 Fins los Bisbes, y Prelats
 Son cruelment fusillats,
 O Cels! Que pasmo! Que horror!
 De tants Abéis lo candór
 Embia al Cel los clamórs. En &c.
 O Sants Angels, que assistiu
 A Jesus Sacramentat,
 Y que habeu vist profanat,
 Al mateix Fill de Deu viu,
 Com á venjar no veniu
 La injuria ab justos rigors? En &c.



O paciencia amorosa
 De Jesus Sacramentat,
 Que aguanta al mateix malvat,
 Quel desprecia ab má alevosa!
 O paciencia portentosa,
 Que derrama tals favors! En &c.
 Lo sistema de estos tals
 Se encamina á exterminar
 Lo Real Trono y Altar,
 Y santas costums morals:
 Viviu alerta mortals
 Per no caure' en tals errors. En &c.
 O si aquestos vils sectaris
 Lograban lo dominar,
 Quant prest veuriau faltar
 A Jesu-Christ dels Sacraris;
 Quedant per tant vils contraris,
 Privats de infinits favors. En &c.
 Fructuós, Ignés, Maurici,
 Patróns de aquesta Ciutat,
 Defenseula del malvat,
 Dels seus errórs, secta, y vici:
 No temerá perjudici
 Ab tant valents defensórs. En &c.
 Y tu fiel amant Manresa
 Del divino Sagrament
 Abomina de esta gent
 Tan sacrilega fieresa;
 Dient ab tota enteresa,
 Abrasada en zel y amors. En &c.
 Pera imitar á Jesus
 Supliquém, ab vius clamors,
 Al Pare, que oiga y perdone,
 Del Fill als profanadors.

¶. Panem de Cælo præstitisti eis.

¶. Omnes delectamentum in se habentem.

OREMUS.

Deus qui nobis sub Sacramento mirabili, passionis tuæ memoriam reliquisti: tribue qua-
 sumus, isto nos corporis, & Sanguinis tui sacra misteria venerari, ut, Redemptionis
 tuæ fructum in nobis jugiter sentiamus. Qui vivis &c.

Manresa: Per Ignasi Abadal, Estampér del Govern per l' Rey N. Sr. (Q. D. G.)